

47



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

REJ

FACULTAD DE ECONOMIA

**LA BANCA COMERCIAL Y SU PAPEL
COMO AGENTE FINANCIERO**

T E S I S
Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN ECONOMIA
p r e s e n t a

SALOMON BENJAMIN GARCIA VAZQUEZ



DIRECTOR DE TESIS LIC. CLEMENTE HERRERA GONZALEZ

México, D. F.

1995

FALLA DE ORIGEN

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA :

A MIS PADRES.

Por ser el ejemplo de disciplina y constancia para lograr una de las metas más ambiciosas en la vida de todo profesionista: la conclusión de los estudios universitarios.

AGRADECIMIENTOS :

A mis compañeros de trabajo, por sus consejos y facilidades otorgadas para la realización de este estudio; pero muy en especial a los licenciados: Ricardo Félix Barraza y Alberto Ledesma Canales, por el entusiasmo y apoyo otorgado.

GRACIAS

MAYO DE 1995.

LA BANCA COMERCIAL Y SU PAPEL COMO AGENTE FINANCIERO

ÍNDICE

	Página
I. MARCO TEÓRICO.	4
1. ¿Cómo se define el Sector Financiero?	4
1.1. El Sistema Financiero Universal	6
1.2. El sistema financiero Mexicano	10
2. ¿Qué es la Banca y como se clasifica?	11
2.1. La Banca Central	12
2.2. La Banca Comercial	16
2.3. La Banca de Fomento o de Segundo Piso	17
3. ¿Qué son los grupos financieros y quienes los conforman?	18
3.1. El desarrollo de los Grupos Financieros	19
3.2. Los Agentes que integran los Grupos financieros	20
4. Algunos conceptos de carácter teórico:	23
4.1. Nacionalización	23
4.2. Privatización	24
4.3. Programas de ajuste económico	25
4.3.1. El Modelo Ortodoxo de estabilización	25
4.3.2. El modelo Neoliberal o estabilización con cambios estructurales	28
4.4. Política Económica y los elementos que la conforman	29
4.4.1. Política Fiscal	29
4.4.2. Política Monetaria	31
4.4.3. Política Cambiaria	33
4.4.4. Política Comercial	35
5. Reflexiones del capítulo	36

	Página
II. CRISIS Y NACIONALIZACIÓN.	37
1. Situación económica a principios de los ochenta	38
1.1. El estallido de la crisis financiera	44
2. Medidas de ajuste económico inmediato	45
2.1. El primer paquete de Medidas de Ajuste	45
2.2. El segundo paquete de Medidas de Ajuste y la Devaluación	48
2.3. El tercer paquete de Medidas de Ajuste	53
3. La nacionalización y sus efectos	54
3.1. La Política Financiera	61
3.2. El Control de Cambios	63
3.3. El acuerdo con el F.M.I.	65
4. Reflexiones del capítulo	68
III. LA REORDENACIÓN ECONÓMICA Y LA BANCA 1983 - 1988.	70
1. Los programas de ajuste económico	75
1.1. El Programa Inmediato de Reordenación Económica I	75
1.2. La actividad bancaria en el P.I.R.E. I	78
1.3. El Programa Inmediato de Reordenación Económica II	84
1.4. La actividad bancaria en el P.I.R.E. II	85
1.5. El Programa de Aliento y Crecimiento	87
1.6. La actividad bancaria en el P.A.C.	90
1.7. El Pacto de Solidaridad Económica	96
1.8. La actividad bancaria en el P.S.E.	100
2. Política monetaria y financiera	105
3. Política cambiaria	113
4. Reflexiones del capítulo	122

	Página
IV. ESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA REPRIVATIZACIÓN.	125
1. La renegociación de la deuda externa	126
2. El contexto de liberalización económica y financiera	130
3. La desregulación financiera y la privatización de la banca	133
3.1. La desregulación operativa	133
3.2. La adecuación del marco legal del Sistema	136
4. La privatización de la Banca Comercial	142
4.1. Las implicaciones Legales en el Marco de las Reformas	143
4.2. El carácter estratégico de las Reformas Legales al Sistema Bancario	147
5. La evolución financiera en el marco de las Reformas	154
6. Reflexiones del capítulo	159
CONSIDERACIONES FINALES.	161
1. Conclusiones	161
2. Perspectivas	167
ÍNDICE ESTADÍSTICO.	169
BIBLIOGRAFÍA.	171

MARCO TEÓRICO

1. ¿CÓMO SE DEFINE EL SISTEMA FINANCIERO?

Para poder entender el concepto de Banca es necesario establecer algunos elementos que permiten ubicar a la Banca Comercial como parte del denominado "Sistema Financiero".

El Sistema Financiero en general, esta conformado por una serie de agentes económicos que se entrelazan de distintas maneras, entre ellos mismos.

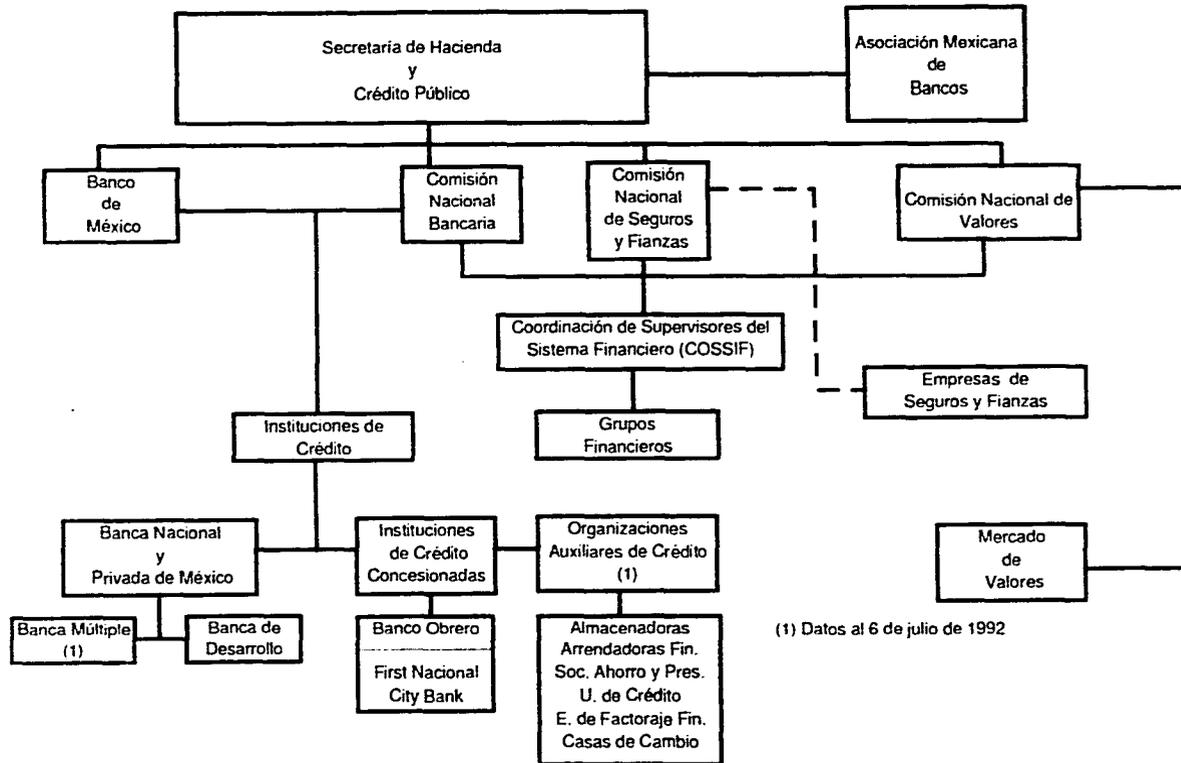
El esquema general del Sistema Financiero Mexicano¹ tiene su eje central en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presidida por el poder ejecutivo federal (Presidente Constitucional). En torno a esta Secretaría se coordinan dos comisiones evaluadoras: la Comisión Nacional Bancaria y la Comisión Nacional de Seguros y la Nacional de Valores²; asimismo coordina a las Instituciones Auxiliares de Crédito. Dichas comisiones tienen designada la evaluación y promoción de las instituciones a su cargo.

¹ Es importante tomar en cuenta que la presente estructura (cuadro 1), no contempla la autonomía que se aplicó al Banca de México a partir del 1° de abril de 1994.

² Las Comisiones tienen, respecto a los sectores que están referidas, funciones de inspección y vigilancia, decretando también en diversos grados ciertas atribuciones para instrumentar políticas y regular operaciones.

CUADRO 1

ESTRUCTURA GENERAL DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO



Fuente: Boletín informativo de Casa de Bolsa INTERLAT, de agosto de 1992.

1.1. El Sistema Financiero Universal

El origen del Sistema Financiero se basa en la necesidad de generar ahorro para lograr el sano y sostenido crecimiento de la economía, así pues, éste se define como la generación de una estructura de mercado caracterizada por el comercio de capital. Para ello el sistema debe proporcionar opciones de inversión y de financiamiento, que faciliten la captación de ahorro y su colocación entre los diversos usuarios del crédito, atendiendo, de la mejor manera posible, a las necesidades, preferencias e intereses de oferentes y demandantes.

Como cualquier mercado que actúe en forma eficiente, los de carácter financiero requieren:

- a) amplia participación en ellos de quienes colocan o reciben capitales en forma monetaria;
- b) satisfactoria diversificación de instrumentos para llevar a cabo esa colocación y recepción;
- c) seguridad, economía, liquidez y expedición en las transacciones, y contacto rápido y eficiente de oferta y demanda³.

Los intermediarios arbitran de manera profesional entre el usuario de crédito y los proveedores de ahorro creando liquidez y seguridad acorde a las necesidades de los primeros y captando el interés de los otros.

Conviene aclarar que existen dos tipos de intermediarios financieros los denominados institucionales y los no institucionales, el desarrollo de estos últimos obedece a que en muchos casos la institucionalidad queda rebasada por las necesidades de financiamiento permitiendo el desarrollo de un mercado paralelo.

³ Francisco Borja Martínez "El Nuevo Sistema Financiero Mexicano", Fondo de Cultura Económica, N° 449, p.-19.

El crecimiento genera primeramente la creación y fortalecimiento de un mercado de dinero, para después desarrollar el mercado de capitales⁴.

Un instrumento del mercado monetario a corto plazo frecuentemente utilizado es, a menudo un título del Gobierno Federal. Otros instrumentos de este mercado, son los depósitos interbancarios, las aceptaciones bancarias, los certificados de depósito y los efectos comerciales emitidos por sociedades no financieras. Estos constituyen una forma no inflacionaria de financiar los déficit públicos. Permiten también a los gobiernos implantar la política monetaria a través de operaciones de mercado abierto⁵ y proporcionan un punto de referencia para la fijación de otros tipos de interés. Son fuente de fondos para los bancos comerciales y para otras instituciones que tienen redes limitadas de sucursales (incluidos los bancos extranjeros y las compañías de arrendamiento financiero y factoraje). Al ofrecer a las grandes sociedades la posibilidad de emitir valores a corto plazo en forma de "efectos comerciales", los mercados de dinero hacen más competitivo el mercado de crédito empresarial y reducen el poder de mercado de los grandes bancos comerciales⁶.

El Mercado de Capital al hacer líquidas las inversiones a largo plazo, actúa como mediador entre las preferencias contrapuestas de prestamistas y prestatarios en materia de vencimientos. Además facilitan la dispersión de la propiedad de las empresas y la reasignación de los recursos financieros entre las sociedades y las industrias.

⁴ Los mercados de valores bien desarrollados amplían la gama de servicios financieros. Los mercados monetarios a corto plazo compiten con los bancos en el suministro de crédito a las sociedades y, en condiciones apropiadas, los mercados de capital pueden proporcionar deuda a largo plazo y financiamiento en forma de capital accionario a los gobiernos y grandes compañías de sector empresarial.

⁵ Todos estos conceptos serán explicados más adelante en el apartado cuano de este mismo capítulo.

⁶ Harry Strachon "Un Esquema de Análisis Gerencial para Instituciones Financieras", Programa de Especialización de Finanzas internacionales. INCAE, Nicaragua, 1990. p.-127.

En las economías maduras, las nuevas emisiones de acciones han sido eclipsadas en los años recientes por el retiro de las acciones existentes. Como consecuencia de las fusiones absorciones de empresas y la propagación de los programas de compra de acciones.

En muchos países los mercados de capital accionario siguen siendo pequeños, la oferta de capital en acciones se ha visto limitada por la renuencia de los propietarios de empresas privadas a diluir sus derechos de propiedad y su control mediante la emisión de acciones o a cumplir con los requisitos de revelar información acerca de sus operaciones. La emisión de acciones también ha sido desalentada por la disponibilidad de financiamiento menos costoso en forma de deuda.

Un problema común de los mercados de valores, especialmente en las primeras etapas de sus desarrollo es el peligro de un auge especulativo seguido de una brusca caída⁷. Las grandes alzas y bajas de los precios también afectan a los mercados de valores de los países de ingresos altos, pero pueden ser mucho más pronunciadas en los mercados jóvenes.⁸

Dentro de las características de regulación financiera se han modificado de acuerdo a las necesidades de desarrollo y especialización por lo cual se crearon instrumentos para la aplicación de políticas regulatorias de la moneda, el crédito y los cambios o establecer especialización de funciones de intermediación particularmente en el caso de los bancos, ya que estos son los principales agentes financieros.

⁷ *Idem p.- 128-130.*

⁸ *El colapso de Wall Street el 19 de octubre de 1987 fue mucho menos abrupto que en muchos mercados más pequeños, tal es el caso los mercados financieros de Brasil, Corea, Filipinas, Hong Kong, México, Singapur y Tailandia.*

Las regulaciones a los sistemas financieros rebasaron los límites de sus objetivos y se convirtieron en esquemas que dificultaban los procesos crediticios por lo que se empezó a mostrar un proceso inverso, de liberación de los regímenes aplicables al quehacer financiero. Esto con el propósito de permitir una mayor eficiencia en sus servicios y una reducción en sus "márgenes de intermediación financiera"⁹. Así como producto de esa mayor libertad, los bancos están en posibilidad de penetrar en los mercados financieros regulados por el Estado y reducir mercados informales paralelos.

Como consecuencia de la diversificación de mercados, se ha generado una tendencia en dos sentidos: la universalidad y la especialización en los servicios financieros. La primera se refiere a la ventaja de prestar una amplia gama de servicios financieros, lo que permite a los intermediarios alcanzar mejores condiciones de liquidez al operar. Este fenómeno ha llevado a la banca a trabajar bajo el esquema denominado banca universal a través de la conformación de grupos financieros¹⁰.

Por otra parte la especialización deriva de la necesidad diversificar los servicios financieros, para evitar que la universalidad propicie que los intermediarios actúen primordialmente en los sectores de mayor desarrollo relativo.

Ahora bien estos conceptos no son excluyentes, sino mas bien complementarios a través de la integración de los grupos financieros, ya que a través de un mismo intermediario permite realizar la totalidad de las operaciones correspondientes. Todo ello anula los problemas de liquidez y ha marcado la tendencia hacia integración de financiera en todos los mercados financieros en la actualidad.

⁹ Se entiende como margen de intermediación, al diferencial entre las tasas pasivas y las activas.

¹⁰ Es la banca donde se integra con mayor amplitud la prestación de servicios financieros.

1.2. El Sistema Financiero Mexicano

Aún cuando existían elementos incipientes de un sistema financiero no integrado, se considera que el sistema financiero mexicano desarrolla sus bases a fines del siglo pasado y principios de éste y como premisa se advierte que el criterio bajo el cual se rige la rectoría del Estado es el adecuado desempeño de esta actividad es de interés público.

Así el sistema financiero posrevolucionario generaliza la autorización previa del Gobierno Federal para bancos, empresas aseguradoras, organizaciones auxiliares de crédito y sociedades financieras, ya que anteriormente solo los bancos se sujetaban a dicha autorización. Posteriormente se agregaron facultades regulatorias atribuibles a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Banco de México.

La legislación aplicable a la banca ha experimentado cambios a lo largo del desarrollo, utilizando alternadamente el concepto de concesión a autorización, pero no es hasta 1962 año en que se sustituye autorización por concesión con el propósito de señalar que se estaba en presencia de un servicio público.

Años después se extiende a otros intermediarios la aplicación de concesión para evitar controversias mayores sobre las facultades discrecionales del Gobierno Federal.

En 1982 se establece un código fundamental que el servicio de banca deberá prestarse de manera exclusiva por el Estado a través de instituciones. Para 1990, la nueva Ley de Instituciones de Crédito da el carácter de autorización al acto por el cual se haría lícitamente permisibles a nuevas sociedades prestar el servicio de banca.

Este cambio no sólo implica la reprivatización de la Banca, sino también la desregularización bancaria para aumentar su competitividad, ya que como se verá mas adelante, ésta había perdido su posición en el mercado por el desarrollo de mercados paralelos, como es el caso de las Casas de Bolsa quienes podían ofrecer al público condiciones de inversión más redituables.

Algunos de los instrumentos que se aplicaron se encuentran principalmente las "cuentas maestras"¹¹, letras de cambio y pagarés aceptados por Bancos¹². Asimismo se sustituyó el encaje legal¹³ por coeficiente mínimo de liquidez¹⁴.

2. ¿QUÉ ES LA BANCA Y CÓMO SE CLASIFICA?

En el Sistema Bancario¹⁵, la Banca Central también denominada Banco de México, establece en principio, la política monetaria (que controla la emisión de papel y moneda, crédito, tasas de interés, etc.) y la política financiera (que controla a los agentes financieros, como son las Instituciones Auxiliares de Crédito).

¹¹ Su rendimiento corresponde al de la cartera de valores de renta fija existente en el fideicomiso de inversión al que se aplican por cuenta del cliente las sumas que este abone en la cuenta de cheques que a ese efecto abra en el banco, quedando a este último procurar rendimientos análogos mediante la selección que haga de los diversos títulos integrantes de las cartera antes señalada.

¹² En las letras de cambio y en los pagarés, el rendimiento para el beneficiario es el que ofrezca libremente el banco aceptante o avalista

¹³ Conforme al sistema de encaje, el pasivo computable debía distribuirse en dos grandes rubros:

- recursos en depósitos obligatorios del 39% en el Banco Central, y
- canalización "básica" directa del 61% a sectores prioritarios señalados por el Banco de México, (según las Tasas Básicas de Depósito Legal, vigentes en octubre de 1975).

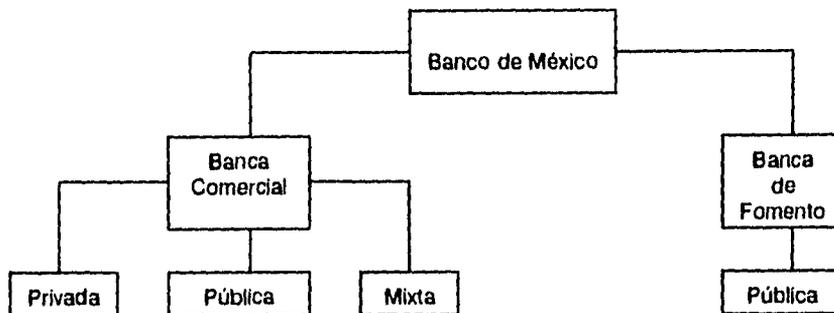
¹⁴ Es el coeficiente donde la banca debe invertir por lo menos 30% de su pasivo en depósitos en el Banco de México, valores del Estado o bonos emitidos por los bancos de desarrollo.

¹⁵ Véase cuadro 2 (Estructura del Sistema Bancario en México).

Hasta aquí, hemos descrito tan sólo las funciones generales de integración del sistema financiero y bancario, respectivamente. Ahora pasaremos a definir las acciones concretas de los distintos agentes que conforman el sistema bancario, así como los distintos instrumentos que hacen uso; con el fin de establecer los campos de acción de la Banca Comercial en un primer acercamiento.

CUADRO 2

ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO EN MÉXICO¹⁶



Fuente: elaboración propia, basado en la información de Borja Martínez.

2.1. La Banca Central

Del balance del Banco de México¹⁷, puede inferirse que sus activos están compuestos en gran medida por las cuentas denominadas: reserva monetaria (oro y divisas), depósitos y obligaciones en moneda extranjera, créditos a cargo de Instituciones asociadas y valores autorizados; los pasivos se integran de:

¹⁶ Es importante tomar en cuenta que la presente estructura no contempla la autonomía que se aplicó al Banco de México a partir del 1º de abril de 1994.

¹⁷ Véase cuadro 3 (Balance general consolidado al 31 de diciembre de 1993).

billetes en circulación y los diferentes tipos de depósitos (que son obligaciones del Banco a favor de particulares o de otras instituciones crediticias), aunque lo verdaderamente decisivo son las obligaciones que el Banco tiene contraídas a favor de los poseedores de billetes.

Dentro de las funciones de los bancos centrales, gozan del derecho único o principal de emitir billetes y acuñar moneda en su propio territorio, lo que da lugar al monopolio completo o parcial de dichas funciones¹⁸. Algunas de las razones que el gobierno otorga este privilegio al Banco Central son las siguientes:

- Establecer uniformidad en la circulación monetaria, con el fin de una moneda de aceptación generalizada.
- Ejercer una vigilancia indirecta para evitar el exceso de liquidez y los problemas que esto implica.
- Controlar la Expansión excesiva del crédito, ya que conlleva el mismo riesgo que el exceso de liquidez.
- Disfrutar de mayor prestigio las monedas y billetes que lanza a la circulación un solo banco, que aquellos que son emitidos por una diversidad de ellos; y restringir el incentivo a las ganancias excesivas derivadas de la emisión.
- Una de las funciones ya mencionadas anteriormente, es el diseño de la política monetaria y financiera, en coordinación con las instancias gubernamentales correspondientes.

¹⁸ Se considera parcial, porque en algunos casos la banca central de ciertos países solicita la creación de papel y moneda a otras casas de moneda por razones de costo e infraestructura. Véase el caso de la Casa de Moneda en México que es reconocida a nivel internacional por su calidad en la fundición de monedas.

Por otro lado, se encarga de ser guardián de las reservas en efectivo, pues el Banco de México se encuentra en condiciones de estimular o reducir la capacidad de crear moneda a los bancos comerciales en forma de depósitos a la vista, pues estos últimos están regulados por el primero; otro medio es el control directo sobre circulante y depósitos bancarios.

CUADRO 3
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.
(Millones de nuevos pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
Títulos y valores	79,714	Billetes en circulación	44,200
Créditos a cargo de inst. de Crédito y entid. finan. del exterior	30,575	Dep. y oblig. a favor de Inst. de Crédito	11,561
Créditos a cargo del Gobierno Federal y de Fids. de Fomento Económico	21,231	Dep. y oblig. a favor del Gob. Fed. y otras Entidades del Sect. Público	61,089
Oro, Plata y derechos especiales de Giro	1,229	Dep. y oblig. a favor de Entidades del Ext. y Org. Internacionales	24,527
Participación en Organismos Internacionales	9,761	Asignaciones de Derechos Esp. de giro	1,240
Deudores por operaciones de futuro	1,950	Acreedores por operaciones de futuros	1,950
Moneda metálica	897	Otros pasivos	6,952
Inmuebles, mobiliario y equipo	444	Capital contable	1,318
otros activos	7,109	Remanente	73
	<u>152,910</u>		<u>152,910</u>
Cuentas de Orden		N\$	4,088,121
Moneda Metálica en Circulación		N\$	2,993

Fuente: Informe anual del Banco de México 1993.

También trabaja como agente financiero y bancario del gobierno de la siguiente manera: como el gobierno debe pagar a sus servidores y empleados, así como a sus acreedores, deposita dinero en el Banco de México contra el cual gira cheques o mandatos de pago. Por otra parte, los bancos comerciales tienen que trasladar dinero de un país a otro, ya sea para liquidar adeudos, realizar transacciones o cubrir compromisos y se sirven del Banco Central para efectuar esta movilización de fondos.

Asimismo actúa como agente financiero del gobierno en la obtención y redención de empréstitos con el exterior, ya sea gestionándolos directamente, cancelándolos o bien avalando tales operaciones.

Puesto que el Sistema Bancario lo constituye una gran cantidad de bancos comerciales, resulta evidente que cada uno de ellos tenga cuentas distintas con los bancos restantes, que sería muy difícil saldar directamente. Para resolver esta complicación se pensó en crear una Cámara de Compensación¹⁹.

La Banca Central es también creadora de liquidez mediante el proceso de la tasa de redescuento, prestando dinero a los bancos comerciales²⁰. A través del redescuento se puede influir en la selección del crédito, al mismo tiempo que se le da flexibilidad a éste. El Banco de México está en posibilidad de precisar hacia que fines ha de orientar el importe de los documentos o letras descontadas, los cuales pueden ser agrícolas, industriales o para financiar importaciones, o simplemente inversiones de carácter fijo o especulativo.

¹⁹ La Cámara de Compensación es donde presenta cada uno de los bancos, los cheques que tenga a cargo de los otros, cancelándolos mutuamente hasta donde sea posible. Cargando o abonando en los cuentas que el Banco Central lleva a cada uno; en su calidad de guardián de las reservas en efectivo de los bancos comerciales y las diferencias resultantes.

²⁰ La mecánica consiste en el canje de documentos (que son bienes no líquidos), por dinero líquido, en este proceso la Banca Central cobra una comisión por dicho servicio que es conocido como el redescuento.

Otras de las funciones que conciernen al Banco de México, consisten en controlar en volumen de crédito, crear y destruir moneda, entre otras; mismas que no se tomarán en cuenta por no ser afines al objetivo trazado en el estudio.

2.2. La Banca Comercial

Dentro de las principales funciones de la Banca Comercial destaca crear depósitos, ya sea directa o indirectamente. En el primer caso se trata de la creación de cuentas corrientes; en el segundo, a través del otorgamiento de créditos o sobregiros del Banco a los particulares, empresarios o inversionistas.

Las actividades alternas consisten en la realización de préstamos mediante el descuento de letras o pagarés, etc. También se incluye la realización de negocios bancarios ordinarios y se toma en cuenta la influencia en la actividad económica de algunas empresas.

Dentro de los distintos tipos de crédito que otorga la Banca Comercial, se encuentran los créditos: de circulación, de inversión y de consumo. El primero funciona a base de descuentos de documentos comerciales, letras, pagarés, entre otros, o mediante anticipos que los bancos hacen a sus clientes en cuenta corriente. Se trata en general de créditos a corto plazo, cuya finalidad es realizar anticipadamente el valor de las mercancías.

El crédito de inversión, es un crédito a largo plazo y cuyo objetivo es aumentar el capital del prestatario, mejorarle la cuota de ganancia que le generaría su capital original.

Finalmente, el crédito para el consumo, sirve para agilizar la realización de un producto (generalmente de tipo duradero), ya que en la mayoría de las ocasiones no se logra la rapidez requerida por el

productor y en la cantidad necesaria. Por lo cual el productor y el comerciante facilitan la venta a plazos, mediante el descuento de una fracción, a veces permanente, del salario o sueldo que percibe el empleado u obrero.

2.3. La Banca de Fomento o de Segundo Piso

La Banca de Fomento se define como a los agentes financieros que han sido creados para ocuparse de las funciones especializadas, no propias de la Banca Comercial, y que esta última no había suministrado las funciones financieras que importan en el proceso económico.

Cabe señalar que dentro de las funciones esenciales se encuentran; en primer lugar, un desarrollo del sistema económico y financiero, así como el desarrollo de un mercado de dinero y de capitales, con el fin de incrementar los recursos disponibles para su aplicación en proyectos de carácter estratégico y/o prioritario.

La forma de esta inversión financiera abarca no sólo como inversionista (es decir, como mecanismo para la ejecución de proyectos estatales de inversión) o simple prestamista (que arrendan exclusivamente sus recursos patrimoniales), sino que son intermediarios financieros que captan recursos de unidades superavitarias para ponerlos a disposición de unidades deficitarias.

Son intermediarios especializados que se distinguen por el plazo que otorgan (generalmente a más de un año) y por los criterios que utilizan en la evaluación de los proyectos que se someten a su consideración (poniendo más énfasis en las características objetivas del proyecto, que en las subjetivas del prestatario).

Sus servicios financieros generalmente incluyen, además del otorgamiento de los préstamos a mediano y largo plazo, la inversión temporal en acciones de las empresas, la garantía de préstamos por parte de terceros, la colocación de emisiones de bonos y acciones de empresas, así como proporcionar contactos financieros tanto dentro como fuera del país, sirviendo como agentes de colocación de inversión.

Aunque la función principal e indispensable consiste en suministrar recursos financieros a mediano y largo plazo, usualmente, también participa en actividades de promoción como son: sugerir mejoras a los proyectos que se someten a su consideración, ayudar a encontrar socios técnicos y empresariales, realizar estudios de viabilidad para proyectos específicos y aún generar, financiar y echar a andar proyectos nuevos, los que eventualmente se traspasan a otros inversionistas.

Hasta aquí, hemos señalado las funciones específicas de cada uno de los agentes que conforman el sistema bancario. Sin embargo, hay algunos puntos en común, ambos agentes tratan de lograr la mayor captación posible de recursos, tanto internos como externos para financiar distintos tipos de proyectos. Sin embargo, los objetivos que persiguen se diferencian, pues mientras la Banca Comercial centra sus acciones atendiendo a los objetivos de obtener mayor rentabilidad financiera y una tasa de retorno asegurada; la Banca de Fomento centra sus objetivos de tener mayor beneficio económico regional o intersectorial y atiende a inversiones que son poco atractivas para el sector privado, pero de gran beneficio social, o bien proyectos de largos períodos de maduración. La base de sus razonamientos es invertir en proyectos que brindan un apoyo al desarrollo económico.

3. ¿QUÉ SON LOS GRUPOS FINANCIEROS Y QUIÉNES LOS CONFORMAN?

El desarrollo de los grupos financieros en México, se ha venido observando por largo tiempo, en donde bancos e instituciones de seguros iniciaron la participación de capital social de otras empresas afines

y de otra índole (como es el caso de las afianzadoras). Tales inversiones perseguían un doble propósito: Invertir en activos de atractivo rendimiento e integrar empresas para incrementar los beneficios económicos.

3.1. El desarrollo de los Grupos financieros

Entre los Cuarenta y los sesenta las asociaciones bancarias aprovecharon ciertos regímenes que permitían, piramidando capitales, incrementar la capacidad legal para captar recursos del público. Años más tarde, en los setenta, operaron con muy considerable amplitud agrupaciones dentro del propio sistema bancario cuyo fin fue superar entabes de carácter formal para el acceso a la prestación de servicios integrados, propios de la banca múltiple o general²¹.

Esta última continuó el proceso de integración financiera a través de las casas de bolsa, empresas de factoraje, arrendadoras financieras, sociedades de inversión, almacenes generales de depósito o instituciones de seguros y fianzas.

La nacionalización modificó sensiblemente el proceso, ya que quedó prohibida la vinculación patrimonial entre bancos, casas de bolsa y compañías de seguros y fianzas. Sin embargo, los vínculos entre bancos y organizaciones auxiliares de crédito, se mantuvieron.

La reforma emprendida en el Sistema desde 1988, y que se refleja en la nueva "Ley para Agrupar las Agrupaciones Financieras" (con vigencia a partir del 19 de julio de 1990), señala los objetivos y funcionamiento de dichos grupos.

²¹ *Francisco Borja, Op. Cit. p.-227.*

Dentro de los primeros destacan dos puntos principales: Contribuir a elevar los niveles de eficiencia y sano crecimiento de la economía nacional mediante el fomento del ahorro interno y su adecuada canalización hacia la producción (en virtud de los bajos niveles de captación que aún se registra en nuestro sistema). En segundo lugar, procurar el desarrollo equilibrado del sistema, con cobertura regional y competencia entre los diversos intermediarios, así como la prestación de servicios integrados conforme a sanas prácticas y usos financieros (para que se apliquen los cambios estructurales necesarios al sistema financiero y le permitan la evolución gradual hacia la intermediación universal).

La normatividad del sistema financiero mexicano establece que estos grupos deberían estar liderados por una sociedad controladora cuyo capital pagado puede estar representado hasta por cuatro series distintas de acciones, destacando el que la serie "A", que representa el 51 por ciento del capital puede adquirirse por personas físicas mexicanas.

Asimismo dentro del marco legislativo se regula la tenencia de las distintas series accionarias cuidando que no puedan intervenir en ellas las propias entidades financieras que forman parte del grupo, salvo las que lo hagan en calidad de inversionistas institucionales y, en protección de los intereses del público. No se permite tampoco que la controladora asuma pasivos y responda subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades integrantes del grupo, así como de las pérdidas de las demás.

3.2. Los Agentes que integran los Grupos Financieros

Durante 1993 se incrementó el número de instituciones del sector. Los Grupos Financieros como sociedades Controladoras aumentaron de 22 a 27, aún cuando la mayor parte de las agrupaciones se constituyó con base en entidades ya existentes. A los 27 grupos mencionados pertenecen 23 bancos,

21 casas de bolsa, 26 arrendadoras, 24 empresas de factoraje, 10 aseguradoras, 6 almacenadoras, 7 afianzadoras y 21 casas de cambio. Adicionalmente como parte del sistema financiero mexicano existen 400 sociedades de ahorro y préstamo, mejor conocidas como cajas de ahorro²².

CUADRO 4
INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS FINANCIEROS EN MÉXICO EN 1993.

Grupo Financiero	Banco *	Casa de Bolsa **	Arrendadora	Factoraje	Casa de Cambio	Aseguradora	Afianzadora	Almacenadora	Soc. de Inversión	Otras Empresas	Total
Abaco	Confia	Abaco	Aba Renda	Abafactor	Abadivisas	Aba Seguros				Aba Sist. y Aba Corp	8
Alfame			Del Norte	Montemey				Del Norte			3
Banamex-Acchyl	Banamex	Acchyl	Banamex	Banamex	Euromex y AVM				Banacci	Servs Banacci	8
Bancrecer	Bancrecer y Banoro		Bancrecer	Bancrecer	Bancrecer						5
Benorte	Merc. del Norte	Afn	Afn		Afn						4
Del Sureste	Del Sureste	Bursamex	Bursurendan	Bursafac							4
Est. Bursátil		Est. Bursátil	Estrategia	Estrategia monetaria						Corp. Estratégica	5
GBM Atlántico	Atlántico	GBM	Atlántico	Atlántico	GBM Atlántico					A.Ec y Financ.	6
GF Arka		Arka	Arka	Arkafac	Arcambios					Arka Operadora	5
GF Bancomer	Bancomer	Bancomer	Bancomer	Bancomer	Bancomer			Bancomer			6
GF Capital	Capital		Capital	Capital			Capital				4
GF Fine Value		Value	Finazrenda	Finafactor			Fianzas Fina				4
GF Inverlat	Comermex	Inverlat	Inverlat	Inverlat	Inverlat						5
GF Margen	De Orienta		Margen	Margen	Div. Margen	La Continental	Margen			Serv Corp e Inm. Margen	6
GF Probursa	Merc. Probursa	Probursa	Probursa	Probursa	Probursa	Probursa	Probursa	Probursa	Prom de Fondos	Prob. Serv. e Inm. Prob.	11
GF Serfin	Serfin	Op. de Bolsa	Serfin	Serfin	Serfin	Serfin		Serfin		Serv. Corp Serfin	6
GF Cremi	Creml		Fieloma	Creml	Cellini				Op de Fondos		5

²² Véase cuadro 4 (Integración de los grupos financieros en México en 1993)

CUADRO 4
INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS FINANCIEROS EN MÉXICO EN 1993.

Grupo Financiero	Banco *	Casa de Bolsa **	Arrendadores	Facturaje	Casa de Cambio	Aseguradora	Almacenadora	Almacenes	Soc. de Inversión	Otras Empresas	Total
GF Invermexico	Mexicano	Invermexico	Invermexico	Invermexico	Invermexico			Somex		Inm. Invermexico	7
GF Prime	Internacional	Prime	Internacional	Prime		Inter-americana	Fzas México	Prime		Inm. Prime y Serv. Corp.	10
Havre		México	Havre	Havre		Seguros Azteca					4
Inbursa	Inbursa	Inbursa	Inbursa			Seguros de México	La Guardians				5
Interacciones	Interacciones	Interacciones	Credimex	Interacciones	Divisas y Servicios	Interacciones					5
Mexval-Banpais	Banpais	Mexival-Banpais	Banpais	Banpais		Banpais y Asemex	Banpais				7
Mifel	Mifel		Mifel	Mifel	Prom y des Mifel						4
Multiva	Del Centro	Multivalores	Multiva	Multiva	Multiva					Multiva Serv. Corp.	5
Promex-Finamex	Promex	Val. Finamex			Prom. camb y divisas						3
Unión	Unión		BCH	BCH	Mexicana de Divisas				Op. de Fondos		5
TOTAL	23	20	20	24	20	10	7	6	5		100

Nota: La información es al mes de diciembre de 1993.

* Los bancos que no están incorporados en grupos financieros son: Regional de Monterrey, Inveq, Quadrum, Promotor del Norte, Interestatal, Industrial y Obrero.

** Las casas de bolsa que no están incorporadas en grupos financieros son: CBI, Finsa, Valburmex y Vector.

Fuente: Revista "Expansión", 13 de abril 1994, Vol. XXVI, N° 638.

En materia de participación internacional, actualmente existen en México más de 100 oficinas de representación de bancos extranjeros de 14 países, que aún cuando no realizan todas las operaciones de banca múltiple, tienen presencia en el sistema financiero.

Pero también la banca Mexicana esta presente en el exterior, ya que de acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria, 16 bancos tienen 24 compañías subsidiarias, 22 sucursales, agencias y 29 oficinas de representación en 30 ciudades de 24 países²³.

4. ALGUNOS CONCEPTOS DE CARÁCTER TEÓRICO:

Para los siguientes capítulos haremos uso de algunos conceptos que para el quehacer económico se asumen como básicos; no obstante, resulta conveniente aclarar la definición aquí establecida.

4.1. Nacionalización

Si bien el concepto de nacionalización tiene una definición generalmente aceptada²⁴, como es el hecho de privar su uso exclusivo al Estado, es necesario recordar que ya se había designado la condición de concesión establecida para el caso de la Banca Comercial. No obstante cabe aclarar que dentro de esa primer definición tan simple se encierran circunstancias y objetivos muy específicos que ocupan el caso mexicano durante 1982.

En torno a las primeras se pone de manifiesto que en ningún otro caso, el Gobierno tomó el control de los bancos en un momento tan crítico como ese²⁵, cuando las industrias se encontraban tan

²³ Gloria de la Luz Juárez, "Grupos Financieros, la edad del cambio", Revista: *Expansión*, del 13 de abril de 1994, Vol. XXVI, N° 638, p. 14-16.

²⁴ *Dar carácter nacional a una cosa particular.*

²⁵ *En el caso de Corea del Sur el control sobre los bancos se aplicó a comienzos de los setenta para alentar el ciclo de expansión industrial que iniciaba en la economía. En Argentina, la nacionalización de los depósitos dispuesta por el gobierno peronista en 1946 se enmarcó, en el inicio de una fuerte etapa de crecimiento industrial.*

Manuel Quijano "La banca: pasado y presente", p. 357

fuertemente endeudadas (con bancos extranjeros y locales) y enfrentaban grandes dificultades para el pago de pasivos, así pues el gobierno decretó la nacionalización de la Banca y estableció el control de cambios acorralado por los hechos, es decir, sostener a la industria y no para iniciar un ciclo de expansión.

El objetivo, si es que se puede considerar así, corresponde por un lado, al término de una disputa especulativa desenfrenada que desquiciaba a la economía y ponía en jaque al Gobierno y al sistema político; por el otro, a la idea neoliberalista que comenzaba a correr por todos los puntos de la región latinoamericana y que era abanderada por el Fondo Monetario Internacional²⁶ (F.M.I.) con los programas de estabilización que "pondrían orden en la casa".

4.2. Privatización

Este concepto se vincula a la restricción del uso y explotación de un bien bajo el título de propiedad, y en este caso de la consecución de derechos para la prestación de los servicios bancarios, ya que hasta finales la década de los ochenta y principios de ésta, el Gobierno Federal gozaba de este privilegio.

Así como en el caso de la nacionalización se dio en un momento dado y debido a circunstancias muy específicas, asimismo sucede con la privatización, la cual llega en el momento en que se aplican modelos neoliberales²⁷ que propugnan por el libre tránsito de bienes y capitales, así como el adelgazamiento del Gobierno Federal en el sector productivo, para abrir paso a la "adecuada administración" del sector privado.

²⁶ Este punto se tratará más a detalle en el punto 4.3 de este mismo capítulo

²⁷ Para mayor detalle, véase el apartado 4.3.2. de este mismo capítulo.

fuertemente endeudadas (con bancos extranjeros y locales) y enfrentaban grandes dificultades para el pago de pasivos, así pues el gobierno decretó la nacionalización de la Banca y estableció el control de cambios acorralado por los hechos, es decir, sostener a la industria y no para iniciar un ciclo de expansión.

El objetivo, si es que se puede considerar así, corresponde por un lado, al término de una disputa especulativa desenfrenada que desquislaba a la economía y ponía en jaque al Gobierno y al sistema político; por el otro, a la idea neoliberalista que comenzaba a correr por todos los puntos de la región latinoamericana y que era abanderada por el Fondo Monetario Internacional²⁶ (F.M.I.) con los programas de estabilización que 'pondrían orden en la casa'.

4.2. Privatización

Este concepto se vincula a la restricción del uso y explotación de un bien bajo el título de propiedad, y en este caso de la concesión de derechos para la prestación de los servicios bancarios, ya que hasta finales la década de los ochenta y principios de ésta, el Gobierno Federal gozaba de este privilegio.

Así como en el caso de la nacionalización se dio en un momento dado y debido a circunstancias muy específicas, asimismo sucede con la privatización, la cual llega en el momento en que se aplican modelos neoliberales²⁷ que propugnan por el libre tránsito de bienes y capitales, así como el adelgazamiento del Gobierno Federal en el sector productivo, para abrir paso a la 'adecuada administración' del sector privado.

²⁶ Este punto se tratará más a detalle en el punto 4.3 de este mismo capítulo

²⁷ Para mayor detalle, véase el apartado 4.3.2 de este mismo capítulo.

4.3. Programas de ajuste económico

En las economías más industrializadas de América Latina, se dieron algunos giros en la década de los cincuenta, cuando el modelo de sustitución de importaciones empezó a presentar ciertos límites. Los problemas de Balanza de pagos y la inflación eran los más importantes, que empezaron a tensar los gobiernos populistas o las conquistas en materia social.

4.3.1. Modelo ortodoxo de estabilización

En los años cincuenta, la concepción teórico-ideológica comenzó a desarrollarse contemplando la industrialización y el capital transnacional como elementos complementarios al desarrollo, donde el F.M.I. logró establecer una influencia progresiva.

En este sentido la visión del F.M.I. sustentaba que los problemas del Sector Externo están asociados con causas inflacionarias de donde surgieron dos puntos de vista sobre la problemática. Sobre esta premisa la Institución se avocó a tratar los desequilibrios cambiarios y de pagos con el exterior, para explorar posteriormente, algunas soluciones a la inflación²⁸.

Una de las perspectivas de los programas de estabilización fue desarrollada por E. M. Berstein y luego se difundió mediante los trabajos de Sidney S. Alexander. Conforme a esta posición, el déficit externo relejaba un problema de sobrevaluación cambiaria que debía ser corregido por una depreciación de la moneda nacional, que haría funcionar los efectos de elasticidad-precio, favoreciendo las exportaciones y limitando el exceso en la demanda de importaciones. El criterio para esa devaluación debía guiarse por la paridad de los poderes de compra entre monedas (comparación histórica de niveles de precios). No

²⁸ Esta última cuestión no se tenía contemplada inicialmente, entre las funciones que se asignó en Bretton Woods.

obstante, para surtir efecto, esa política debía atenuar el desequilibrio inflacionario causado por un exceso de demanda interna, especialmente imputado al déficit fiscal. La consiguiente recomendación era la disminución de los gastos del gobierno y/o un incremento de sus impuestos.

El otro era monetarista y se atribuye a J. J. Polak. Su modelo, basado en la teoría cuantitativa del dinero, señalada a la expansión del crédito interno como la causa de los problemas inflacionarios y de balanza de pagos. Un incremento en el ritmo de crecimiento del crédito, no originado en un mayor ingreso ahorrado ('recursos genuinos' según la terminología acuñada luego por el F.M.I.), a su entender, propendía a elevar en igual proporción la masa monetaria y las importaciones y a disminuir las reservas monetarias internacionales. La prescripción era, en consecuencia, moderar la expansión del crédito interno mediante el establecimiento de toques y favorecer el ingresos de ahorros externos.

Ambas versiones de la problemática inflacionaria y de la balanza de pagos (monetaria y de exceso de demanda) se combinaron en el pensamiento del F.M.I. y constituyeron los fundamentos habituales de su actuación frente a los distintos países. Sus recomendaciones se movieron desde entonces, principalmente en torno a la devaluación del tipo de cambio, la reducción del déficit fiscal y la limitación del crecimiento crediticio. En la órbita de las relaciones externas, consecuentemente con principios más generales, esa Institución impulsaba además la unificación del sistema de cambios, la total libertad en los mecanismos de pagos corrientes al exterior y la eliminación de todas aquellas restricciones que afectaban al sistema multilateral de comercio y a la circulación internacional de capitales. Todo lo cual estimularía el ingreso de ahorro externo y el proceso de crecimiento²⁹

²⁹ Samuel Lichtenzajn "De las políticas de estabilización a las políticas de ajuste.", *Ed. progreso*, p.-17

Así el papel fundamental que desempeñaron los primeros programas de estabilización en la región latinoamericana en donde se aplicaron, fue abrir sus economías a la expansión e integración del capital transnacional productivo (principalmente de origen norteamericano).

En los países donde la sustitución de importaciones casi había agotado las líneas fáciles, las inversiones extranjeras complementaron el proceso con la producción de bienes duraderos y de capital³⁰, en los países con dimensiones geoeconómicas menores y que contaban con un nivel de sustitución más incipiente se siguió el modelo de repetición incompleta o poco integrada³¹.

Al tiempo se continuaban practicando las recomendaciones del F.M.I., donde se imponían restricciones al crédito interno en perjuicio de las pequeñas y medianas empresas nacionales, ya que las transnacionales tenían acceso mayor al crédito extranjero. También empezaron a introducir la contención o moderación salarial en las cartas de intención del F.M.I., el cual estaba basado en el enfoque de absorción³², con lo cual se completaba el Modelo Ortodoxo del F.M.I. basado en estabilizar las grandes áreas económicas: cambiaria, fiscal monetario-crediticia y salarial.

Ahora bien este modelo fue sufriendo los embates del tiempo y de los cambios de las condiciones internacionales como es el * deterioro signado en lo político por la guerra de Vietnam, en lo financiero por la devaluación del dólar y la flotación de las principales monedas y en lo productivo por la multiplicación por cuatro de los precios del petróleo, se caracterizo también por una perdida relativa de

³⁰ Estos países son: Argentina, Brasil y México.

³¹ Tal es el caso de la región centroamericana y los países andinos

³² Los salarios reales más bajos facilitan la estabilización externa por reducción del consumo, ya que se asume que este es su destino fundamental (supuesto de la escuela de Cambridge).

participación de ese país [Norteamérica] en los flujos de inversión productiva a nivel mundial"³³. Asimismo se aplicaron políticas de endeudamiento y colocación de excedentes de las empresas y bancos norteamericanos instalados en Europa y distribuidos en América Latina.

Todo esto condujo al debilitamiento de la hegemonía de Estados Unidos y al debilitamiento de la presencia del F.M.I. para garantizar la regulación de liquidez internacional, así como su función de vigilancia en el comportamiento económico de los países subdesarrollados, debido al proceso de endeudamiento antes mencionado.

4.3.2. El Modelo Neoliberal o estabilización con cambios estructurales

Este modelo se liga directamente a la escuela de Chicago o sus autores representantes como Milton Friedman, donde la proposición básica consistió en privilegiar la libertad económica y dejan la política en un segundo plano, "la apertura externa implicaba superar los obstáculos que las políticas proteccionistas y una estructura deformada de precios relativos interponían una mejor asignación de los recursos"³⁴.

La crítica a la industrialización sustitutiva y al Estado benefactor-proteccionista constituyó la base de la nueva política económica que condicionaba la estabilidad monetaria y de precios, y de balanza de pagos a la apertura económica, logrando reestructurar los precios relativos internos. "Los procesos de industrialización sustitutiva en América Latina, se debían promover entonces una etapa de reconversión de los sectores productivos y financieros, tratando de ajustarlos a un patrón ideal de competencia y ventajas comparativas. Los beneficios primarios que se atribuían a la citada apertura se fundamentaban

³³ Samuel Lichensztejn *Op. Cit.* p.-19.

³⁴ *Idem* p.-21.

en el propósito final de reasignar los recursos productivos conforme al patrón de funcionamiento de los mercados internacionales³⁵.

4.4. Política Económica y los elementos que la conforman

La política económica es un instrumento utilizado por las autoridades de un país para la aplicación de medidas 'correctivas' en el desempeño del quehacer económico. Esta se compone de diferentes ramales como son: la Política Fiscal, Monetaria, Cambiaria y Comercial, entre otras.

4.4.1. La Política Fiscal

Para determinar el modelo Keynesiano de determinación de la Renta, se deben hacer unos breves comentarios este modelo en el contexto de determinación de la renta y los precios. Dicho modelo inicia con un supuesto de economía cerrada³⁶, para pasar a un segundo nivel; es decir, a un plano de economía abierta³⁷.

En el caso de una economía cerrada, la producción se encuentra en su nivel de equilibrio cuando la cantidad producida es igual a la demanda. Una situación de equilibrio es aquella que no se ve sometida a fuerzas que puedan alterarla. Ahora bien el nivel de equilibrio de la renta es el nivel de renta (es decir, la producción) en que el gasto planeado es igual a la producción efectiva, de forma que no hay acumulación ni desacumulación involuntaria de existencias.

³⁵ *Idem p.-21*

³⁶ *Este supuesto se condiciona a una economía sin comercio exterior y en términos de libre tránsito de mercancías dentro de un país.*

³⁷ *Situación opuesta a la descrita en la nota anterior.*

La propensión marginal a consumir es el incremento del consumo por cada unidad de incremento de la renta y cuando la fracción de renta que no se gasta en consumo por definición se asume como ahorro. Este ahorro también tiene una propensión marginal, la cual está en función del nivel de renta.

Existe otra forma de expresar la condición de equilibrio, alternativa a la igualdad entre la demanda agregada y la producción. En condiciones de equilibrio, la inversión planeada es igual al ahorro. No obstante, cabe aclarar que esta condición se aplica únicamente a una economía en la que no hay sector público, ni comercio exterior.

El multiplicador es la cuantía en la que varía la producción de equilibrio cuando la demanda agregada autónoma se incrementa en una unidad, puesto que el multiplicador es mayor a la unidad induce a un incremento de la renta mayor a la unidad, debido a que la demanda agregada no es homogénea.

Hasta ahora no se ha tomado en cuenta el papel del sector público en la determinación de la renta de equilibrio. El sector público afecta a la renta de equilibrio de dos formas distintas: en primer lugar, las compras gubernamentales de bienes y servicios (son un componente de la demanda agregada); en segundo lugar, los impuestos y las transferencias afectan a la relación entre la producción y la renta, así como la renta disponible³⁶ que recibe el sector privado.

Así pues, hay que ampliar la definición de demanda agregada para incluir las compras de bienes y servicios por parte del sector público. El consumo ya no depende simplemente de la renta, sino de la renta disponible, en términos de la disponibilidad de las economías domésticas, después del pago de impuestos y la recepción de las transferencias.

³⁶ La renta de la que se dispone para el consumo y el ahorro.

Como consecuencia, aparece la especificación de Política Fiscal, la cual se interpreta como la política que sigue el sector público con respecto a su nivel de compras, de sus transferencias y la estructura impositiva.

En el modelo hasta aquí planteado no se habían manejado los tipos de interés y la política monetaria, que desempeñan un papel importante en la determinación de la renta y el empleo. Aquí la composición de la demanda agregada entre el gasto de consumo y el gasto de inversión va a depender del tipo de interés. La elevación de los tipos de interés desalienta la demanda agregada que compone el mercado de bienes, principalmente porque reduce la inversión. Así pues, una política fiscal expansiva tendería a aumentar el consumo a través del multiplicador, pero tendería a reducir la inversión a través del incremento inducido de los tipos de interés.

Por otra parte, existe el mercado de activos que son mercados en los que se intercambia dinero, bonos, acciones, y otro tipo de riqueza. El dinero está constituido por los activos que se pueden utilizar para hacer pagos inmediatamente. Los bonos son promesas de pago a una cierta cantidad (el principal), en una fecha determinada (fecha de vencimiento), y pagar una tasa de interés especificada. Finalmente, las acciones son derechos a una participación en los beneficios de una empresa.

Para que haya equilibrio simultáneo entre el mercado de bienes y de activos, los tipos de interés y la renta tienen que ser tales que, ambos estén en equilibrio.

4.4.2. La Política Monetaria

Mediante la Política Monetaria, La banca central influye en la cantidad de dinero, y como consecuencia de ello en el tipo de interés y en la renta. La manera más común es a través de las operaciones de

mercado abierto³⁹. el objetivo de este tipo de operaciones es modificar las ofertas disponibles relativas de dinero y bonos, haciendo así que varíe el tipo de interés o rentabilidad a la que el público está dispuesto a mantener esta nueva composición de activos.

El mecanismo de transmisión, es el proceso a través del cual las variaciones de la política monetaria afectan a la demanda agregada, consta de dos pasos. El primero, un incremento en los saldos reales genera un desequilibrio de cartera⁴⁰. Esto hace que traten de reducir sus excedentes de dinero a través de la adquisición de otros activos, variando por ello los precios y los rendimientos de los activos. O dicho de otra forma, la variación del tipo de interés afecta la demanda agregada.

Al analizar la influencia de la política monetaria se ha prestado mucha atención a dos casos extremos de su aplicación. El primero es la trampa de liquidez, una situación en la que el público está dispuesto a mantener cualquier cantidad de dinero que se ofrezca. Este caso la política monetaria llevada a cabo mediante operaciones de mercado abierto no afecta ni al tipo de interés ni al nivel de renta. En la trampa de liquidez la política monetaria carece de poder para influir en el tipo de interés.

El caso opuesto, es el denominado caso clásico, que implica que la política monetaria no puede afectar al nivel de renta. Implicando que la demanda de dinero depende únicamente del nivel de renta y no del tipo de interés.

³⁹ En este tipo de operaciones la Banca Central compra bonos a cambio de dinero, aumentando la cantidad del circulante, o vende bonos a cambio de dinero pagado por los compradores, reduciendo así el volumen de circulante.

⁴⁰ Con el tipo de interés y el nivel de renta existentes, el público está manteniendo una cantidad mayor de dinero a la que desea.

4.4.3. La Política Cambiaria

Para poder entender algunos conceptos que integran la política cambiaria, es necesario ampliar nuestro estudio con la introducción de economía abierta (ya descrito al principio del apartado).

Como primer punto analizamos la balanza de pagos⁴¹, la cual se integra de dos cuentas principales, la cuenta corriente y la cuenta de capital. La primera, registra el intercambio de bienes y servicios, así como las transferencias⁴². La segunda registra las compras y ventas de activos, como las acciones, los bonos y la tierra.

Los resultados de la elaboración de las cuentas de la balanza de pagos, implican un superávit o un déficit, el cual implica un saldo a favor o en contra respectivamente, con respecto a las operaciones con el resto del mundo⁴³.

Cuando se analizan los resultados de la balanza de pagos se hace necesario saldar los pagos a través de los bancos centrales mediante las transacciones oficiales de reservas, financiando o proporcionando los medios para pagar. Para ello debemos distinguir entre sistemas de tipos de cambio fijos y/o tipos de cambio flexibles.

En un sistema de tipos de cambio fijos, los bancos centrales están dispuestos a comprar y vender sus monedas a un precio fijado en dólares. Para ello se cuenta con las reservas, que consisten en la

⁴¹ Es el registro de las transacciones de los residentes de un país con el resto del mundo.

⁴² Los servicios incluyen los fletes, pagos de regalías y de intereses, así como la renta neta de inversiones. La balanza comercial registra simplemente el comercio de bienes. Las transferencias consisten en las remesas, donaciones y las ayudas.

⁴³ Para que haya un superávit o déficit en la balanza de pagos, es necesario que el saldo sea favorable o negativo en ambas cuentas (tanto la corriente como en la de capital), ya que si una cuenta tiene superávit y la otra déficit en la misma cuantía el saldo es el cero.

existencia de dólares y oro que puede venderse para obtener divisas, en caso de que el exceso en la demanda divisas ocurriese.

De lo anterior deriva que siempre que el banco central tenga las reservas necesarias, puede continuar interviniendo en los mercados de divisas para mantener el tipo de cambio constante. Sin embargo, cuando un país presenta un déficit constante en balanza de pagos, el banco central agotará su reservas y se verá obligado a devaluar su moneda.

En un sistema de tipos de cambio flexibles, por el contrario los bancos centrales permiten que el tipo de cambio fluctue para igualar la oferta y demanda de divisas, a este tipo de fluctuación se le denomina limpia, ya que cuando intervienen los bancos centrales para influir en los tipos de cambios, se le denomina fluctuación sucia.

De lo anterior se infiere que existe un índice del tipo de cambio efectivo que mide el tipo de cambio nominal medio, pero para saber si los bienes nacionales se están abaratando o encareciendo en relación a los externos, mediante el tipo de cambio real.

El tipo de cambio real mide la competitividad de un país en el comercio internacional y esta dado por la relación entre los precios de los bienes producidos en el exterior, expresados en la moneda del país, y los precios producidos en el interior.

Finalmente como conclusión a este punto, podemos deducir que la política cambiaria, permite establecer los parámetros para determinar los términos de intercambio a que se desea operar con el resto del mundo.

4.4.4. La Política Comercial

La introducción del comercio exterior de bienes implica que parte de la demanda de nuestro producto proviene del exterior y que parte del gasto de los residentes se destina a bienes extranjeros. La demanda de nuestro bienes depende del tipo de cambio real y de los niveles de renta interior y exterior. Una depreciación real o un incremento de la renta extranjera aumenta las exportaciones netas.

La introducción de los flujos de capital permite analizar la influencia de las políticas monetaria y fiscal en la balanza de pagos a través de los efectos que produce el tipo de interés en los flujos de capital. Un incremento del tipo de interés interior en relación con el mundial provoca un flujo de entrada de capital que puede financiar un déficit de la balanza por cuenta corriente.

Un país que se enfrente al dilema de expandir la producción, pero sin dejar que se deteriore su balanza de pagos, puede resolver su problema combinando políticas monetarias restrictivas para elevar los tipos de interés con políticas fiscales expansivas de modo que se incremente el empleo interior.

Con tipos de cambio fluctuantes, política monetaria es muy eficaz y la política fiscal en cuanto a sus posibilidades de exportación. Una expansión monetaria da lugar a una depreciación, a un aumento de las exportaciones, y a un aumento de la producción. Así pues, la política comercial se integra de la demás para consumir las políticas internas hacia el exterior⁴⁴.

⁴⁴ Los elementos descritos en el apartado 4.4. fueron extraídos del libro de Rudiger Dornbusch y Stanley Fischer "Macroeconomía", para mayor detalle pueden verse los capítulos 3º al 5º.

5. REFLEXIONES DEL CAPÍTULO

A manera de resumen se presentan algunas precisiones expuestas a lo largo de este capítulo, y dentro de las cuales destaca el hecho de que el sistema financiero basa su operación a la necesidad de generar ahorro a través de una estructura de mercado para facilitar la captación de ahorro y su colocación entre diversos usuarios del crédito. Siendo la Banca Comercial uno de sus principales agentes, dados los volúmenes que maneja, pero no es el único agente ya que como se sabe muchos de los bancos trabajan integrados a otros agentes en base a grupos financieros.

Así los mecanismos bajo los que opera afectan en buena medida a la mayoría de los ámbitos económicos, mediante la creación de depósitos directos o indirectos, o bien a través del otorgamiento de créditos de: circulación, de inversión y de consumo.

Como principios de cuentas, se puede deducir que por la naturaleza de las operaciones de la Banca Comercial, desempeña un papel muy importante en la política económica ya que a través del manejo de la política cambiaria (venta de divisas), política monetaria (estableciendo instrumentos de cuasidinero —tarjetas de crédito, cuentas de cheques, etc.) y la comercial a través de apoyos promocionales para la exportación (cartas de crédito). Es por ello que la Banca Comercial se considera como un sector con un peso específico para el desarrollo económico de cualquier país.

II. CRISIS Y NACIONALIZACIÓN

Dado que el presente trabajo tiene como finalidad determinar la tendencia actual del otorgamiento de crédito al sector privado, se hace indispensable establecer algunos puntos de referencia:

I) La situación actual de la banca y su función como institución de crédito —preponderantemente al sector productivo—, se basa en una tendencia universal que de nueva cuenta establece sus principios en una economía regulada por el sano crecimiento de los sectores productivos y que limita las funciones del Estado como procurador de justicia y bienestar social, y

II) Además se ha establecido la necesidad de la integración en bloques de desarrollo para la superación de los problemas económicos internos (cuellos de botella) mediante la complementación de productos y especialización del trabajo en las áreas más competitivas de manera que haya una integración gradual de las economías.

Estas dos premisas aceptadas internacionalmente —al menos en lo que a la práctica se refiere—, dan cuerpo y soporte a la nueva dimensión en lo que ha servicios financieros corresponde, dentro de los cuales obviamente se incluye a la banca.

Para poder entender estos cambios, se requiere recapitular de manera general los principales acontecimientos que se han sucedido en el perfil de la banca nacional, para establecer las principales características actuales y determinar el rumbo del objeto de estudio en cuestión. Es por ello que hacemos

una remembranza de las principales causales que llevaron a la nacionalización de la banca en 1982 y a su gradual cambio y privatización a últimas fechas.

El propósito de este método deductivo de trabajo, pretende describir las características más generales (que sirven como referencia) y sin perderlas de vista sintetizar nuestro análisis hasta aterrizar en la relación banca sector productivo.

Para ello estableceré como punto de partida, la interpretación de la situación económica que guardaba el país, a finales de la década de los 70, analizar su evolución a principios de los 80, y determinar las causales que obligaron a la nacionalización de la banca.

1. SITUACIÓN ECONÓMICA A PRINCIPIOS DE LOS OCHENTA

Para todos es bien sabido que la nacionalización de la banca el 1º de septiembre de 1982 por el entonces Presidente de la República José López Portillo, obedeció a razones de política nacional.

La manera en que se llegó a esto es algo complejo; sin embargo, destacan algunos aspectos generales como son:

- La difícil situación económica del país con el exterior.
- El desequilibrio de las finanzas públicas en 1981, como punto final de un ciclo.
- La petrolización de la economía.
- El crecimiento inflacionario.
- Fuga de Capitales.

Con respecto al primer punto, —la nacionalización de la banca coincide con el fin de un ciclo que basó la economía de México en la exportación de un sólo producto el Petróleo—. Durante 1977 y 1981 se dio un "boom" internacional del petróleo lo cual generó grandes ingresos adicionales al país, en una época en que las grandes economías se encontraban en recesión lo cual hacía más atractivo el mercado mexicano para ser invadido de productos extranjeros, directa o indirectamente ya que la planta productiva nacional no estaba en condiciones de satisfacer dicha demanda¹.

El proceso acumulativo de deterioro del sector externo se caracteriza por varias razones que se pueden clasificar de la siguiente manera:

- a) Como resultado de la Insuficiencia productiva, la producción de bienes exportables se rezaga con respecto a la producción total. Incluso el saldo tradicionalmente positivo de divisas del sector agropecuario se convierte en negativo en 1980 y 1981. Lo que conduce

¹ Esta situación implicaba el término del Modelo de Sustitución de Importaciones, el cual se aplicó desde finales de los 20 y hasta finales de los 70. Dicho modelo supone una organización de la economía con intervención directa e indirecta del Estado, a través su participación como inversionista y de la aplicación de una política proteccionista, con estímulo a la industrialización, respectivamente. Con un modelo de crecimiento basado en dos fases:

a) El modelo de corto plazo los principales objetivos consisten en el logro de del equilibrio externo e interno (objetivo planteado también en el largo plazo) donde el conjunto de instrumentos de la política fiscal, comercial y monetaria se conjugan para determinar dicho modelo.

b) El modelo de largo plazo se centra en el crecimiento económico a través de la estrategia de industrialización, por medio de la sustitución de importaciones y asume que el empleo, la redistribución del ingreso e independencia externa encuentran su punto de equilibrio en el desarrollo del proceso de industrialización, en este caso la política proteccionista (comercial e industrial), así como la participación del Estado sectores estratégicos e infraestructura, juegan un papel central para incrementar dicho modelo.

Por otra parte, se marca la gestación del planteamiento se denominarla posteriormente como el nuevo Modelo de Sustitución de Exportaciones. En este modelo la industrialización continúa siendo la base de crecimiento, pero ahora concentra su esfuerzo en la especialización del sector industrial y orienta sus productos hacia el mercado externo. El proceso supone el incremento gradual de las exportaciones manufactureras en el porcentaje de las exportaciones totales, y un decremento de las exportaciones primarias.

Clemente Herrera G. "Evolución de la Balanza comercial de México 1983-1988 (un análisis retrospectivo)", Tesis de Licenciatura en Economía de 1991. Facultad de Economía, U.N.A.M., p.-93.

a un incremento en el saldo negativo en la balanza de comercial como porcentaje del Producto Interno Bruto (P.I.B.)².

b) Los saldos superavitarios en los renglones de servicios no financieros eran un elemento menos compensatorio de déficit en la balanza de cuenta corriente.

c) Para cubrir este déficit creciente se recurrió de manera constante y creciente a la inversión y crédito extranjeros. Así, la base del crecimiento se sustentó en el capital

² Para computar el Producto Interno Bruto (P.I.B.) a través del método de gasto, se deberán considerar los gastos que realizaron los residentes para adquirir bienes de consumo (C), más los gastos de los empresarios residentes, ya sean nacionales o extranjeros para adquirir bienes de capital (I), más las exportaciones porque son gastos que realizan los no nacionales pero fueron artículos producidos en el país y, por último se deberán restar las importaciones porque fueron productos elaborados en el extranjero, aunque consumidos en el país (en el consumo y la inversión los bienes pudieron ser de marca nacional o extranjera).

La Ecuación del P.I.B. es: $P.I.B. = C + I + X - M$

A las exportaciones se les denominará X y a las importaciones M.

La diferencia entre las exportaciones y las importaciones es lo que se conoce como Saldo de la Balanza Comercial ($X - M = SBC$).

Por consiguiente: $P.I.B. = C + I + SBC$.

El Producto Nacional bruto (P.N.B.), en cambio, cuantifica esa producción tomando en consideración las relaciones con el exterior; pero cuidado, nuevamente es necesario recalcar que esas relaciones no son ni comerciales (exportaciones o importaciones) ni de capital (préstamos del exterior), sino son los pagos que reciben los factores productivos del exterior, y se dice que son remuneraciones netas a los factores del exterior porque pueden entrar ingresos por nacionales que radican en el exterior (caso concreto, los braceros), y por otro lado pueden salir ingresos recibidos por extranjeros que radican en el país y que los envían fuera de éste (caso específico, las utilidades de las empresas transnacionales que son enviadas fuera del país huésped). Acuérdate que lo que se está computando es la generación de valor agregado.

Así en P.N.B. se define como "La suma monetaria computada a precios de mercado de todos los bienes y servicios de demanda final producidos por una sociedad, en un periodo determinado, generalmente un año, pero tomando en consideración las relaciones con el exterior".

Se ha dicho que la diferencia entre el P.I.B. y el P.N.B. son esas relaciones con el exterior, dada por las remuneraciones netas a los factores del exterior (Rfx). Por consiguiente: $P.N.B. = C + I + SBC + Rfx$.

Como teóricamente las Rfx constituyen el Saldo de la Balanza de Servicios, se tiene que: $P.N.B. = C + I + SBC + SBS$.

Como la suma de ambos Saldos arroja el saldo de la Balanza de Pagos en Cuenta Corriente (S.B.P. = S.B.C.c.c + S.B.S.) se tiene que: $P.N.B. = C + I + S.B.P.c.c$.

Ramón Plaza y Clemente Villegas, "Contabilidad Social", Sistema de Universidad Abierta, Facultad de Economía, U.N.A.M. pp. 61-63.

extranjero por lo que se tuvo que pagar su uso a través de utilidades, intereses y otros pagos remitidos al exterior.

d) Finalmente el saldo mercantil negativo, dejó de ser compensado por los ingresos de divisas provenientes del turismo y otros servicios para combinarse con el desequilibrio que ocasionaba la carga financiera del capital externo.³

El desequilibrio de las relaciones económicas del país con el exterior se dio en un proceso de creciente y cada vez más aguda recesión de la economía y el comercio mundial.

El problema más grave, y que en su momento inició este fenómeno, como lo es el "boom" petrolero, llegó a su etapa final en el segundo semestre de 1981, cuando demanda y precio por éste, y otros productos de exportación sustentaban el endeudamiento de la economía⁴.

Se consideraba que la ventajosa situación en cuanto al precio del petróleo sería duradera, sin embargo factores internos y externos⁵, fueron menguando el margen de utilidades al requerir mayores subsidios

³ Carlos Tello Maclas, "La nacionalización de la Banca en México". Ed. Siglo XXI p.- 69-70.

⁴ Productos considerados como la plata, café, canarón, algodón y pluma, entre otros. *Ibidem* p.-71.

⁵ Estos factores internos se caracterizaron por el agotamiento del Modelo de Sustitución de Importaciones ya descrito anteriormente, y la consecuente consolidación del sector petrolero exportador como soporte del acelerado crecimiento económico.

En ese período el comportamiento de las exportaciones se vio favorecido por el crecimiento natural de las exportaciones que aumentaron de 563 millones de dólares en 1976 a 14,573 millones en 1981, con una participación del 72.5% de las exportaciones totales por lo que caracteriza a esta etapa como de monoexportación petrolera.

Los factores externos se caracterizaron por el cambio en la tendencia alcista registrada hasta 1981, determinada por la saturación de los mercados internacionales al romperse los acuerdos establecidos por los países miembros de la O.P.E.P. En mayo de ese año se viene a pique las predicciones optimistas sobre los precios realizados en el pasado, provocando el derrumbe de las cotizaciones del barril hasta 4 dólares en promedio. (Véase cuadros 5, 6 y 7).

Clemente Herrera, *Op. Cit.* pp.- 95-97.

CUADRO 5

MEXICO: Producción, Comercio y Consumo aparente de Crudo 1 (Miles de barriles diarios)							
CONCEPTO	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Producción	894.3	1,085.5	1,329.6	1,618.1	1,935.8	2,318.0	2,746.4
Importaciones							
Exportaciones	94.3	201.9	364.9	532.9	827.9	1,098.0	1,492.1
Consumo aparente	800.0	883.6	964.7	1,085.2	1,107.9	1,220.0	1,254.3

1) Incluye crudo condensado y líquido de gas.

Fuente: PEMEX, Memoria de labores.

CUADRO 6

MEXICO: Producción, Comercio y Consumo aparente de Gas Natural (Millones de pies cúbicos diarios)							
CONCEPTO	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Producción	2,108.7	2,046.0	2,561.4	2,916.7	3,548.1	4,060.8	4,246.3
Importaciones	17.2	9.6	8.5	11.0			5.0
Exportaciones		6.6			290.9	288.2	259.7
Consumo aparente	2,125.9	2,049.0	2,569.9	2,917.7	3,267.2	3,772.6	3,991.6

Fuente: PEMEX, Memoria de labores.

CUADRO 7

Precios internacionales del Petróleo (Dólares)							
CONCEPTO	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Crudo ligero 34°							
Precio oficial	11.51	12.70	12.70	22.84	31.33	34.16	29.00
Precio spot	11.90	12.68	13.50	38.17	38.63	34.26	30.80
Crudo pesado 31°							
Precio oficial	11.23	12.37	12.27	23.32	31.22	33.36	
Precio spot	11.40	12.12	12.75	34.50	37.63	32.41	30.00

Fuente: World Petroleum Report

en distintos renglones de la balanza en cuenta corriente como es el caso de los alimentos y servicios financieros (inversiones y regalías), de ellos destaca el pago por concepto de deuda al incrementarse la tasa LIBOR de 6.5 por ciento en 1977 a 12.7 por ciento en 1980 y 16.7 por ciento en 1981. Así como un factor muy importante como fue la fuga de capitales⁶.

Por otra parte, el desequilibrio de las finanzas públicas particularmente serio en 1981, ya que frente a un aumento de gasto e inversión pública considerablemente fuerte en términos reales, los ingresos propios del sector público no lo hicieron en forma proporcional. Asimismo, no sólo no se llevó a cabo una reforma tributaria sino que se mantuvieron los niveles de subsidio y estímulos a la inversión privada, junto con la política deliberada de mantener rezagados los precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por el sector público para el resto de la economía.

De 1977 a 1980 los crecientes ingresos petroleros, el encaje legal⁷, y un endeudamiento público neto con el exterior razonable y proporcionado, permitieron mantener a flote la situación de las finanzas públicas. Ya que en 1980 el sector público obtuvo divisas, a través de la exportación de petróleo y la contratación de deuda externa, por encima de las que sus importaciones y servicio de la deuda demandaban. Lo anterior, con el propósito de generar la divisas requeridas por el sector privado y que no generaba.

Cuando en 1981 se combinaron la caída de los precios internacionales del petróleo, así como las ventas y por la disminución en los niveles de venta⁸, el alza de las tasas de interés y un incremento del gasto

⁶ Carlos Tello, *Op. Cit.* p.-74.

⁷ Véase la definición utilizada en el capítulo 1.

⁸ Véase cuadro 5, 6 y 7 (Producción, Comercio y Consumo aparente del Crudo y Gas Natural, y Precios Internacionales del Petróleo).

público por encima de lo presupuestado. Así el déficit público duplicó el nivel promedio de 1977 a 1980 y llegó a un nivel del 15 por ciento como proporción del P.I.B.

Este déficit tuvo que financiarse en su mayor parte con deuda externa, contratada en buena medida a corto plazo, lo que realmente agravó el problema de las finanzas públicas y el de la balanza de pagos. Del incremento de cerca de 20 mil millones de dólares en el saldo de deuda pública con el exterior entre 1980 y 1981, más de la mitad se contrató a corto plazo⁹.

El endeudamiento externo neto del sector público como parte del P.I.B. que se había mantenido entre 1977 y 1980, en un 2.2 y 2.5 por ciento con relación al P.I.B., subió al 8 por ciento en 1981.

1.1. El Estallido de la Crisis Financiera

Como ya se ha mencionado en el año de 1981, la caída del petróleo tanto del precio como de la demanda, el alza en las tasas de interés y un incremento en el gasto público por encima de lo presupuestado, propiciaron un incremento en la contratación de deuda externa a corto plazo y tasas de interés crecientes que sirvieron en gran medida para satisfacer la demanda de divisas que requería el sector privado (ya que éste no era capaz de generarlas por sí mismo), incluyendo desde luego la fuga de capitales que tan sólo en 1981 fue de cerca de 11 mil millones de dólares¹⁰.

Así pues, el endeudamiento implicó que el Gobierno financiara e hiciera frente a la especulación contra el peso que la política de irrestricta libertad cambiaria permitía. Por otra parte, el endeudamiento del sector privado (en buena medida contratado a corto plazo) y que sumó un poco más de 15 mil millones

⁹ *Deuda contratada a plazo de un año o menos (según Carlos Tello p.-75).*

¹⁰ *Idem p.-76.*

de dólares, mismo que sólo fue una fracción de la fuga de capitales, debido a la naturaleza del sector en ese momento, apenas cubrió la mitad de sus importaciones. De esta manera el sector público financió en última instancia parte de las necesidades del sector privado y la totalidad de la fuga de capitales. Ello imposibilitó la utilización de las divisas generadas por el petróleo para las importaciones que el país necesitaba.

Ante este cuadro fuera de control, se implantaron programas de ajuste inmediato económico que pretendía mejorar la situación de la balanza de pagos y reducir el déficit de las finanzas públicas.

2. MEDIDAS DE AJUSTE ECONÓMICO INMEDIATO

Frente al serio deterioro de la situación económica del país, el Gobierno Federal introdujo una serie de medidas que pretendían mejorar la situación de la balanza de pagos y reducir el déficit de las finanzas públicas.

2.1. El Primer Paquete de Medidas de Ajuste

El primer programa fue anunciado el 10 de julio de 1981, por el entonces presidente José López Portillo. Dentro de las medidas de ajuste en pro de la balanza destacan una política de irrestricta libertad cambiaria, se aceleró la tasa anualizada de depreciación del peso con relación al dólar estadounidense¹¹, se establecieron nuevamente los controles a la importación¹², se incrementaron los

¹¹ La tasa de depreciación pasó del 8.4% en el primer trimestre de 1981 al 10.7% en el segundo, al 12.4% en el tercero y al 16.2% en el cuarto trimestre (véase cuadro 8. Evolución de los tipos de cambio representativos).

¹² Con lo que se elevó a un nivel superior del 80%, las importaciones que quedaron sujetas a permisos previos, para su introducción al país.

CUADRO 8

EVOLUCION DE LOS TIPOS DE CAMBIO REPRESENTATIVOS *

(Pesos por dólar de E.U.A.)

MES	1976			1977			1978			1979			1980			1981			1982			
	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo	
PROMEDIO 3	15.4442		21.5798	22.7678	22.8854	22.9519	24.5140	57.1757	57.0431	198.2967	128.1675	185.1896	167.7097									
enero	12.4906		20.9011	22.7229	22.7057	22.8112	23.3394	26.4280		148.8532	98.5600	163.4300	146.0100									
febrero	12.4906		22.5509	22.7246	22.7619	22.8170	23.4799	31.4260		148.6500	102.3950	167.3300	149.9100									
marzo	12.4906		22.6743	22.7447	22.8057	22.8479	23.6517	45.2666		148.6500	106.2300	171.2300	153.8100									
abril	12.4906		22.6215	22.7432	22.8331	22.8253	23.8482	45.9536		148.6500	110.1950	175.1950	157.7750									
mayo	12.4906		22.7456	22.7339	22.8163	22.8375	24.0895	46.7763		148.6500	114.1600	179.1600	161.7400									
junio	12.4906		22.8926	22.7970	22.8387	22.8814	24.3343	47.6189		148.5833	118.1250	183.1300	165.7100									
julio	12.4906		22.9090	22.8410	22.8350	22.9675	24.5707	48.4997		148.3629	122.0960	187.0900	169.6700									
agosto	12.4906		22.8639	22.8385	22.8084	23.0224	24.7742	83.7516	69.5000	148.3500	126.1200	191.1200	173.7000									
septiembre	20.0462		22.7846	22.7608	22.7809	23.0118	25.0364	70.0000	50.0000	148.5060	130.0850	195.0850	177.6650									
octubre	20.7679		22.6777	22.7708	22.8127	23.0834	25.3558	70.0000	50.0000	151.4700	134.0500	199.0500	181.6300									
noviembre	24.3831		22.6566	22.7858	22.8552	23.1456	25.6751	70.0000	50.0000	155.4350	138.0200	203.0150	185.5950									
diciembre	20.2074		22.6701	22.7409	22.8107	23.1916	26.0125	100.3871	67.7155	159.4000	141.9800	207.4329	190.0213									

MES	1983			1984			1985			1986			1987			1988			1989			1990			
	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo	
PROMEDIO 3	310.2784	256.9579	637.8754	611.3529	1,095.8891	1,366.7274	2,289.5833	2,258.2778	2,461.7242	2,624.5888	2,812.5992	2,887.6588	3,817.8888	2,965.8873	3,897.5111										
enero	212.6900	195.2800	445.7273	388.1758	952.5952	948.7306	2,230.6750	2,201.9194	2,295.3900	n.d.	2,660.4200	2,656.0000	2,953.1700	2,496.4000	3,066.0000										
febrero	217.7050	200.2950	449.6579	421.1571	1,018.0789	1,014.5964	2,269.3250	2,231.4138	2,324.9300	n.d.	2,690.0400	2,686.2100	2,964.9900	2,958.4000	3,060.7500										
marzo	223.1729	205.7629	475.5555	459.3419	1,086.8523	1,084.3258	2,297.5000	2,257.0000	2,354.6500	n.d.	2,719.4800	2,714.8000	2,976.9600	2,970.2000	3,083.5000										
abril	229.5650	212.1550	502.2273	489.6467	1,154.6625	1,151.7667	2,297.5000	2,257.0000	2,385.0700	n.d.	2,750.1700	2,745.5000	2,988.9600	2,982.4000	3,078.9500										
mayo	235.9709	218.5600	535.5000	520.0484	1,232.7500	1,226.8548	2,297.5000	2,257.0000	2,415.5200	n.d.	2,780.3700	2,776.6000	3,001.1700	2,994.8000	3,113.4400										
junio	242.3750	224.9650	625.2619	556.5333	1,309.6364	1,308.6133	2,297.5000	2,257.0000	2,445.9000	n.d.	2,807.3700	2,802.8000	3,013.4000	3,006.9000	3,122.5000										
julio	311.3700	241.8479	634.2826	602.8161	1,382.3696	1,379.2952	2,297.5000	2,257.0000	2,476.4800	n.d.	2,831.7400	2,826.6000	3,025.5500	3,019.2000	3,114.0600										
agosto	333.3682	285.8190	682.0714	665.4613	1,452.1905	1,448.7097	2,297.5000	2,257.0000	2,507.3900	n.d.	2,856.5100	2,851.5000	3,037.9800	3,031.6000	n.d.										
septiembre	363.8611	298.1733	744.0500	724.3800	1,528.2250	1,523.7567	2,297.5000	2,257.0000	2,537.9700	n.d.	2,881.0000	2,875.8000	3,050.2100	3,043.7000	n.d.										
octubre	402.5652	313.1613	798.7609	780.0742	1,602.6071	1,599.0113	2,297.5000	2,257.0000	2,568.4500	n.d.	2,905.3900	2,900.2000	3,062.3500	3,054.2000	n.d.										
noviembre	487.2500	330.2370	848.2105	834.8800	1,908.9079	1,691.6508	2,297.5000	2,257.0000	2,599.1000	n.d.	2,927.8000	2,921.5000	3,069.8100	3,063.8800	3,119.7500										
diciembre	463.4474	357.2387	893.2000	893.7194	2,240.8333	2,023.4177	2,297.5000	2,257.0000	2,629.8400	2,624.5000	2,940.9000	2,934.3000	3,070.0200		3,118.6500										

NOTAS: * Promedio entre compra y venta, al cierre del Sistema Bancario Mexicano. A partir de septiembre de 1976 estos son los tipos de cambio que utiliza la Subdirección de Investigación Económica, del Banco de México, para las conversiones de las estadísticas de la balanza de pagos que en ella se elaboran. En las fechas anteriores se utilizó el tipo de cambio de 12.50 pesos por dólar. Para datos referentes a flujos se utilizó el promedio del periodo, y para saldos, el tipo de cambio de fin de periodo, según las recomendaciones internacionales.

1) Del 6 al 31 de agosto de 1982, los datos corresponden al tipo denominado "general" del 1º de septiembre hasta el 19 de diciembre del mismo año, los datos se refieren al tipo de cambio "ordinario", y a partir del 20 de ese mismo mes son nuevamente tipos de "mercado".

2) Del 6 al 31 de agosto de 1982, los datos corresponden al tipo "preferencial" del sistema dual; del 1º de septiembre al 19 de diciembre del mismo año, el tipo también "preferencial" correspondiente al control generalizado de cambios, y a partir del día 20 del mismo mes, se refieren al tipo "controlado".

3) Media aritmética

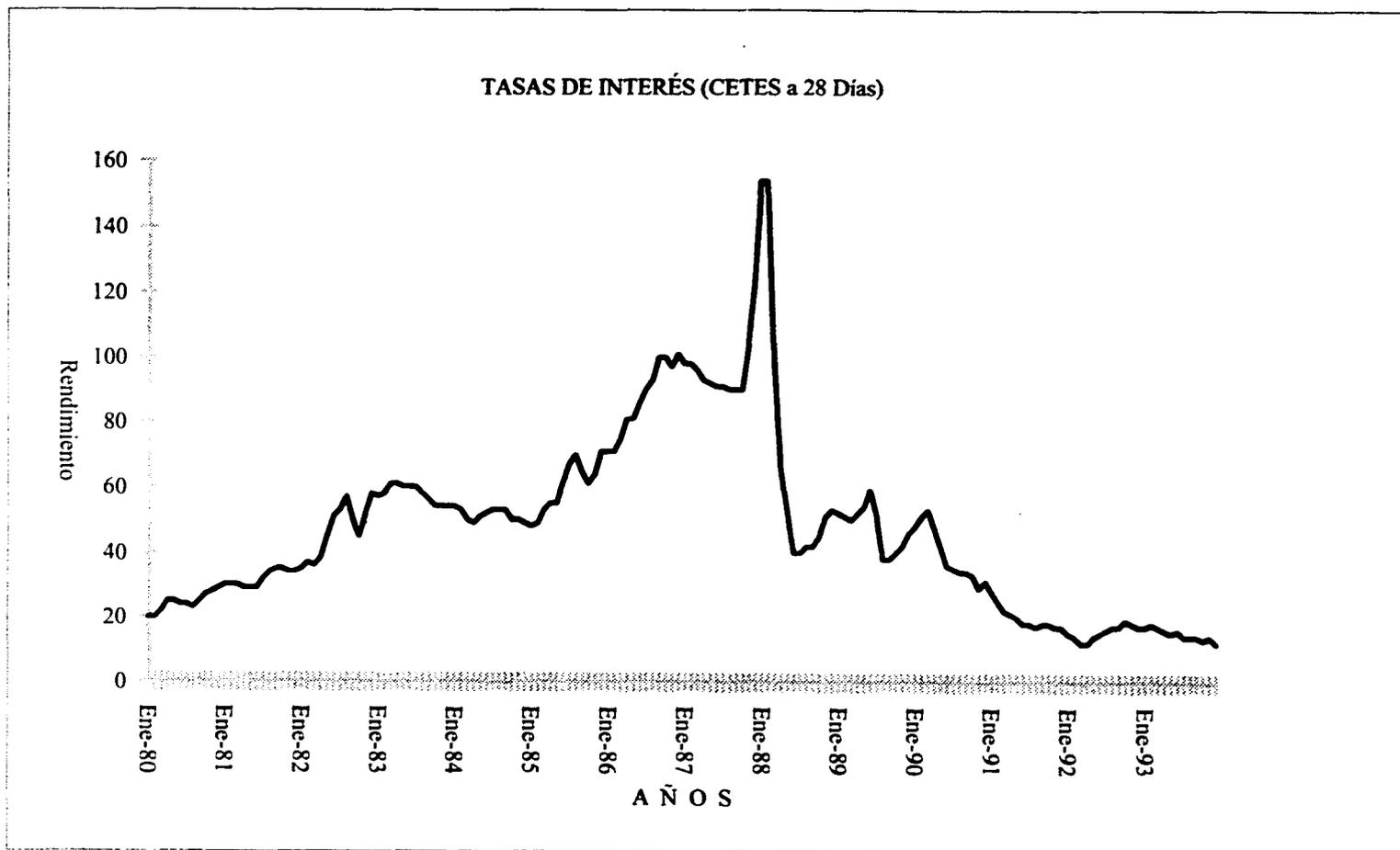
4) A partir de 1993 las cotizaciones se expresan en nuevos pesos por dólar

n.d. = no disponible

Con la aprobación del Decreto de Control de Cambios, el 1º de noviembre de 1991 dejó de operar el tipo de cambio controlado de equilibrio.

Fuente: Banco de México, "Indicadores económicos".

CUADRO 9



Fuente : Econofinanzas, N° 149, julio 1992 y Banco de México.

subsidios a la exportación y se incrementaron las tasas de interés¹³. De otra parte se limitó el presupuesto para asegurar una reducción programa.

A pesar del optimismo inicialmente manifestado por las autoridades del gobierno no se obtuvieron los resultados esperados. No se desaceleró el ritmo de crecimiento de los precios durante el resto del año; por el contrario aumentó. Pues, si bien las importaciones disminuyeron en el período el incremento en los pagos de intereses de la deuda pública y privada, generó un aumento en el déficit de cuenta corriente de la Balanza de Pagos¹⁴. Por otra parte, a pesar del incremento de las tasas de interés para los depósitos en moneda nacional y la aceleración de la depreciación del peso frente al dólar, se incrementaron los depósitos en el país en moneda extranjera con lo que se mantuvo la facilidad para la fuga de capitales¹⁵.

2.2. El Segundo Paquete de Medidas de Ajuste y la Devaluación

Para el inicio de 1982 se propusieron nuevas medidas de ajuste incluidas en el Programa de Presupuesto de Egresos de la Federación. En general se planteó un freno a la demanda agregada¹⁶ con una reducción del gasto público, aumentó a las cuotas de servicios y bienes públicos¹⁷, una política

¹³ Véase cuadro 9, (Tasas de interés —Cetes a 28 días).

¹⁴ Véase cuadro 12 (Balanza de Pagos Análisis).

¹⁵ Véase el cuadro 12 (Balanza de Pagos, el renglón de Variación en la reserva del Banco de México).

¹⁶ Véase la definición utilizada en el capítulo 1.

¹⁷ Algunos de los productos que incrementaron su precios fueron las gasolinas, las tarifas aéreas, transporte terrestre y las tarifas telefónicas.

crediticia restrictiva (en especial un aumento a las tasas de interés) y un aumento en el ritmo devaluación¹⁸.

Estas medidas se determinaron en torno al objetivo central de reducir el ritmo de la inflación y mejorar las condiciones de operación de las finanzas públicas, así como las relaciones con el exterior. Por otro lado se autorizó el incremento en los precios de la leche, huevo y cigarrillos¹⁹.

Durante el mes de enero el índice nacional de precios al consumidor aumentó un 5 por ciento, la captación bancaria denominada en moneda extranjera fue mayor a la denominada en moneda nacional, la tasa de interés continuó aumentando y el tipo de cambio del peso respecto al dólar aceleró su devaluación. En sólo un mes, el de enero de 1982, las reservas internacionales del Banco de México disminuyeron en 1,524 millones de dólares respecto al nivel alcanzado a finales de diciembre de 1981, lo que definitivamente indicaba que aún prevalecían los serios problemas que se habían iniciado el año anterior, en particular el ánimo especulativo y la fuga de capitales²⁰.

La especulación contra el peso y la fuga de capitales había disminuido la reserva internacional del Banco de México a 2,113 millones de dólares para fines de febrero²¹. El retiro del Banco de México del mercado de cambios, implicó una devaluación de la moneda frente al dólar de más del 70 por ciento.

¹⁸ Véase cuadro 8 (Evolución de los tipos de cambio representativos).

¹⁹ Véase cuadro 10 (Índice Nacional de Precios al Consumidor).

²⁰ Carlos Tello, *Op. Cit.* p.-82-83.

²¹ La mayor parte de esa disminución se registró antes del 17 de ese mes; fecha particularmente importante, ya que finalmente el Banco de México decidió retirarse del mercado de cambios para "permitir que el peso encontrara su nivel adecuado en el mercado, sin intervenciones perniciosas".

El 17 de febrero el dólar se cotizó a 27.01 pesos, el 18 llegó a un nivel de 38.35 pesos y el 26 alcanzó 47.25 pesos por dólar²².

El día 19 de febrero, La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.) emitió un publicado en el que informaba de las medidas correctivas para la situación de ese momento, el cual consistía de 8 puntos, mismos que consistían en:

- 1) Que el Banco de México regresaría al mercado de cambios cuando la moneda se ajustara a un nivel de demanda equilibrado, y las autoridades cuidarían que el tipo de cambio se mantuviera ajustado con relación a otras monedas;
- 2) El Presupuesto de Egresos de la Federación (recientemente autorizado), se reduciría en 3 por ciento, además de un riguroso control en cuanto a montos y calendarios;
- 3) Las tasas de interés nominales se elevarían para competir con las del exterior (y, para desmotivar la dolarización y la fuga de capitales);
- 4) Se prometían incrementos salariales nominales, una vez considerado el impacto de esas medidas adoptadas;
- 5) Para algunos artículos de consumo popular e insumos para la producción, se reducían los aranceles y se eliminaban los permisos previos;
- 6) Se autorizaban aumentos en algunos precios controlados en los que se justificaba su alza;
- 7) Se reafirmaba la solidaridad del país con los organismos internacionales y se comprometía México a seguir cumpliendo con sus compromisos;

²² Carlos Tello, *Op. Cit.* p. 84.

CUADRO 10

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR *

(Base 1978 = 100)

MES	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
PROMEDIO	66.0	85.1	100.0	118.2	149.3	191.1	303.6	612.9	1,014.1
Enero	60.8	78.2	93.5	110.0	133.8	171.0	223.7	469.9	814.8
Febrero	61.9	80.0	94.9	111.6	136.9	175.2	232.5	495.1	857.8
Marzo	62.5	81.4	95.8	113.1	139.7	178.9	241.0	519.1	894.5
Abril	62.9	82.6	96.9	114.2	142.1	182.9	254.1	552.0	933.2
Mayo	63.4	83.3	97.9	115.7	144.4	185.7	268.4	575.9	964.1
Junio	63.6	84.3	99.2	116.9	147.3	188.3	281.3	597.7	999.0
Julio	64.2	85.3	100.9	118.4	151.4	191.6	295.8	627.3	1,031.8
Agosto	64.8	87.0	101.9	120.1	154.6	195.6	329.0	651.6	1,061.1
Septiembre	67.0	88.6	103.1	121.6	156.3	199.2	346.5	671.7	1,092.7
Octubre	70.8	89.3	104.3	123.7	158.6	203.6	364.5	694.0	1,130.9
Noviembre	74.0	90.2	105.4	125.3	161.4	207.5	382.9	734.7	1,169.7
Diciembre	75.8	91.5	106.3	127.6	165.6	213.1	423.8	766.1	1,219.4

MES	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
PROMEDIO	1,599.7	2,979.2	6,906.6	14,791.2	17,750.7	22,481.5	27,576.3	31,852.8	34,959.0
Enero	1,309.8	2,173.3	4,440.9	12,293.5	16,542.6	20,260.7	25,752.8	30,374.7	33,812.8
Febrero	1,364.2	2,269.9	4,761.3	13,318.9	16,767.1	20,719.5	26,202.3	30,734.6	34,089.1
Marzo	1,417.1	2,375.4	5,076.0	14,000.9	16,948.8	21,084.8	26,576.0	31,047.4	34,287.7
Abril	1,460.7	2,499.4	5,520.1	14,431.9	17,202.3	21,405.7	26,854.4	31,324.1	34,485.5
Mayo	1,495.3	2,638.3	5,936.2	14,711.1	17,439.1	21,779.2	27,116.9	31,530.7	34,682.5
Junio	1,532.8	2,807.6	6,365.7	15,011.2	17,650.9	22,258.9	27,401.5	31,744.1	34,877.1
Julio	1,586.2	2,947.7	6,881.3	15,261.8	17,827.4	22,664.8	27,643.6	31,944.5	35,044.7
Agosto	1,655.5	3,182.7	7,443.7	15,402.2	17,997.3	23,051.0	27,836.0	32,140.8	35,232.3
Septiembre	1,721.6	3,373.7	7,934.1	15,490.2	18,169.4	23,379.6	28,113.3	32,420.4	35,493.2
Octubre	1,787.0	3,566.5	8,595.2	15,608.4	18,438.1	23,715.7	28,440.3	32,653.8	35,638.4
Noviembre	1,869.5	3,807.5	9,277.0	15,817.3	18,696.9	24,345.4	29,146.4	32,925.1	35,795.6
Diciembre	1,996.7	4,108.2	10,647.2	16,147.3	19,327.9	25,112.7	29,832.5	33,393.9	36,068.5

* El Sistema Nacional de Precios al Consumidor recopila durante cada mes 140,000 cotizaciones directas en 35 ciudades, sobre los precios de aproximadamente 1,200 artículos y servicios específicos. Los promedios de dichas cotizaciones dan lugar a los 302 conceptos genéricos sobre bienes y servicios que forman la canasta del Índice General de cada una de las ciudades y a nivel nacional. La estructura de ponderaciones está basada fundamentalmente en los resultados de la " Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1977 ", elaborada por la S.P.P. La fórmula utilizada para la elaboración de estos índices es la de ponderaciones fijas de Laspeyres.

Fuente: Banco de México, "Indicadores económicos".

8) Se promovía la concurrencia de productos nacionales en las zonas fronterizas a través de facilidades²³.

También como medida alternativa se abrieron cuentas nacionales en moneda extranjera, la cual tuvo efectos nocivos, ya que la creciente inflación presionaba los costos financieros, éstos presionaban a la inflación y a la devaluación, con lo cual hacían más atractivos a estos tipos de cuentas, creando presiones por divisas e iniciando el proceso de nueva cuenta.

Ante la precaria situación, algunos sectores obreros propugnaban por la introducción del control de cambios (como parte esencial de una nueva política económica); sin embargo empresarios, bancarios y gobierno coincidieron en su diagnóstico de que la crisis era conyuntural, la devaluación era una medida que evitaría la dolarización y las medidas ortodoxas tomadas corregirían los efectos de la crisis.

La situación antes descrita, implicaba fuertes aumentos en los costos financieros de las empresas endeudadas en moneda extranjera, por las presiones de la devaluación y el alza en las tasas de interés. Por su parte, el sector obrero demandaba el incremento en sueldos para recuperar el poder adquisitivo. No obstante, era lógico que suscitaran diferencias y conflictos por la contraposición de intereses, los cuales al no poder ser superados por sí solos, pidieron la intervención de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, misma que actuó de manera vacilante. El desenlace a esta etapa actual llevó a la elaboración de un nuevo paquete de medidas.

²³ En la revista Comercio Exterior, vol. 32, N° 3, de marzo de 1982, pp. 295-297, se reprodujo el programa de ajustes, íntegro.

2.3. El Tercer Paquete de Medidas de Ajuste

Para abril de 1982, se decreto un nuevo programa de ajuste aumentando las medidas racionalidad presupuestaria con una reducción del 8 por ciento adicional a la del 3 por ciento presupuestado a principios de ese año, se llevaron a cabo ajustes en precios y tarifas de bienes y servicios, así como también se limitó y redujo el endeudamiento público interno y externo.

Sin embargo, la política cambiaria permaneció sin alteraciones, sólo se introdujeron medidas para reducir el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos. Como medida complementaria se limitó el incremento de la circulación monetaria al aumento de las reservas internacionales. En materia de las tasas de interés se sostuvo que para los depósitos en pesos, se fijarían en función de las tasas externas y de las fluctuaciones en el tipo de cambio, más un porcentaje adicional²⁴.

*El 25 de junio, después de haber celebrado varias reuniones con autoridades financieras de México, el secretario del F.M.I. envió un informe al director gerente de esa institución en donde señala que [...] ante la grave y crítica situación económica, el F.M.I. y su contraparte local coincidían en señalar que los problemas de México eran resultado de la acelerada expansión de la economía —impulsada por el gasto público— y recetaban no sólo una reducción del gasto sino, además, una mayor devaluación de la moneda. La crisis internacional, los aumentos en las tasas de interés y la masiva fuga de capitales dejaron, súbitamente, de tener que ver con la difícil situación de la balanza de pagos del país²⁵.

Así pues se tenía establecida una campaña para responsabilizar al gobierno exclusivamente de la situación económica existente. Con lo que se desacreditó más al gobierno ante la opinión pública, ya que

²⁴ *Comercio Exterior, Op. Cit.*, p.-559 y 560.

²⁵ *Carlos Tello, Op. Cit.* pp.- 98 y 99.

los empresarios exigían incremento a los precios y los empleados solicitaban aumento de sueldos ante la pérdida de poder adquisitivo.

En el mes de agosto la Secretaría de Comercio anunció la deducción de subsidios y el aumento de precios de los bienes y servicios del sector público y algunos productos básicos, como en el pan y tortilla. Esto generó gran desconcierto en cuanto a la política de protección a sueldos, lo que creó reacciones distintas: en el sector obrero afectaban directamente el consumo de las clases populares; por otra parte, de los empresarios veían en esto un avance al menos en su pugna por eliminar el control de precios.

La medida resultó poco efectiva ya que aceleró el ritmo de crecimiento de precios de ese período²⁶, sino que además produjo grandes desequilibrios en la paridad peso del peso frente al dólar. Ante tal situación la Secretaría de Hacienda anunció la aparición temporal de un tipo de cambio preferencial (que se aplicaba al pago de intereses de la deuda externa y a las importaciones "prioritarias"). Y un tipo de cambio libre (que fluctuaba de acuerdo a las fuerzas del mercado)²⁷.

3. LA NACIONALIZACIÓN Y SUS EFECTOS

La aparición de una paridad doble tenía implicaciones inusitadas, ya que representaba la modificación a una política librecambiaría que se había defendido a costa de cualquier precio, con lo que se marcaba la ruptura de un ciclo.

²⁶ Véase cuadro 10.

²⁷ "En el transcurso de día 6 de agosto, el dólar se cotizó entre 77 y 84 pesos en tanto que el tipo de cambio preferencial lo fijó el Banco de México en 49.13 pesos por dólar. De hecho se llevaba a la práctica una nueva devaluación aunque, en esta ocasión, con un ropaje de cierto tipo de control cambiario". Carlos Tello Op. Cit. p.-101

*La doble paridad del dólar representaba un paso adelante en la racionalización del uso de las divisas. Se eliminaba el financiamiento a la especulación a través del Estado. Era el primer intento de recuperación nacional en el manejo de las divisas²⁸.

El objetivo de esta medida pretendía eliminar el subsidio concedido a los especuladores. Como consecuencia lógica se elevó la paridad; y la diferencia entre el precio de compra y el de venta era cada vez más grande.

Por lo que las ganancias para la banca implicaban presiones mayores para el país, la industria veía disminuidas sus ganancias, el sector laboral estaba soportando el mayor peso de la crisis al ver reducido su poder adquisitivo.

Ante tal situación de inestabilidad el Estado decidió hacer obligatoria la conversión de todas las cuentas en dólares a pesos; sin embargo, la banca reaccionó en una actitud de desafío abierto al desplegar el 15 de agosto un comunicado en los periódicos nacionales. Como era de esperarse la presión especulativa se vio alimentada, llegando el tipo de cambio hasta 120 pesos por dolar ese mismo día.

El desequilibrio económico y la inestabilidad cambiaria exigían una pronta solución. Y *existían condiciones para la acción: la producción disminuía, la planta productiva corría el riesgo de descapitalizarse, la inflación aumentaba, la credibilidad internacional se había perdido y el saqueo del país continuaba. Se requería de una decisión de Estado que llenara el vacío de poder y salvaguardar los

²⁸Clemente Ruiz Durán "90 días de política monetaria y crédito independiente", Colección: Pensamiento económico No.1 División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la U.N.A.M. p.-69.

intereses de la nación, quedaba claro cuál era el camino a seguir: nacionalización y control integral de cambios²⁹.

Lo anterior se constató en el Sexto y último Informe de Gobierno del presidente José López Portillo³⁰, mismo que concluirá en el punto a que se ha llegado hasta este momento.

*Es evidente que los problemas financieros de corto plazo tienen ahora un peso predominante en la atención nacional.

Frente a la situación en que se encontraba el país, al inicio de mi responsabilidad [...] decidimos, una vez restaurada la economía, optar por el rápido crecimiento económico, a fin de ensanchar las oportunidades de empleo, única fórmula en un país en desarrollo.

Es evidente que crecimiento económico no es un sinónimo de desarrollo económico. Pero es importante no cometer el error opuesto: el de suponer que es posible obtener desarrollo social sin crecimiento económico y sin generación de empleos.

La estrategia asumida en los cincuenta mostraba claros síntomas de agotamiento, reflejándose en una incapacidad creciente para absorber la mano de obra que inexorablemente arrojaba el aumento de la población. El llamado desarrollo estabilizador, cumplida su importante etapa, no daba más de sí.

²⁹ *Idem.* p. 80.

³⁰ *Revista: Comercio Exterior*, Vol. 32, N° 9, septiembre de 1982, José López Portillo, "Sexto Informe Presidencial".

El reto era plantear una nueva estrategia de crecimiento, concebida en tres bianualidades: recuperación que ocurrió antes; consolidación y crecimiento acelerado, que se traslaparon. [...] El objetivo era marcar la dirección que permitiera a México eliminar el desempleo y la marginación.

Esta estrategia nacional, la alianza para impulsar el desarrollo y transformar la estructura productiva, requería como condición adicional, reducir gradualmente la limitación del financiamiento externo. [...] El petróleo era el único recurso que podía generar recursos excedentes para aplicarlos a resolver el resto de nuestros problemas.

El precio del petróleo en la coyuntura internacional fue favorable en ese momento. Nos permitió romper el círculo vicioso. Lo hicimos conscientes de los riesgos; de que entrábamos a un juego internacional peligroso. [...] Y la decisión se convirtió en acción de todos, sector público, privado y social. En cuatro años duplicamos, prácticamente, nuestra planta industrial y reactivamos fundamentalmente el campo³¹.

El plan global [...] partía de ciertos supuestos estables de financiamiento, cuando estaban ya en marcha tras cuatro años de ejecución, entraron en brutal contradicción con factores internos y externos. [En 1981, no se advertían ...] en el mundo y en México, que la economía internacional entraría a la más grave y prolongada crisis desde la gran depresión. [...] Recordemos primero que en los últimos catorce meses bajó drásticamente el precio del petróleo, con lo que se frenó, además, el crecimiento de la más dinámica de las exportaciones mexicanas y se detuvo la tendencia de rápido

³¹ *Hasta aquí se han citado algunos extractos del apartado denominado "política económica", del Sexto Informe Presidencial.*

crecimiento de los ingresos derivados de su exportación previstos para autofinanciar nuestros planes.

Después vino el golpe, en el incremento reciente de la deuda externa y de los servicios correspondientes que constituyen un factor externo, no presupuesto, repentino, agobiador y fuera de nuestro control.

La elevación de las tasas de interés explica gran parte del deterioro económico: entre 1978 y 1981, la tasa de interés de los préstamos internacionales pasa del 6 por ciento hasta 20 por ciento.[...] De este modo, los pagos por intereses registraron un crecimiento prácticamente exponencial y se convirtieron en el principal elemento de presión de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

México enfrentó, al igual que otros países en desarrollo, el deterioro muy marcado de buen número de sus productos básicos y clásicos, de exportación. [...]Parte de la notable disminución nuestras exportaciones de manufacturas, independiente de la falta de competitividad, debe atribuirse a la agudización de las tendencias proteccionistas en los mercados de los países avanzados.

Además de los dólares que salieron normalmente para pagar nuestras importaciones, deudas y sus intereses, que son para lo que deben servirnos, por hábito, inseguridad o ambición, muchos mexicanos, en uso de la libertad cambiaria, ahorran o anticipan pagos en dólares, que sacan a los bancos extranjeros. Otros colocan aquí pesos nominados en dólares, en cuentas especiales.

Conservadoramente podemos afirmar, en consecuencia, que de la economía mexicana han salido ya, en los dos o tres últimos años, por lo menos 22,000 millones de dólares, y se ha generado una deuda privada no registrada para liquidar hipotecas por alrededor de 20,000 millones de dólares más, que se adicionan a la deuda externa del país. Estas cantidades sumadas a los 12,000 millones de mexdólares, es decir, 54,000 millones de dólares, equivalen a la mitad de los pasivos totales con que cuenta en estos momentos el sistema bancario mexicano en su conjunto y alrededor de dos tercios de la deuda pública y privada documentada en el país.

A finales de 1981 y principios de 1982, todo ello se traduce en un impacto inflacionario en los costos y, al mismo tiempo, en un aceleración del gasto y del crédito externo que, al reproducirse en un ciclo vicioso rápidamente creciente, nos fue perder el paso en el proceso de deslizamiento del peso. [...] Como era natural, la devaluación y su secuencia acentuaron una restricción de la actividad económica que ya se había iniciado desde finales de 1981. Los impactos sucesivos de la pérdida cambiaria y el aumento preventivo de salarios redujeron la liquidez de las empresas. La restricción presupuestal, el corte brusco a las importaciones y la parálisis crediticia redujeron la demanda en forma sustancial. Adicionalmente, el crédito externo se redujo acentuando más aún el proceso. Puede afirmarse que la economía mexicana se agolpa ahora en la crisis como antes lo hizo en el auge³².

El 15 de agosto pasado, el Gobierno de la República adoptó la primera de una serie de medidas históricas para la vida nacional. [...] Implantó un mercado cambiario dual.

³² *Hasta aquí se han citado algunos extractos del apartado denominado "los problemas", del Sexto Informe Presidencial.*

Se anuncia por los acreedores extranjeros que los vencimientos de los créditos de corto plazo de los meses de agosto y septiembre no serían renovados. Con ello se nos planteó un problema, no sólo de liquidez, sino de caja. [Por ello...] acordamos en lo interno, impedir que los mexdólares depositados en México fueran transferidos al extranjero; aplicamos la ley monetaria para que se pagaran en pesos a la cotización que fijara el Banco de México.

Afuera, planteamos el problema de caja que tenía México y conseguimos dólares ampliando ventas de petróleo ya contratadas con Estados Unidos; nos apoyaron los bancos centrales de los países industrializados con prestamos de emergencia suficientemente garantizados. [...] Iniciamos conversaciones con el F.M.I., para estudiar las condiciones en que podemos disponer de alrededor de 4,000 millones de dólares que como D.E.G. tenemos en él. Así hemos resuelto la crisis de liquidez, de corto plazo.

Esta crisis que hemos llamado financiera y de caja, ya amenaza seriamente la estructura productiva. [...] Tenemos que organizarnos para salvarla y proporcionales los recursos financieros para seguir adelante; tenemos que detener la injusticia del proceso perverso fuga de capitales-devaluación-inflación que daña a todos, especialmente al trabajador, al empleo y las empresas que lo generan.

Estas son nuestras prioridades críticas.

Para responder a ellas he expedido en consecuencia dos decretos: uno que *nacionaliza los bancos privados del país* y otro que establece el *control generalizado de cambios*, no como una política superviniente del más vale tarde que nunca, sino como por que hasta

ahora se han dado las condiciones críticas que lo requieren y lo justifican³³. Es ahora o nunca. Ya nos saquearon. México no se ha acabado. No nos volverán a saquear³⁴.

Una vez nacionalizada la Banca, se procedió a reconstruir este sistema desde una nueva perspectiva, por lo que el director del Banco de México, Carlos Tello Macías, presentó un Programa de Trabajo de 90 días.

Dentro de los aspectos más importantes destacan tres líneas de trabajo como son: la política financiera, el control de cambios y el acuerdo con el F.M.I.

3.1. La Política Financiera

Lo primero que se atacó fue la desconfianza, para ello se dispusieron mecanismos de promoción mediante la eliminación de comisiones por servicios y elevando las tasas de interés a largo plazo por encima de las de corto plazo, así se logró estabilizar el mercado, incrementando la captación y evitando el surgimiento de un mercado negro.

Las disposiciones en esa materia fueron las siguientes: el rendimiento de las cuentas de ahorro se elevó de 4 a 20 por ciento, se cancelaron todas las comisiones por los depósitos de cuentas de cheques (independientemente del saldo), los intereses de los créditos otorgados a las empresas productivas se disminuyeron por única vez en 5 por ciento, para posteriormente reducirlos de acuerdo al costo porcentual promedio de captación, por último las tasas sobre créditos a la vivienda de interés social se

³³ Para mayor detalle puede consultarse dichos decretos en el "Diario Oficial" el 1º de septiembre de 1982, o bien la fuente citada en la nota N° 30, de este mismo capítulo.

³⁴ Hasta aquí se han citado algunos extractos del apéndice denominado "las decisiones históricas", del Sexto Informe Presidencial.

ubicaron en 11 por ciento con una reducción muy significativa, y para los demás créditos a la vivienda la disminución fue de diez puntos.

La política de cambios apareció entonces con dos paridades oficiales: la preferencial y la ordinaria³⁵. La primera paridad sería aplicable a todas las importaciones de mercancías autorizadas por la Secretaría de Comercio, así como a todos los pagos —interés, comisiones y amortizaciones— para cubrir centrados en moneda extranjera con la banca nacional y a todos los pagos por financiamiento que el gobierno hubiera adquirido en el exterior. La segunda, se aplicaría en el resto de las transacciones comerciales, como son la exportación de bienes y servicios, la importación de servicios —principalmente el turismo— y todos los pagos de intereses y principal correspondientes a los depósitos en moneda extranjera en el sistema bancario mexicano³⁶.

Otro punto a tratar fue, la desdolarización del sistema bancario. Para agosto de 1982 los montos en dólares ascendían a 11,330 millones, mediante la conversión con un tipo de cambio de 70 pesos por dólar se logró que en un espacio de tres meses se cambiara cerca del 84.7 por ciento del total de las cuentas, sin que por ello disminuyera la captación³⁷.

Las empresas se beneficiaron de la política que se llevó a la práctica para la liquidación de los créditos que habían contratado anteriormente en réditos. Ya que en ese momento vieron disminuir sus pasivos

³⁵ El tipo de cambio preferencial se cotizó en 50 pesos por dólar, el ordinario en 70 pesos (véase el cuadro 8, *Evolución de los tipos de Cambio Representativos*).

³⁶ Este tipo de contratos se denominaron "depósitos en mexdólares".

³⁷ Clonente Ruiz, *Op. Cit.* pp. 81-84.

—mismos que se habían incrementado hasta cuatro veces dado el nivel de devaluación observado tan sólo entre los meses de febrero y agosto de 1982³⁸—, al ofrecerles un tipo de cambio preferencial.

*Desde luego que este mecanismo (redimir depósitos en mexdólares a 70 pesos y permitir el pago de deudas en mexdólares a 50 pesos) tuvo un costo pero éste fue mucho menor de lo que en algunos momentos se dijo, y desde luego, no llevó a la quiebra al sistema bancario. Este costo lo absorbió el gobierno consistentemente para evitar que las empresas del país tuvieran que añadir a los problemas que la crisis económica les estaba ocasionando otros de carácter financiero³⁹

3.2. El Control de Cambios

Para llevar a cabo el control de cambios se tuvieron que superar varios factores, tanto internos como externos, que dificultaban la puesta en práctica del control de cambios. En los primeros, se observan la facilidad para obtener divisas sin traba alguna, el pesimismo de los propios funcionarios públicos en cuanto a la viabilidad, la inconformidad de los empresarios y los turistas ante la escasez de divisas, entre otros.

Por otra parte, en los factores externos aparecen las empresas trasnacionales que requerían de divisas para remitir las utilidades a sus países de origen y también para enviar al exterior los sueldos de los técnicos y ejecutivos que tenían depósitos en mexdólares.

No obstante lo anterior, el gobierno contó con elementos que le permitieron implantar el control de cambios, tal es el caso de la capacidad de captación de alrededor del 70 por ciento de todas las divisas

³⁸ Véase el cuadro 8 (*Evolución de los tipos de Cambio Representativos*).

³⁹ Carlos Tello, *Op. Cit.* p.-176.

que ingresaban al país y el que más del 85 por ciento de todas las operaciones en divisas con documentos y por conducto de los bancos; por otra parte, prácticamente la totalidad de las importaciones estaban sujetas a permiso previo, con lo que se tenía un control sobre el uso de las divisas; En cuanto al los servicios financieros (como son utilidades remitidas, intereses sobre deudas, regalías, etc.), se tenían bien ubicadas a las empresas sujetas a esas obligaciones; asimismo se tenían ubicados los servicios no financieros (como son los de fletes y seguros, transportes, becas y misiones diplomáticas, entre otras), incluso los de turismo, a través del control de los paquetes de viaje y las tarjetas de crédito.

No sucedió lo mismo en la zona fronteriza norte del país, donde el uso de divisas es muy alto por razones obvias. Ahí se abrieron casas de cambio norteamericanas que empezaron a competir con las paridades oficiales, y sirvió para presionar al gobierno para que permitiera la apertura de casas similares de este lado del país.

El uso de dos tipos de cambio (preferencial y ordinario), giraba en torno a un objetivo general, el cual consistía en disminuir en la medida de lo posible los efectos negativos de la devaluación de agosto de ese año. También, existían funciones particulares para cada tipo de cambio: en el caso de la aplicación del tipo preferencial se pretendía anular el efecto inflacionario generado en las importaciones de bienes y en la estructura financiera de las empresas⁴⁰, a través de un trato preferencial para no detener la actividad económica por falta de capacidad de pago en algunas empresas privadas y públicas.

El tipo ordinario pretendía promover las exportaciones de bienes, a través de una serie de apoyos fiscales y financieros, de manera que se obtuvieran los mismos beneficios que en los mercados paralelos, en el

⁴⁰ Este aumento en la carga de la estructura financiera de las empresas se explica por el aumento de los créditos contratados en moneda extranjera que las empresas habían recibido de la banca mexicana y tenían que amonizarse a un tipo de cambio mucho mayor del tipo al que fueron contratados.

caso de las exportaciones de servicios como el turismo y la maquila se daría el mismo trato, aunque los apoyos no se dieron, al menos en la misma proporción.

3.3. El acuerdo con el F.M.I.

Como ya se había mencionado anteriormente, desde el mes de abril de 1982, se había planteado la posibilidad de suscribir un convenio de apoyo financiero con el F.M.I.; sin embargo las pláticas formales comenzaron hasta el mes de agosto del mismo año, cuando se determinó la doble paridad y la devaluación del peso frente al dólar. La decisión de la nacionalización de la banca mexicana, sorprendió y suspendió las pláticas con la comisión del Fondo, para renovarlas hasta finales de septiembre de ese año. El 10 de noviembre se firmó la carta de intención de un Convenio de Facilidad Ampliada con el F.M.I.⁴¹, días después el 23 de diciembre, el director ejecutivo del F.M.I. aprobó la solicitud presentada por un monto de 3,900 millones de dólares.

Es necesario analizar por una parte, las circunstancias que llevaron al gobierno mexicano a solicitar la ayuda del F.M.I.; y por otra, los términos del Convenio. En torno al primer punto, destaca la difícil situación presentada en la balanza de pagos durante 1981 y 1982, la relativa y después absoluta escasez de divisas. Posteriormente se sumó la nacionalización misma, ya que como era de esperarse la banca internacional se mostraría osca y poco interesada en apoyar a un gobierno saliente y que acababa de nacionalizar una parte importante del sector financiero. Asimismo la banca comercial extranjera insistió en condicionar sus créditos a la firma de un convenio entre el F.M.I. y el gobierno mexicano⁴², para

⁴¹ En dicha carta el gobierno solicitaba acceso a los recursos financieros a los que tenía derecho, denominados *Derechos Especiales de Giro (D.E.G.)*.

⁴² Este convenio debía ser respetado por el gobierno existente (es decir, el representado por José López Portillo) y refrendado por el gobierno entrante (el de Miguel de la Madrid).

garantizar sus inversiones. Finalmente, otro factor que influyó fue la falta de tiempo para poder establecer una negociación global con la banca internacional.

En torno a los términos de la negociación con el F.M.I. se puede comentar que era la opción más ortodoxa de todas⁴³; sin embargo no necesariamente la más conveniente. "Los esquemas de estabilización que promueve el F.M.I. son de cuño neoclásico y privilegian los equilibrios monetarios, la reducción del sector público en la economía, la apertura de la economía al exterior y un proceso de acumulación impulsado supuestamente por las libres fuerzas del mercado"⁴⁴.

En términos generales, la política ahí planteada es ambigua en algunas líneas de acción en materia monetaria, crediticia cambiaria, de salarios, precios y utilidades; por el contrario la carta era muy clara en el saneamiento de las finanzas públicas.⁴⁵

⁴³ Los programas de estabilización *ortodoxos*, en el que se basa el F.M.I., ponen especial atención en administrar la demanda agregada y menos a los aspectos estructurales de la inflación. Dentro de los principales aspectos que se consideran están:

- 1) La inflación como fenómeno monetario, causada por el crédito excesivo.
- 2) Los desequilibrios en balanza de pagos pueden causar inflación en la medida en que los superávits no sean esterilizados, por su parte los déficits son deflacionarios.
- 3) La política monetaria no puede tener efectos permanentes en la producción y el empleo, por lo tanto cualquier recesión inducida por la política crediticia será transitoria.

La interpretación económica de los programas *heterodoxos* combina los principios de teoría neoclásica (por lo que se refiere al comportamiento de demanda agregada), con una interpretación más detallada del papel de la estructura de los mercados (de manera que se distribuyen las variables en nominales de precios y cantidades en el equilibrio). En este enfoque se considera:

- 1) La inflación es un fenómeno inercial que puede ser causado por desequilibrios del sector real o por desajustes en la política monetaria.
- 2) Factores asociados con la distribución del ingreso, estructura de los mercados, modalidades de los contratos salariales y otros, pueden explicar tanto el comportamiento de la demanda agregada como el componente de inercial de la inflación.
- 3) La inflación se puede explicar no sólo por el superávit en la balanza de pagos, sino también en las variaciones adversas en los términos de intercambio, tanto por medio del efecto de las devaluaciones en precios y costos tanto como de su efecto en el poder adquisitivo de los trabajadores.
- 4) Debido a la persistencia de la inflación inercial, la política de demanda agregada puede tener efectos importantes en el corto y medianos plazos en variables reales.

⁴⁴ Carlos Tello, *Op. Cit.* p.-197. Si se quiere analizar más a detalle el modelo utilizado por el F.M.I., véase el capítulo 1.

⁴⁵ Carlos Tello, *Op. Cit.* Este último apartado 3, se realizó siguiendo algunos de los principales planteamientos del autor, pp.- 151-204

Se consideran como los aspectos más importantes de la carta los siguientes:

CUADRO 11

PRINCIPALES PUNTOS DEL ACUERDO CON EL F.M.I.

OBJETIVO	ACCIONES
Salarios	- La política económica inducirá que el movimiento de los salarios este ligado a objetivos de empleo, de protección de los niveles de vida de la clase obrera.
Precios y utilidades	- La política de precios controlados se manejará con flexibilidad con vistas a no desalentar la producción y el empleo, y con el animo de propiciar márgenes razonables de utilidades.
Tipo de cambio	- Dentro de los objetivos de una política cambiaria flexible se buscará mantener un nivel adecuado de competitividad de las exportaciones de bienes y servicios, desestimular las importaciones no indispensables y desalentar los movimientos especulativos de capital.
Tasas de interés	- Se adoptarán las mediadas necesarias en materia de tasas de interés y de regulación financiera, con el fin de reducir subsidios y evitar al mismo tiempo alimentar presiones inflacionarias.
Comercio exterior	- En distintas fases del programa, se harán las revisiones requeridas para racionalizar el sistema de protección, incluyendo la estructura arancelaria, los incentivos a la exportación y el requisito previo para importar.[...] para lograr una mayor eficiencia en proceso productivo.
Finanzas Públicas	- Se ha estimado que su déficit financiero, como proporción del P.I.B., no debe ser mayor al 8.5% en 1983, al 5.5% en 1984 y al 3.5% en 1985 [...] el endeudamiento público externo neto no excederá de 5 mil millones de dólares en 1983 y se continuará la tendencia a reducir su uso como proporción del P.I.B. en los siguientes años.

Fuente: elaboración propia, basado en la Carta del Intención firmada entre el F.M.I. y el gobierno mexicano el 10 de noviembre de 1982.

Como se ha hecho resaltar los objetivos de la fase inicial en materia de política financiera y control de cambios, tuvieron buen efecto en la población; no obstante aún faltaba lograr el objetivo más ambicioso en el Programa de Trabajo, la estabilización de la economía o del mercado, tema que será tratado en el siguiente capítulo, por lo complejo de su temática.

4. REFLEXIONES DEL CAPÍTULO

Continuando con la lógica establecida en el presente estudio, se destacan los principales puntos referidos la papel que juega la banca comercial en este periodo de análisis, donde se sobresale la nacionalización de la misma por el gobierno federal.

La nacionalización de la banca coincide con el fin de un ciclo económico que aparece a principios de los ochenta, la cual se estableció como resultado de un conflicto de intereses. Ya que por un lado, el gobierno y algunos sectores como el industrial campesino y obrero, habían soportado el impacto más fuerte de la crisis⁴⁶, mientras la banca comercial y algunas transnacionales aprovecharon la situación para obtener ganancias adicionales a través de la especulación monetaria.

Este comportamiento especulativo (sobretudo de la banca comercial), constantemente desequilibro la estabilidad económica pretendida por las políticas gubernamentales. El proceso se presentó en repetidas ocasiones desde principios de 1981 hasta agosto de 1982, cuando después de varios paquetes de ajuste económico⁴⁷, se decidió incluir el control cambiario para lograr cierta disminución en los costos

⁴⁶ La cual se caracterizó por un desequilibrio del sector externo, lo que condujo a una crisis interna de devaluación del tipo de cambio, recesión e inflación.

⁴⁷ Los cuales se caracterizaron por recortes presupuestales en el gasto público, incrementos de precios a bienes y servicios proporcionados por el Estado, así como una restricción crediticia.

financieros de las empresas. El objetivo pretendía eliminar el subsidio gubernamental a los especuladores.

Asimismo, la parte más crítica de este enfrentamiento se dio cuando se decretó la conversión de todas las cuentas bancarias en moneda extranjera a pesos al tipo de cambio vigente y la banca en un desafío abierto con un desplegado en los periódicos nacionales manifestó su desacuerdo. Así este enfrentamiento culminó con la nacionalización de la banca comercial del país.

Ahora una vez nacionalizado este sector, se establece como un instrumento de estabilización económica al apoyar las políticas gubernamentales sin contraposición. Sin embargo primero fue necesario diseñar acciones que dieran confianza a los usuarios y garantía a las cuentas para evitar la descapitalización. Como consecuencia, se aplicaron estímulos con la eliminación de muchas de las comisiones que se venían cobrando, se renegociaron adeudos a través de disminuciones en tasas de interés o reestructuraciones; en el caso de adeudos en dólares se apoyaron con un tipo de cambio preferencial, etc.

Lo que se puede resumir de todas estas acciones es que el papel de la banca comercial paso de un agente desestabilizador a ser un instrumento que contuviera las oleadas especulativas.

III. LA REORDENACIÓN ECONÓMICA Y LA RANCA COMERCIAL, 1983 - 1988.

Después de la disputa por el control de las finanzas del país, entre gobierno y sector bancario, el único perdedor fue el país, ya que al término del mandato del presidente José López Portillo, la economía nacional estaba al borde de provocar el estallido de una revuelta social. En ese momento los principales indicadores de la economía eran alarmantes¹; dado que el crecimiento de la demanda interna había sido mayor a la capacidad de respuesta del aparato productivo interno, las importaciones crecieron de forma acelerada. Aunado a los cuellos de botella entre los sectores productivos que provocaron presiones inflacionarias, así como la caída de las exportaciones no petroleras², entre otros factores. Lo que dejaba al país en las siguientes condiciones:

- La tasa de desempleo se había duplicado, con una tendencia de deterioro creciente,
- Algunos sectores habían parado su producción, tales como la agricultura, la industria manufacturera, y la construcción decayó drásticamente,
- El ingreso nacional, así como el producto se había contraído y el sistema financiero ya no captaba suficiente ahorro,
- México se encontraba en virtual suspensión de pagos al exterior.

¹ - El P.I.B. cayó 0.5%, la inflación medida por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (I.N.P.C.) llegó a 98%, cifras nunca registradas desde 1932.

- En los últimos meses de 1982, el crédito externo llegó a interrumpirse y casi todas las empresas del sector privado suspendieron el servicio de sus deudas con el exterior, y las reservas de divisas del banco de México prácticamente se agotaron.

- Durante los últimos meses del año hubo escasez de artículos como el azúcar, la sal y la manteca vegetal, que provocaron acaparamiento y compras especulativas de otros bienes ante el peligro de una paralización del aparato productivo.

- La relación deuda externa a P.I.B. llegó aproximadamente a 85%, y las devaluaciones ocurridas en ese año fueron acompañadas por una caída en la producción de manufacturas de 2.9%, debido a una baja en la inversión de casi 17 por ciento.

Banco de México "Informe anual, 1982", pp. 17-23.

² Véase el cuadro 12 (Balanza de Pagos Análisis).

CUADRO 12
BALANZA DE PAGOS ANALÍTICA
(Millones de dólares)

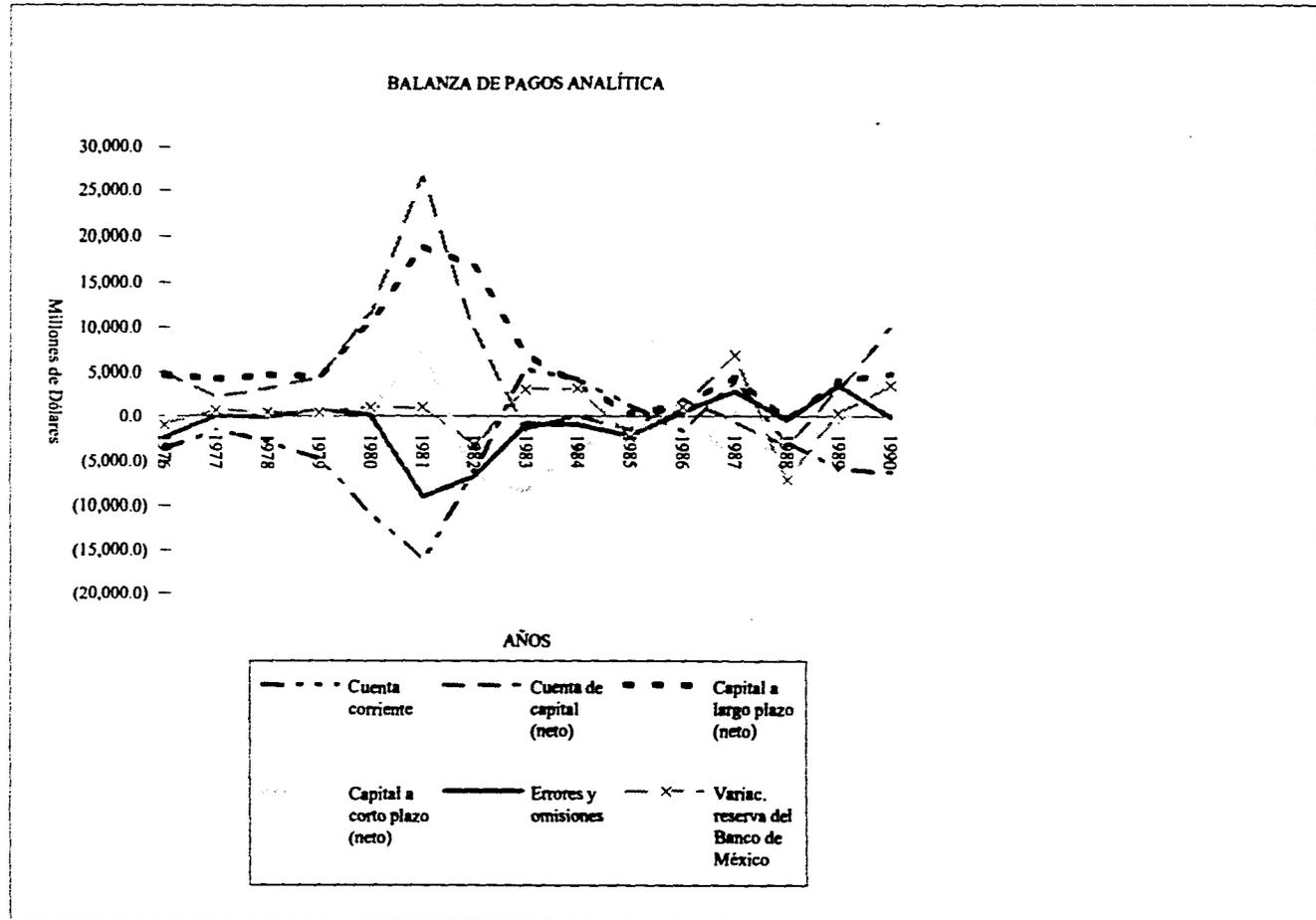
Concepto	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Cuenta corriente	(3,683.3)	(1,596.4)	(2,693.0)	(4,870.5)	(10,739.7)	(16,052.1)	(6,221.0)	5,418.4
Ingresos	8,277.2	9,177.1	11,653.1	16,263.5	22,406.4	28,014.0	28,002.7	28,944.5
Egresos	11,960.5	10,773.5	14,346.1	21,134.0	33,146.1	44,066.1	34,223.7	23,526.1
Balanza comercial	(2,644.4)	(1,054.7)	3,735.6	(3,162.0)	(3,384.8)	(3,846.3)	6,792.7	13,761.1
Exportaciones	3,655.5	4,649.8	11,653.1	8,817.7	15,511.8	20,102.1	21,229.7	22,312.0
Importaciones	6,299.9	5,704.5	7,917.5	11,979.7	18,896.6	23,948.4	14,437.0	8,550.9
Cuenta de capital (neto)	5,069.9	2,276.0	3,254.1	4,533.2	11,442.2	26,357.1	9,752.9	(1,416.5)
Capital a largo plazo (neto)	4,701.6	4,271.3	4,689.0	4,591.0	10,398.8	18,942.6	16,639.6	7,111.7
Capital a corto plazo (neto)	368.3	(1,995.3)	(1,434.9)	(57.8)	1,043.4	7,414.5	(6,886.7)	(8,528.2)
Derechos especiales de giro	n.d.	n.d.	n.d.	70.0	(73.5)	69.6	0.0	0.0
Errores y omisiones	(2,390.6)	(22.5)	(127.0)	686.2	98.0	(9,030.3)	(6,831.8)	(884.0)
Variac. reserva del Banco de México *	(1,004.0)	657.1	434.1	418.9	1,018.5	1,012.2	(3,184.8)	3,100.8

Concepto	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Cuenta corriente	4,238.5	1,236.7	(1,672.7)	3,966.6	(2,901.3)	(6,004.1)	(6,348.8)
Ingresos	32,902.3	30,774.4	24,170.2	30,568.6	32,463.0	38,137.1	45,329.3
Egresos	28,663.8	29,537.7	25,842.9	26,602.0	35,364.3	44,141.2	51,678.1
Balanza comercial	12,941.7	8,451.6	4,598.6	8,433.3	1,754.3	(2,595.8)	(4,139.7)
Exportaciones	24,196.0	21,663.8	16,030.9	20,656.1	20,657.6	22,842.1	26,950.3
Importaciones	11,254.3	13,212.2	11,432.3	12,222.8	18,903.3	25,437.9	31,090.0
Cuenta de capital (neto)	39.0	(1,526.4)	1,836.7	(575.8)	(3,361.3)	3,037.4	9,706.7
Capital a largo plazo (neto)	3,617.2	261.5	1,145.8	4,472.4	(592.6)	3,973.7	4,738.9
Capital a corto plazo (neto)	(3,578.2)	(1,787.9)	690.9	(5,048.2)	(2,768.7)	(936.3)	4,967.8
Derechos especiales de giro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Errores y omisiones	(924.3)	(2,133.5)	438.6	2,709.6	(470.8)	3,362.4	(124.9)
Variac. reserva del Banco de México *	3,200.9	(2,328.4)	985.0	6,924.4	(7,127.0)	271.5	3,414.3

* Reserva computada de acuerdo con el criterio del F.M.I.
El signo negativo (-) significa egresos de divisas.

Fuente: Indicadores de Banco de México, histórico.

CUADRO 12



Fuente: Indicadores de Banco de México, histórico.

Por lo que se hacía indispensable replantear un esquema de recuperación del dinamismo económico que permitiera a las clases sociales más desprotegidas recuperar su capacidad real de adquisición de la década pasada.³

En este sentido, la política del gobierno entrante plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo, se planteó "...una estrategia para el desarrollo económico y social, orientada a recobrar la capacidad de crecimiento y mejorar la calidad del desarrollo, a través de dos líneas fundamentales de acción: la reordenación económica y el cambio estructural.

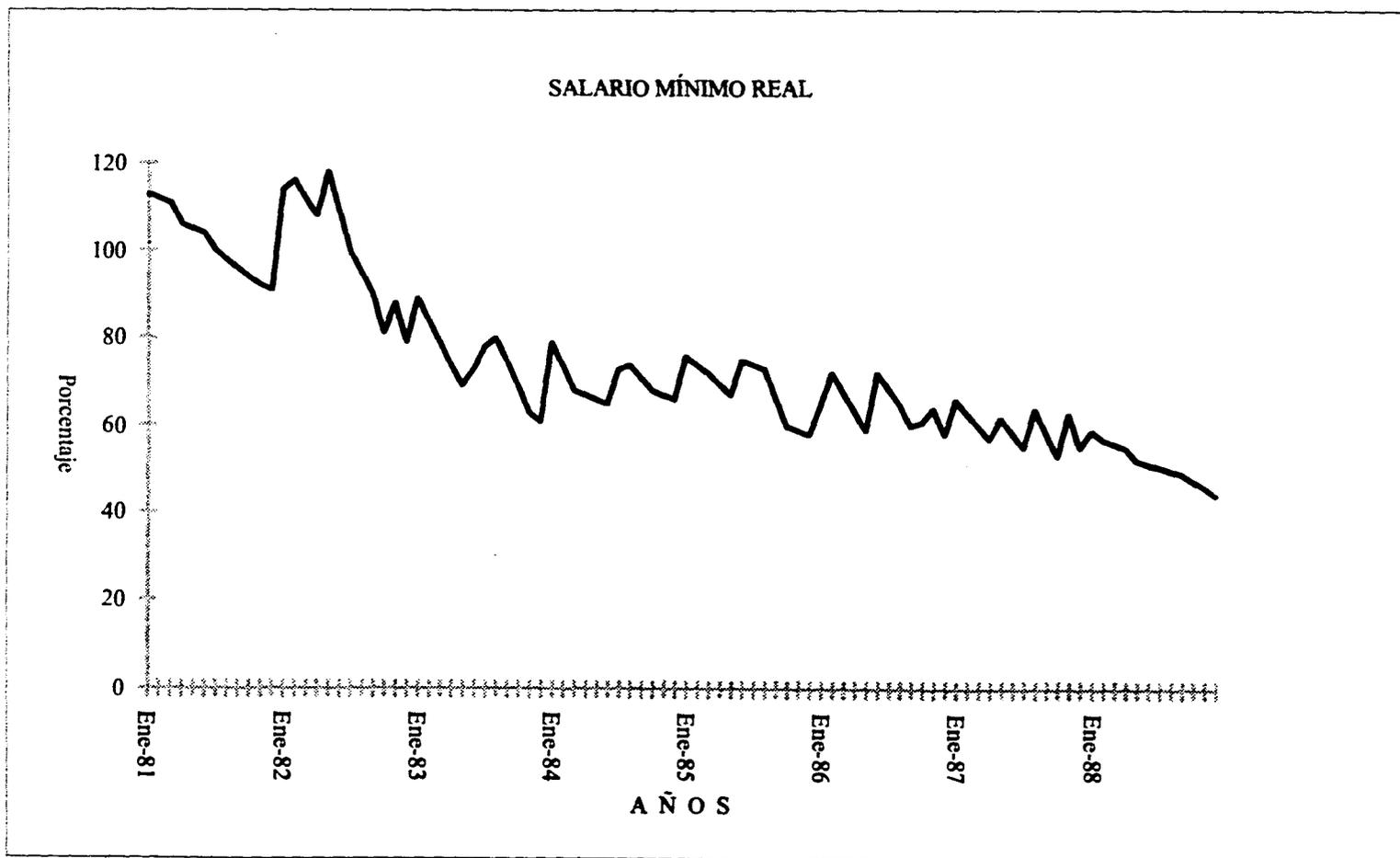
La primera, de reordenación económica, tiene básicamente tres propósitos: abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria; proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico; y recuperar el dinamismo del crecimiento sobre bases diferentes.

La segunda, el cambio estructural, se precisa en seis orientaciones generales: enfatizar los aspectos sociales y distributivos del crecimiento; reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo; descentralizar las actividades productivas y el bienestar social; adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo; preservar, movilizar y proyectar el potencial del desarrollo nacional; fortalecer la rectoría del Estado, impulsar al sector social y alentar el sector privado⁴.

³ Véase cuadro 13 (Salario Mínimo Real).

⁴ "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988" Poder ejecutivo federal, Secretaría de Planeación Programación y Presupuesto, 1983. S.P.P. p.-28.

CUADRO 13
(Índice relativo base 1980 [promedio] = 100)



1. LOS PROGRAMAS DE AJUSTE ECONÓMICO.

Como se puede apreciar, las principales líneas de la política económica apuntaban hacia el ajuste y la redefinición del modelo de desarrollo del país. Para lo cual, se desarrollarán algunos de los principales puntos planteados en el mencionado Plan Nacional, que más tarde serán sujetos a análisis.

Las principales acciones descritas en el primer punto, destacan las referentes a la disminución en el gasto público, racionalizándolo y ajustándolo a la capacidad de ahorro de la economía. La protección del empleo con la creación de éstos en el medio rural o en zonas deprimidas de las principales áreas urbanas, creación de empleo para pasantes. La protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de productos básicos para la alimentación.

En materia de ingresos se planteaba una reforma fiscal para lograr la captación de mayores recursos, asimismo se canalizó el crédito a ciertas prioridades.

1.1. El Programa Inmediato de Reordenación Económica I.

Como respuesta a la grave crisis, el gobierno entrante del presidente Miguel de la Madrid Hurtado puso en marcha el Programa Inmediato de Reordenación Económica (P.I.R.E. I), cuyo propósito era corregir las finanzas públicas y sentar las bases para una recuperación ordenada a mediano plazo. Para ello se instrumentó una racionalización en los gastos públicos y, por otra parte, se incrementaron los precios y las tarifas de los bienes y servicios del sector público. Se observaron avances notorios en materia de reducción del déficit primario y operacional; no obstante que los costos de financiamiento seguían siendo

altos como proporción del P.I.B. debido a que los índices de inflación permanecían altos⁵. Para 1985 gracias a estos efectos inflacionarios se logró obtener un presupuesto operacional equilibrado.

El manejo realista del tipo de cambio y una política comercial que sometía a permiso previo el 100 por ciento de las importaciones, logró un superávit comercial de 6,792 y 13,761 millones de dólares en 1982 y 1983, respectivamente⁶; a pesar de las crisis económica, la planta productiva sobrevivió y con ello evitó que se cayera en un desempleo abierto.

Para 1984, el gobierno decidió modificar la política hacia una reactivación económica a través de la expansión del gasto público y la desaceleración del tipo de cambio, pero manteniendo un nivel de control para evitar el desbordamiento de años anteriores. El objetivo se logró ya que en ese año se obtuvo un crecimiento real de 3.7 por ciento con relación al P.I.B. del año anterior.

El aumento del gasto público fue posible gracias a la disminución de las tasas de interés. Sin embargo, para mediados de 1985 el déficit público aumentó más de lo programado⁷ y la política comercial se volvió más flexible al reducir a 64.7 por ciento las fracciones controladas⁸.

Los sismos de septiembre de 1985 y la caída de los mercados internacionales del petróleo en 1986, afectaron seriamente el desempeño macroeconómico del país. "A partir del segundo trimestre de 1985

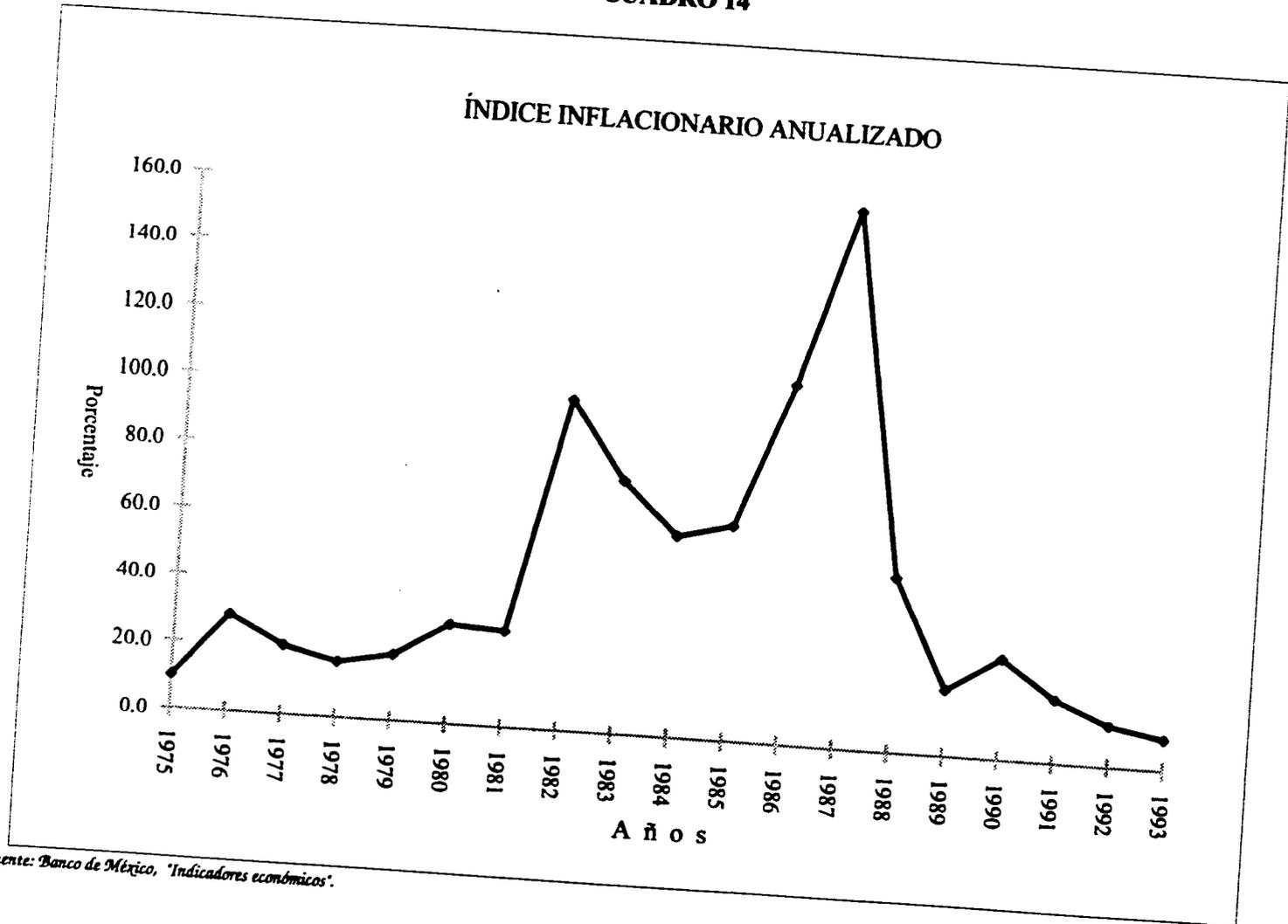
⁵ Véase el cuadro 14 (*Índice Inflacionario Anualizado*).

⁶ Véase cuadro 23 (*Balanza de Pagos Analtica*).

⁷ La meta anual era de 2.2 billones de pesos, pero llegó a 4.5. billones al final de 1985.

⁸ René Villarreal, "Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México. Un enfoque neoestrukturalista, (1929-1988)", F.C.E. pp. 310-311.

CUADRO 14



la reducción de la demanda de hidrocarburos y la caída de su precio contrajeron los ingresos públicos en más de 1,300 millones de dólares para el año⁹.

1.2. La Actividad bancaria en el P.I.R.E. I

Al principio de la administración del presidente Miguel De la Madrid, preocupaba el proceso de desincorporación bancaria que se dio de manera creciente durante 1982. En ese año, el saldo de instrumentos de ahorro emitidos por la banca comercial y de desarrollo, en poder de sectores no bancarios, registró tasas anuales de variación decrecientes en términos reales (deflactadas con el I.N.P.C. de 1980) de 31.5 por ciento en marzo, 11.2 por ciento en junio, -0.2 por ciento en septiembre, hasta llegar a -13.4 por ciento en diciembre. El nivel más bajo se registró en marzo de 1983, con una variación anual de -28.7 por ciento, para junio la tendencia hacia la baja aminoró con -22.8 por ciento, se registró un -17.3 por ciento en septiembre y -8.4 por ciento en diciembre de 1983.

Si bien la recesión y las altas tasas de inflación afectaron el ahorro financiero, la captación se recuperó a lo largo del año de 1983. En ese año el sistema bancario consolidado¹⁰, aumentó sus pasivos con sectores no bancarios en 4.6 billones de pesos. En 1982 la captación total había sido de 4.2 billones, lo cual representó una caída en su saldo en términos reales de 11.2 por ciento; sin embargo, la captación se orientó un poco más hacia los pasivos a plazo.

⁹ Pedro Aspe "Estabilización Macroeconómica y Cambio Estructural. La Experiencia de México (1982-1988)", de las *Lecturas de Trimestre Económico* N° 73, tomo II. F.C.E. p.-75.

¹⁰ El sistema bancario consolidado incluye la Banca Comercial, la Banca de Desarrollo y el Banco de México.

"La reducción en la tasa de inflación"¹¹ implicó una disminución en el costo de mantener recursos líquidos, por lo que la proporción del incremento en pasivos monetarios en relación al de la captación total aumentó de 13.1 por ciento en 1983 a 14.4 por ciento en 1984.

El saldo de la captación de recursos por la banca comercial y de desarrollo, a través de instrumentos de ahorro se incrementó 5.4 por ciento en términos reales durante el año [de 1983], crecimiento que contrasta con la caída real de 7.2 por ciento registrada por dicho saldo en el año anterior¹².

En 1983, "...el sistema bancario consolidado otorgó financiamiento por 3.5 billones de pesos a sectores no bancarios, lo que reflejó un crecimiento nominal de 52.2 por ciento, y una disminución real de 15.8 por ciento en su saldo con respecto al registrado en diciembre de 1982. Del total de recursos canalizados por el sistema bancario, 53.5 por ciento se dirigieron al Gobierno Federal, 23.3 por ciento al resto del sector público no bancario y 23.2 por ciento al sector privado no bancario. El año anterior la participación fue diferente, pues dichos porcentajes ascendieron a 64.0, 26.3 y 9.7, respectivamente"¹³. Durante 1984 el financiamiento interno otorgado a sectores no financieros, el sector público absorbió el 49 por ciento de los recursos¹⁴.

Durante el año de 1983, los pasivos totales de la banca comercial crecieron 2.3 billones de pesos, lo que representa un 57.3 por ciento adicional en términos nominales y una disminución de 13 por ciento en términos reales. De estos pasivos 80.5 por ciento correspondieron a moneda nacional y 19.5 por ciento a moneda extranjera.

¹¹ Véase cuadro 11 (*Índice Inflacionario Anualizado*).

¹² Banco de México "Informe Anual, 1984", p.-129.

¹³ Banco de México "Informe Anual, 1983" p.-146.

¹⁴ Véase cuadro 15 (*Financiamiento Otorgado por el Sistema Bancario*).

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

CUADRO 15

FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO

Clasificado por tipo de instituciones

(Miles de Millones de pesos)

Concepto	SALDOS Diciembre			VARIACIONES			
	1981	1982	1983 (p)	Absolutas		Por ciento	
				de 81 a 82	de 82 a 83	de 81 a 82	de 82 a 83
FINANCIAMIENTO TOTAL (1)	3,116.6	7,365.1	10,775.1	4,248.5	3,410.0	136.3	46.3
Banco de México (2)	951.2	2,460.7	3,484.2	1,509.5	1,023.5	158.7	41.6
Banca de Desarrollo (3)	971.3	2,589.4	3,807.8	1,618.1	1,218.4	166.6	47.1
Banca Comercial (4)	1,194.1	2,315.0	3,483.1	1,120.9	1,168.1	93.9	50.5

(p) Cifras preliminares.

(1) Excluye operaciones interbancarias.

(2) Incluye el financiamiento otorgado a la banca comercial y banca desarrollo .

(3) Incluye el financiamiento otorgado a la banca comercial y excluye al canalizado por la propia banca desarrollo .

(4) Incluye el financiamiento otorgado a la banca de desarrollo y excluye al canalizado por la propia banca comercial.

Fuente : Informe Anual del Banco de México, 1983.

En cuanto a la composición por tipo de pasivos, tan sólo se obtuvo un 10.1 por ciento de pasivos monetarios (0.2 billones de pesos), el 89.9 por ciento se compuso de pasivos no monetarios y de capital (2.1 y 0.006 billones de pesos, respectivamente)¹⁵.

Se captaron 1.3 billones de pesos por concepto de instrumentos de ahorro, lo cual significó que durante el año su saldo disminuyera 9.2 por ciento en términos reales. De esa captación 19.6 por ciento correspondió a instrumentos líquidos¹⁶ y el 80.4 por ciento restante a instrumentos no líquidos. Debido a la política de tasa de interés, cambió la estructura porcentual de los depósitos a plazo ya que en 1982 el 60 por ciento eran instrumentos no líquidos. Para 1984 se captaron 2.4 billones de pesos a través de instrumentos de ahorro, con lo que su saldo se incrementó 6.7 por ciento en términos reales con respecto al año anterior.

Por lo que toca al destino del financiamiento otorgado por la banca comercial en 1983, 44.7 por ciento se dirigió al sector público no bancario, 42.6 por ciento al sector privado no bancario y 2.8 por ciento de financiamiento interbancario¹⁷. Por la que respecta a 1984, del financiamiento otorgado, 30 por ciento se otorgó al sector público no financiero, 65.9 por ciento al sector privado no financiero y el 4 por ciento restante a intermediarios financieros y sectores no identificados¹⁸.

¹⁵ Véase cuadro 16 (*Financiamiento otorgado por la Banca Comercial*).

¹⁶ Los instrumentos líquidos se consideran los depósitos que se otorgan plazos menores de tres meses.

¹⁷ Se entiende al sector público no bancario como a los gobiernos federal, estatales y municipales; el privado no bancario lo integra las empresas privadas; el financiamiento interbancario es el que se otorgan las diversas instituciones bancarias entre sí, a través de la banca central y/o instituciones denominadas de segundo piso; finalmente los sectores no identificados pueden ser varios, de los cuales destacan las personas físicas con actividad empresarial.

¹⁸ Banco de México, "Informe anual, 1984", p.-135. (Véase cuadro 17, *Financiamiento de la Banca Comercial*).

CUADRO 16

PASIVOS DE LA BANCA COMERCIAL *
(Miles de Millones de pesos)

Concepto	BASES			VARIACIONES			
	1982	1983	1983 (p)	1982-83	1983-83	1983-83	1983-83
PASIVOS TOTALES	2,000.4	3,964.0	6,236.2	1,963.6	2,272.2	98.2	57.3
MONETARIOS	314.6	468.3	697.2	153.7	228.9	48.9	48.9
Con sectores no bancarios	314.5	468.3	697.2	153.8	228.9	48.9	48.9
Con instituciones de crédito	0.1			(0.1)		(86.5)	
NO MONETARIOS	1,664.0	3,470.9	5,507.1	1,806.9	2,036.2	108.6	58.7
Moneda nacional	1,029.7	2,210.3	3,804.6	1,180.6	1,594.3	114.7	72.1
Instrumentos de ahorro	853.4	1,888.9	3,232.0	1,035.5	1,343.1	121.3	71.1
En poder de sectores no bancarios	852.5	1,887.8	3,231.2	1,035.3	1,343.4	121.4	71.2
Líquidos	250.1	642.6	890.5	392.5	247.9	156.9	38.6
No líquidos	602.4	1,245.2	2,340.7	642.8	1,095.5	106.7	88.0
A plazo menor de 1 año	395.8	1,055.1	2,292.7	659.3	1,237.6	166.6	117.3
A plazo de 1 año	149.8	149.3	22.2	(0.5)	(127.1)	(0.3)	(85.1)
A plazo mayor de 1 año	56.8	40.8	25.8	(16.0)	(15.0)	(28.2)	(36.8)
En poder de instituciones de crédito	0.9	1.1	0.8	0.2	(0.3)	22.2	(27.3)
Líquidos		0.3	0.1	0.3	(0.2)		(66.7)
No líquidos	0.9	0.8	0.7	(0.1)	(0.1)	(11.1)	(12.5)
Obligaciones diversas	176.3	321.4	572.6	145.1	251.2	82.3	78.2
Con sectores no bancarios	152.5	279.3	431.4	126.8	152.1	83.1	54.5
Con instituciones de crédito	23.8	42.1	141.2	18.3	99.1	76.9	235.4
Moneda extranjera	634.3	1,260.6	1,702.5	626.3	441.9	98.7	35.1
Instrumentos de ahorro	328.1	158.6	127.0	(169.5)	(31.6)	(51.7)	(19.9)
En poder de sectores no bancarios	328.1	158.6	127.0	(169.5)	(31.6)	(51.7)	(19.9)
Líquidos	81.2	34.7	44.5	(46.5)	9.8	(57.3)	28.2
No líquidos	246.9	123.9	82.5	(123.0)	(41.4)	(49.8)	(33.4)
A plazo menor de 1 año	230.4	78.1	51.3	(152.3)	(26.8)	(66.1)	(34.3)
A plazo de 1 año	9.9	20.3	0.7	10.4	(19.6)	105.1	(96.6)
A plazo mayor de 1 año	6.6	25.5	30.5	18.9	5.0	286.4	19.6
En poder de instituciones de crédito							
Líquidos							
Obligaciones diversas	306.2	1,102.0	1,575.5	795.8	473.5	259.9	43.0
Con el sector externo	265.3	814.7	1,433.6	549.4	618.9	207.1	76.0
Con otros sectores no bancarios	38.1	78.9	118.2	40.8	39.3	107.1	49.8
Con instituciones de crédito	2.8	208.4	23.7	205.6	(184.7)	7,342.9	(88.6)
CAPITAL	21.8	24.8	31.9	3.0	7.1	13.8	28.6

* Incluye operaciones realizadas con el Banco de México y la banca de desarrollo, y excluye otros pasivos, reservas de capital, resultados y las operaciones efectuadas con la propia banca comercial.

(p) Cifras preliminares
No hubo movimiento

Fuente: Informe Anual del Banco de México, 1983.

CUADRO 17

FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL

Clasificado por su destino, tipo de instrumentos y sectores institucionales

(Miles de Millones de pesos)

Concepto	SALDOS			VARIACIONES			
	1982	1983	1984 (p)	1982-83	1983-84	1982-84	Por ciento
FINANCIAMIENTO TOTAL	2,168.0	3,585.0	6,043.0	1,417.0	2,458.0	65.4	68.6
Interno	2,105.0	3,383.0	5,763.0	1,278.0	2,380.0	60.7	70.4
Clasificado por instrumentos	2,105.0	3,383.0	5,763.0	1,278.0	2,380.0	60.7	70.4
Valores	191.0	261.0	368.0	70.0	107.0	36.6	41.0
Crédito	1,785.0	3,014.0	5,217.0	1,229.0	2,203.0	68.9	73.1
Cartera cedida en redescuento	210.0	346.0	505.0	136.0	159.0	64.8	46.0
Menos :							
Operaciones de la banca comercial	18.0	36.0	47.0	18.0	11.0	100.0	30.6
Financiamiento al exterior	63.0	202.0	280.0	139.0	78.0	220.6	38.6
Clasificado por sectores institucionales	2,105.0	3,383.0	5,763.0	1,278.0	2,380.0	60.7	70.4
Intermediarios financieros	90.0	193.0	255.0	103.0	62.0	114.4	32.1
Instituciones de crédito	71.0	160.0	195.0	89.0	35.0	125.4	21.9
Otros intermediarios financieros	19.0	33.0	60.0	14.0	27.0	73.7	81.8
Sector público no financiero	735.0	1,305.0	2,021.0	570.0	716.0	77.6	54.9
Sector privado no financiero	1,251.0	1,799.0	3,367.0	548.0	1,568.0	43.8	87.2
Financiamiento no sectorizado	29.0	86.0	120.0	57.0	34.0	196.6	39.5
Externo	63.0	202.0	280.0	139.0	78.0	220.6	38.6

(p) Cifras preliminares.

(1) Incluye el financiamiento otorgado a la banca de desarrollo y excluye al canalizado por la propia banca comercial.

(2) Elaboraciones derivadas de las estadísticas de recursos y obligaciones

Fuente: Informe Anual del Banco de México, 1984.

1.3. El Programa Inmediato de Reordenación Económica II.

Una segunda fase de este programa la constituyó el denominado PIRE II, que comenzó a operar a mediados de 1985, en virtud de los diferentes problemas que se empezaban a mostrar en la economía. Ya que como se mencionó anteriormente, los cambios observados en la política monetaria, fiscal y de tasas de interés asomaron la fragilidad de los logros alcanzados en la contención de la inflación, así como los límites de una reactivación de la actividad económica.

En suma, el aumento del déficit público por encima de lo previsto, las presiones inflacionarias, la pérdida del margen de subvaluación del tipo de cambio que repercutió en la competitividad de las exportaciones manufactureras, la disminución de las reservas internacionales y el deterioro de la cuenta corriente. Este cuadro representó para el gobierno, como los problemas de "errores de instrumentación"¹⁹.

Por otra parte, las reformas en la política fiscal²⁰ propiciaron una disminución en la captación de recursos. Así, para el segundo semestre de 1985 y principios de 1986 el panorama del gobierno se complicaba, por lo que se tuvieron que tomar medidas de ajuste presupuestario y venta o liquidación de empresas, que modificaban el programa económico.

*Sobre este diagnóstico, las respuestas elaboradas se encaminaron a contraer el crédito con una política monetaria restrictiva que aumentó el encaje legal, se llevó a cabo una fuerte contracción del gasto

¹⁹ Véase cuadro de balanza de pagos.

²⁰ La reforma al título VI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta que permita la depreciación inmediata de 75% de las inversiones realizadas en 1984, 50% de las efectuadas en 1985 y 25% en 1986. Al no determinar con precisión los meses de aplicación las empresas realizaban estas operaciones al finalizar el año y las aplicaban como parte íntegra del ejercicio, con lo que desviaban recursos de inversión y de captación fiscal.

corriente del sector público y se estableció un ajuste al tipo de cambio y se profundizó la liberación comercial, reduciendo las tasas arancelarias y los controles cuantitativos a las importaciones²¹.

1.4. La Actividad Bancaria en el P.I.R.E. II

Durante 1985 los pasivos totales contratados por la banca comercial y de desarrollo se incrementaron 11.5 billones de pesos, aunque en términos reales dicho crecimiento representó el 3.7 por ciento con respecto al año anterior.

La captación interna se incrementó 3.3 billones de pesos durante 1985, lo que significó una caída en el valor a precios constantes del saldo de 12.4 por ciento respecto al saldo anterior. La composición de los pasivos internos fue la siguiente: 0.6 billones de pesos (11.9 por ciento) correspondientes a pasivos monetarios, 2.7 billones (53.6 por ciento) a los instrumentos de ahorro y 1.8 billones (34.6 por ciento) a obligaciones diversas y capital²².

El financiamiento interno otorgado por la banca comercial y de desarrollo fue de 9.5 billones de pesos, lo que significó (a diferencia de los dos años anteriores) un crecimiento real de 14.5 por ciento. El financiamiento otorgado al sector público no financiero fue de 6.9 billones de pesos, mientras que el sector privado recibió recursos por 2.4 billones de pesos. Ello significó que el valor en términos reales del saldo correspondiente disminuyera 3.9 por ciento y que la participación del financiamiento recibido por el sector privado en el total disminuyera de 36.9 por ciento en 1984 a 30.9 por ciento en 1985²³.

²¹ René Villarreal, *Op. Cit.* p.-311

²² Banco de México, "Informe anual, 1985", pp.- 129-135. (Véase cuadro 18, *Financiamiento de la Banca Comercial*).

²³ Banco de México, "Informe Anual, 1985", p.-135.

CUADRO 18

FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL

Clasificado por su destino, tipo de instrumentos y sectores institucionales

(Miles de Millones de pesos)

Concepto	SALDOS			VARIACIONES			
	Diciembre			Absolute		Por ciento	
	1983	1984	1985 (p)	1984-83	1985-84	1985-84	1985-84
FINANCIAMIENTO TOTAL	3,583.7	6,050.9	11,191.8	2,467.2	5,140.9	68.8	85.0
Interno	3,381.6	5,772.7	10,613.7	2,391.1	4,841.0	70.7	83.9
Clasificado por instrumentos	3,381.6	5,772.7	10,613.7	2,391.1	4,841.0	70.7	83.9
Valores	261.3	368.3	1,279.4	107.0	911.1	40.9	247.4
Crédito	3,013.5	5,216.9	9,147.4	2,203.4	3,930.5	73.1	75.3
Cartera cedida en redescuento	345.5	504.5	863.5	159.0	359.0	46.0	71.2
Menos :							
Operaciones de la banca comercial	36.6	38.8	98.5	2.2	59.7	6.0	153.9
Financiamiento al exterior	202.1	278.2	578.1	76.1	299.9	37.7	107.8
Clasificado por sectores institucionales	3,381.6	5,772.7	10,613.7	2,391.1	4,841.0	70.7	83.9
Intermediarios financieros	192.3	271.3	423.6	79.0	152.3	41.1	56.1
Instituciones de crédito	160.1	207.3	325.4	47.2	118.1	29.5	57.0
Otros intermediarios financieros	32.2	64.0	98.2	31.8	34.2	98.8	53.4
Sector público no financiero	1,304.5	2,059.5	4,986.5	755.0	2,927.0	57.9	142.1
Sector privado no financiero	1,799.0	3,322.1	5,011.0	1,523.1	1,688.9	84.7	50.8
Financiamiento no sectorizado	85.8	119.8	192.6	34.0	72.8	39.6	60.8
Externo	202.1	278.2	578.1	76.1	299.9	37.7	107.8

(p) Cifras preliminares.

(1) Incluye el financiamiento otorgado a la banca de desarrollo y excluye al canalizado por la propia banca comercial.

(2) Elaboraciones derivadas de las estadísticas de recursos y obligaciones

Fuente: Informe Anual del Banco de México, 1985.

Los pasivos internos de la banca comercial aumentaron 3.8. billones de pesos siendo los pasivos monetarios y los instrumentos de ahorro los que mostraron mayor dinamismo con 587 mil millones y 2.3 billones de pesos respectivamente, sin embargo en términos reales éstos descendieron 6.5 por ciento y 14.1 por ciento, respectivamente.

En cuanto a la captación se concentró en instrumentos a plazos cortos, destacándose los instrumentos de tres meses como los de mayor crecimiento, debido al clima de incertidumbre.

El cambio en el régimen del encaje legal que se llevó a cabo en enero de 1985 y la fuerte demanda por recursos financieros del sector público explican el dinamismo del financiamiento de la banca comercial durante 1985, la cual canalizó financiamiento adicional a través del crédito, valores y cartera redescontada por 5.1 billones de pesos. Esta cifra representó un crecimiento en términos reales de 13 por ciento. Del mencionado total el sector público no financiero absorbió 2.9 billones de pesos, mientras que el sector privado recibió financiamiento por 1.7 billones de pesos, lo que significó un caída del valor a precios constantes del saldo de financiamiento de 7.9 por ciento. En 1984; en cambio, se había observado un incremento de 16 por ciento²⁴.

1.5. El Programa de Aliento y Crecimiento.

Para febrero de 1986 fue necesario implementar un nuevo programa que tratara de responder a los lineamientos establecidos en ese momento. Para ello se desarrolló el Programa de Aliento y Crecimiento (P.A.C.), el cual mantenía una política crediticia restrictiva, una política cambiaria flexible; sin embargo,

²⁴ Banco de México "Informe Anual, 1985", p.138.

proponía nuevas acciones como son la renegociación de la deuda externa²⁵, prioridad a la inversión pública como complemento y aliento de la inversión privada, así como las adecuaciones en materia fiscal para mantener los niveles de equilibrio presupuestal. Otro punto fue el planteamiento del adelgazamiento del gobierno y su intervención directa en la economía.

Su elaboración se apego a los siguientes criterios:

- a) Mantener un nivel de finanzas públicas compatible con las metas de abatimiento de la inflación (basado en supuestos y metas reales);
- b) Atender las necesidades básicas de reconstrucción;
- c) Proteger el gasto en campos estratégicos y prioritarios;
- d) Avanzar en la reconversión industrial del sector paraestatal²⁶;
- e) Revisar el tamaño del sector público y descentralizar y simplificar la administración pública²⁷;
- f) Adecuar los sueldos de la administración pública central²⁸.

La economía mexicana en 1986, sufrió un reves más a través de la disminución de los precios internacionales del petróleo, lo que significó para México una pérdida de divisas por 8 mil 500 millones de dólares. Esta nueva crisis fue absorbida por completo internamente, ante la negativa de la comunidad

²⁵ En los términos de ampliación en los vencimientos de los plazos y más recursos frescos para la inversión y la reconstrucción, después de los sismos.

²⁶ Los avances más importantes se dieron en la rama de la siderurgia y el azúcar y en las entidades Conasupo y Banrural.

²⁷ Entre 1982 y 1986 desaparecieron 15 subsecretarías, 2 oficinas mayores, 8 coordinaciones generales y 121 direcciones generales.

²⁸ Pedro Aspe, *Op. Cit.* pp. 76-77. Cabe aclarar que el Sistema tabular de sueldos gubernamental considera dos categorías generales, por una parte el tabulador de las áreas centrales que son las dependencias inscritas en el sistema federal de pagos, por otra parte están las dependencias que no están inscritas en dicho sistema.

financiera internacional para compartir la carga del ajuste, a través de la contracción de la demanda agregada, devaluación de más del 30 por ciento real y aumento de las tasas de interés.

*En junio de 1986, [...] se firmó un acuerdo con el F.M.I. donde además de diversos compromisos del gobierno mexicano en materia de gasto público, saneamiento financiero, políticas fiscal y monetaria, se establecieron mecanismos de contingencia para aminorar posibles caídas en los precios del petróleo o incrementos en las tasas de interés internacionales, así como apoyo al crecimiento, aunque posteriormente no se utilizaron los mecanismos²⁹.

En este contexto de grandes altibajos hay hechos que particularmente incidieron en la generación de un programa (P.I.R.E. I y II) y otro (P.A.C.), y que llevaría al establecimiento posteriormente de un pacto (P.S.E.). Uno de ellos consistió, en que a partir de 1984 y como parte de la estrategia de disminución en el ritmo de inflación, se decidió reducir la tasa de devaluación del tipo de cambio nominal³⁰, con lo que se sobrevaluó el peso con relación al dólar, de manera que afectó las exportaciones manufactureras, que habían convertido en un punto importante que generación de divisas.

Por otra parte "la caída en los salarios reales"³¹ fue consecuencia ineludible del programa de estabilización, y desempeñó la doble función de permitir una mayor competitividad de las exportaciones en los sectores intensivos en mano de obra y de promover la industria maquiladora además de consolidar la contracción de la demanda. Entre 1982 y 1987 el salario mínimo general se redujo en 44.6

²⁹ René Villarreal, *Op. Cit.* p.- 312.

³⁰ Véase cuadro 8 (*Evolución de los Tipos de Cambio Representativos*)

³¹ Véase cuadro 13 (*Índice del Salario Mínimo Real*).

por ciento en términos reales, mientras que los salarios contractuales, incluyendo prestaciones, lo hicieron en 40.5 por ciento³².

En el primer semestre de 1987 se había observado una recuperación, la cual se vio interrumpida por la crisis financiera que se manifestó en la caída de las principales Bolsas de Valores del mundo³³. Dicha situación repercutió en la economía nacional, ya que avivó la inercia inflacionaria, y motivó nuevamente una fuga de capitales que presionó al tipo de cambio y que concluyó con la devaluación de noviembre de ese año.

1.6. La Actividad Bancaria en el P.A.C.

La proporción de los pasivos totales internos y externos de la banca comercial y de desarrollo³⁴ se incrementó 7.6 por ciento en 1986. No obstante, el saldo promedio comparado como proporción del P.I.B., que había sido de 27.6 por ciento en 1984, fue de 25.9 por ciento en 1985, para reducirse a 25.5 por ciento en 1986.

En 1986, el saldo real de los pasivos disminuyó 7.8 por ciento a pesar de que en términos nominales aumentó 13.4 billones de pesos, de los cuales 0.9 billones correspondieron a depósitos en cuentas de cheques en moneda nacional, 8.2 billones a inversiones en instrumentos tradicionales y 2.1 billones a aceptaciones bancarias. Los 2.2 billones restantes correspondieron a capital y a obligaciones diversas (excluyendo aceptaciones bancarias)³⁵.

³² *Pedro Aspe, Op.Cit. p.-78.*

³³ *Recuérdese el "Lunes negro" del 19 de octubre de 1987.*

³⁴ *Este concepto excluye las operaciones interbancarias, las reservas de capital, los resultados y otros conceptos menores del pasivo.*

³⁵ *Banco de México "Informe Anual, 1986", p.-147.*

El saldo de los pasivos internos disminuyó 6.55 por ciento en términos reales durante 1987 en términos nominales creció 40.3 billones de pesos, de los cuales 2.6 billones correspondieron a depósitos en cuentas de cheques, 27.1 billones a instrumentos de ahorro³⁶, 10.1 billones a las obligaciones diversas y 0.5 billones correspondieron a las aceptaciones bancarias.

La disminución de 26.1 por ciento en términos reales observada en el saldo en las cuentas de cheques, se debió a la persistencia de la inflación y de rendimientos reales positivos durante la mayor parte de 1986 en los instrumentos financieros de ahorro. Aunando estos factores con los atractivos rendimientos de las aceptaciones bancarias (cuyo saldo aumentó 100 por ciento en 1986), propiciaron una reducción de 7.1 por ciento anual tomando como base diciembre 1986, en el saldo real de los instrumentos de ahorros bancarios tradicionales.

Para 1987 la tasa real de crecimiento del saldo total de los pasivos monetarios, instrumentos de ahorro y aceptaciones bancarias se hizo positiva en marzo en un 2.1 por ciento; sin embargo, a partir de julio volvió a ser negativa, al cierre del año el saldo resultó 7.2 por ciento menor que en diciembre del año anterior.

El saldo real de financiamiento otorgado por la banca comercial y de desarrollo aumentó 12.8 por ciento durante el año de 1986. El flujo de financiamiento fue de 28 billones de pesos, de los cuales 21.1 billones fueron par el sector público, 5 billones al sector privado y 0.9 billones al sector externo. La mayor parte del monto otorgado al sector externo fue para fomento a las exportaciones mexicanas.

El saldo real de financiamiento de la banca comercial y desarrollo al sector público aumentó 26.3 por ciento, mientras que el concedido al sector privado disminuyó 14.7 por ciento.

³⁶ Estos incluyen principalmente, certificados de depósito a plazo fijo y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

En 1987 el saldo real disminuyó 2.34 por ciento en términos reales. El financiamiento adicional otorgado al sector público no financiero fue de 51.8 billones de pesos lo que significó una contracción real de 3.57 por ciento en el valor real de su saldo. El sector privado recibió recursos por 17.7 billones de pesos, lo que equivale a una disminución del 1.88 por ciento en términos reales. Así la proporción de financiamiento al sector privado en el financiamiento total pasó de 17.7 por ciento en 1986 a 23.16 por ciento en 1987.

La captación de aceptaciones bancarias constituyó una forma de compensar la disminución a través de los instrumentos bancarios. En enero de 1986 el Banco de México facultó a los bancos comerciales para emitir estos instrumentos a su propio cargo y no sólo por cuenta de terceros, y en febrero les permitió que aumentaran la emisión del 80 al 100 por ciento de su capital neto. Siendo las aceptaciones el instrumento de mayor rendimiento entre los ofrecidos por la banca comercial, con un incremento total de 1.8 billones de pesos (160.5 por ciento en términos reales). En cambio el saldo real de los pasivos monetarios³⁷ disminuyó 25.1 por ciento y el de los ahorros tradicionales se redujo 6.4 por ciento en 1986.

*En relación al financiamiento, con objeto de satisfacer la fuerte demanda de recursos financieros por parte del sector público, en enero [de 1986] el Banco de México amplió la vigencia del tope al financiamiento de la banca comercial al sector privado fijado en noviembre de 1985. Dicho tope estableció que el saldo de financiamiento al sector privado no debía exceder el nivel alcanzado al 31 de octubre de ese año, y que los recursos excedentes debían invertirse en valores adquiridos en el Banco de México. Así que mientras el saldo real de los recursos otorgados por la banca comercial al sector público aumentó 35.4 por ciento en 1986, el correspondiente al sector privado disminuyó 16.3 por ciento. El flujo de financiamiento otorgado por la banca comercial durante 1986 ascendió a 14.1 billones de

³⁷ Se consideran las cuentas de cheques en moneda nacional.

pesos, de los cuales 8.7 billones se destinaron al sector público, 3.7 billones al sector privado y 0.7 billones al sector externo³⁸.

La actividad de la banca comercial durante los primeros 10 meses de 1987 se caracterizó por el repunte en la captación interna de recursos y por el aumento del financiamiento del sector privado a partir del segundo semestre del año. En el resto de 1987, la actividad bancaria se contrajo en términos reales.

*El valor real del saldo de los pasivos internos de la banca comercial disminuyó 5.89 por ciento. En términos nominales los pasivos internos de la banca comercial se incrementaron en 33.8 billones de pesos durante 1987. De esta cifra 2.5 billones de pesos se captaron a través de pasivos monetarios, 23.6 billones a través de instrumentos de ahorro a plazo, 2.5 billones mediante la colocación de aceptaciones, 5.1 billones mediante obligaciones diversas y el resto 0.1 billones, mediante un incremento en el capital. La estructura de tasas de interés prevaleciente durante 1987 y la incertidumbre respecto a la inflación propiciaron que la captación se concentrara en los plazos más cortos. Así del total de recursos captados a través de instrumentos de ahorro 72.46 por ciento correspondió a pasivos con plazo de un mes (17.1 billones de pesos), 15.25 por ciento a instrumentos con vencimiento a 3 meses (3.6 billones) y 12.29 por ciento a los plazos restantes (2.9 billones)³⁹.

*La banca comercial otorgó financiamiento adicional a través de valores, crédito y redescuento por 38.5 billones de pesos durante 1987. Este monto representó una disminución en términos reales de 2.73 por ciento en el saldo correspondiente. Del financiamiento adicional de la banca comercial 6.9 billones de pesos se otorgaron a través de la compra de valores y 31.6 billones mediante operaciones de crédito y redescuento de cartera. Por otra parte, 18.7 billones fueron canalizados al sector público no financiero.

³⁸ Banco de México "Informe Anual, 1986", p. 156. (Véase cuadro 19, Financiamiento de la Banca Comercial).

³⁹ Banco de México "Informe anual, 1987", p. 151.

CUADRO 19

FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL

Clasificado por su destino, tipo de instrumentos y sectores institucionales

(Miles de Millones de pesos)

Concepto	SALDOS			VARIACIONES			
	1984	1985		Absolutas		Por ciento	
		1985	1985 (p)	1984-85	1985-86	1984-85	1985-86
FINANCIAMIENTO TOTAL	5,939.3	11,175.6	25,253.9	5,236.3	14,078.3	88.2	126.0
Interno	5,660.0	10,591.4	23,981.2	4,931.4	13,389.8	87.1	126.4
Clasificado por instrumentos	5,660.0	10,591.4	23,981.2	4,931.4	13,389.8	87.1	126.4
Valores	256.7	1,226.0	4,224.0	969.3	2,998.0	377.6	244.5
Crédito	5,216.9	9,130.4	19,349.7	3,913.5	10,219.3	75.0	111.9
Cartera cedida en redescuento	504.5	866.8	1,805.0	362.3	938.2	71.8	108.2
Menos :							
Operaciones de la banca comercial	38.8	47.6	124.8	8.8	77.2	22.7	162.2
Financiamiento al exterior	279.3	584.2	1,272.7	304.9	688.5	109.2	117.9
Clasificado por sectores institucionales	5,660.2	10,591.5	23,981.2	4,931.3	13,389.7	87.1	126.4
Intermediarios financieros	272.0	437.0	1,147.8	165.0	710.8	60.7	162.7
Instituciones de crédito	207.2	330.7	923.8	123.5	593.1	59.6	179.3
Otros intermediarios financieros	64.8	106.3	224.0	41.5	117.7	64.0	110.7
Sector público no financiero	1,948.1	4,891.6	13,629.8	2,943.5	8,738.2	151.1	178.6
Sector privado no financiero	3,321.7	5,083.8	8,755.8	1,762.1	3,672.0	53.0	72.2
Financiamiento no sectorizado	118.4	179.1	447.8	60.7	268.7	51.3	150.0
Externo	279.3	584.2	1,272.7	304.9	688.5	109.2	117.9

(p) Cifras preliminares.

(1) Incluye el financiamiento otorgado a la banca de desarrollo y excluye al canalizado por la propia banca comercial.

(2) Elaboraciones derivadas de las estadísticas de recursos y obligaciones

Fuente: Informe Anual del Banco de México, 1986.

CUADRO 20

FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL

Clasificado por su destino, tipo de instrumentos y sectores institucionales

(Miles de Millones de pesos)

Concepto	VALORES			VARIACIONES			
	Dólares			Absolutas		Por ciento	
	1985	1986	1987 (p)	de 85 a 86	de 86 a 87	de 85 a 86	de 86 a 87
FINANCIAMIENTO TOTAL	11,175.6	25,299.4	63,768.7	14,123.8	38,469.3	126.4	152.1
Interno	10,591.4	24,033.1	59,120.7	13,441.7	35,087.6	126.9	146.0
Clasificado por instrumentos	10,591.4	24,033.1	59,120.7	13,441.7	35,087.6	126.9	146.0
Valores	1,226.0	4,233.9	11,273.8	3,007.9	7,039.9	245.3	166.3
Crédito	9,130.4	19,366.9	49,013.2	10,236.5	29,646.3	112.1	153.1
Cartera cedida en redescuento	866.8	1,805.0	4,056.8	938.2	2,251.8	108.2	124.8
Menos :							
Operaciones de la banca comercial	47.6	106.4	575.1	58.8	468.7	123.5	440.5
Financiamiento al exterior	584.2	1,266.3	4,648.0	682.1	3,381.7	116.8	267.1
Clasificado por sectores institucionales	10,591.5	24,033.1	59,120.5	13,441.6	35,087.4	126.9	146.0
Intermediarios financieros	437.0	1,241.5	3,387.6	804.5	2,146.1	184.1	172.9
Instituciones de crédito	330.7	955.6	2,631.6	624.9	1,676.0	189.0	175.4
Otros intermediarios financieros	106.3	285.9	756.0	179.6	470.1	169.0	164.4
Sector público no financiero	4,891.6	13,817.0	32,490.9	8,925.4	18,673.9	182.5	135.2
Sector privado no financiero	5,083.8	8,528.2	21,956.2	3,444.4	13,428.0	67.8	157.5
Financiamiento no sectorizado	179.1	446.4	1,285.8	267.3	839.4	149.2	188.0
Externo	584.2	1,266.3	4,648.0	682.1	3,381.7	116.8	267.1

(p) Cifras preliminares.

(1) Incluye el financiamiento otorgado a la banca de desarrollo y excluye al canalizado por la propia banca comercial.

(2) Elaboraciones derivadas de las estadísticas de recursos y obligaciones

Fuente : Informe Anual del Banco de México, 1987.

mientras que el sector privado absorbió 13.4 billones. Ello significó una reducción de 0.64 por ciento en el saldo real de financiamiento al sector privado⁴⁰.

1.7. El Pacto de Solidaridad Económica

La implantación de un programa de estabilización requería del establecimiento de condiciones previas, tales como contar con reservas internacionales suficientes, con un saldo positivo en la cuenta corriente, un superávit primario significativo de las finanzas públicas y la realineación del tipo de cambio. Y según la misma concepción gubernamental⁴¹, se habían establecido los planes anteriores (P.I.R.E. I y II, y P.A.C.) como plataformas para el reordenamiento interno de la economía, no obstante los problemas que se comentaron anteriormente durante el gobierno de Miguel de la Madrid .

En el año de 1985 Argentina y Brasil iniciaron la aplicación de los programas de choque⁴² en sus respectivos países; sin embargo, las autoridades mexicanas se mantuvieron a la expectativa de los resultados de dichos programas, los cuales tuvieron un éxito inicial aunque de muy corto plazo para caer en un problema de hiperinflación⁴³ y desorden económico mayor.

Ante tal experiencia, resultaba poco viable la aplicación de un programa similar, pues la falta de condiciones internas (en las que destacan las puramente técnicas), así como el desorden sucedido en

⁴⁰ Banco de México "Informe Anual, 1987", p.- 152. (Véase cuadro 20, Financiamiento de la Banca Comercial).

⁴¹ Véase el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y los informes presidenciales de Miguel de la Madrid de los años 1983, 1985 y 1987.

⁴² Para mayor detalle del análisis de los programas de choque se puede consultar en el libro "Estudios Económicos", número extraordinario de octubre de 1987, editado por el Colegio de México. Donde se estudian los principales casos en su género, como son: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Israel y México.

⁴³ Se conoce como hiperinflación al fenómeno de inflación acelerada y fuera de control, más allá de la simple inflación inercial.

el mercado de valores de México⁴⁴, se adicionaba la dificultad de que las autoridades mexicanas se veían presionadas por la falta de tiempo, ya que el período de gobierno estaba en su fase final (1987) y esto implicaba una credibilidad muy baja. Fue precisamente la necesidad de enfrentar el problema de las expectativas que se reconoció la necesidad de concertar, con el fin de que la mutua desconfianza no repercutiera en una fuga de capitales mayor⁴⁵ e incontrolable, recesión e hiperinflación.

Finalmente el 15 de diciembre de 1987 se estableció el Pacto de Solidaridad Económica (P.S.E.), con la firma del presidente de la República Miguel de la Madrid, y representantes de los sectores obrero, campesino y empresarial.

Los criterios bajo los que se estableció el P.S.E. son los siguientes:

- 1) Mayor aplicación en la corrección de las finanzas públicas, con acento especial en el cambio estructural (la reducción del aparato gubernamental y la desincorporación de las empresas para estatales no estratégicas);
- 2) Política monetaria restrictiva, la reactivación del crédito se dará una vez que se consoliden las expectativas y la reactivación del crecimiento;
- 3) Corrección de la inercia salarial, debía pasarse de contratos cortos con indización completa *ex post*, hacia contratos más largos con inflación anticipada indización *ex ante*⁴⁶;

⁴⁴ Recuérdese el crack bursátil del 19 de octubre de 1987, que afectó a las principales bolsas de valores del mundo (también véase el capítulo 1, donde se menciona los efectos que implicó este suceso).

⁴⁵ Véase cuadro 12 de *Balanza de Pagos*, el renglón de variación en las reservas del Banco de México en los años 1985 y 1986.

⁴⁶ La indización *ex post* se define como la observada en un período, mientras que la *ex ante* equivale a la esperada.

4) Concertación de precios en sectores líderes, ya que no se pueden tasar todos los precios, sino que el acuerdo hará que la desinflación determine los precios de los insumos y los de los sectores líderes, para que junto con la competencia interna y el control de la demanda agregada repercutan en la disminución de las demás ramas de bienes internos;

5) Apertura comercial de manera que los costos externos permitan el alineamiento de los precios de bienes internos y la reducción de los precios de bienes intermedios;

6) Control de la inflación y concertación de precios líderes en lugar del congelamiento total, ya que esto hubiera expandido la demanda agregada relativa a la producción de bienes, lo que generaría presiones en las importaciones;

7) Adopción de medidas basadas en la concertación, ya que todo programa de controles tiene que ser sostenible a mediano plazo, por lo que se hace indispensable el acuerdo de las partes participantes;

8) Inicialmente los plazos de negociación serían cortos (ya que el nivel de credibilidad era muy bajo), y a medida que se ganará confianza los plazos se ampliarían⁴⁷. Debe señalarse que los únicos que no contribuyeron a apoyar el Pacto fueron los acreedores del sector externo.

El P.S.E. contó con cinco etapas distintivas y de las cuales se resaltan los siguientes aspectos:

- 1ª fase del 1º de diciembre de 1987 a febrero de 1988, en las que se eliminaron los subsidios fiscales (excepto al agro), reducción del gasto programable en 1.5 por ciento del P.I.B. y reducción del arancel máximo de 40 a 20 por ciento y eliminación de permisos previos, una realineación de precios relativos de la economía con un aumento

⁴⁷ Pedro Aspe, *Op. Cit.* p.-82.

del 55 por ciento al 85 por ciento en los precios de la gasolina, electricidad, teléfonos, fertilizantes, transportes y otros bienes y servicios del sector público y ajustes a los salarios mínimos. Se aceleró el proceso de desincorporación de empresas públicas y la liberación comercial, se devaluó en un 22 por ciento el tipo de cambio controlado.

- 2ª fase en marzo de 1988, fijación de precios y tarifas del sector público, así como del tipo de cambio, aumento del 3 por ciento a salarios mínimos, ajustes de precios de garantía y congelamiento de precios líderes a través de la concertación, todo ello condujo a una reducción de las tasas de interés y un superávit en la balanza comercial y el la cuenta corriente.

- 3ª y 4ª, fases en abril y mayo de 1988 y de junio a agosto de 1988, respectivamente, congelamiento de los principales indicadores y precios líderes, se adoptó la medida de la libre importación de maquinaria, implementos agrícolas y equipo de transporte usado, la eliminación del I.V.A. a los alimentos procesados.

5ª y última fase de septiembre a de 1988, reducción del I.V.A. de 6 a 0 por ciento en alimentos procesados y medicinas, reducción de 30 por ciento en el Impuesto Sobre la Renta a personas que ganan hasta 4 veces el salario mínimo y un 3 por ciento de descuento en los precios de la gran mayoría de los empresarios a través de convenios de concertación.

En términos generales se pretendía un crecimiento acordado, con base en la estrategia de la concertación y a través de congelación de precios, "destacan indudablemente un mercado interno cada vez más deprimido, mayor escasez del crédito interno y pérdida de captación financiera al desacelerar

el proceso productivo; apertura comercial agresiva, acompañada de una mayor importación de bienes intermedios y de consumo final; reducción aún más drástica que en los años anteriores de la inversión productiva; un control de precios cada vez más riguroso, mayor pérdida del poder adquisitivo del salario y, por último, distorsiones en los precios relativos internos y externos a causa de la prolongada fijación del tipo de cambio, precios y tarifas públicas y desgravación selectiva del I.V.A.⁴⁸.

1.8. La Actividad Bancaria en el P.S.E.

Durante 1988 la actividad bancaria tradicional se vio afectada por el desarrollo del mercado financiero informal, como consecuencia el Banco de México adoptó un conjunto de medidas que implicó un cambio significativo en la forma de participación en el mercado y en su integración de pasivos y activos.

La captación bancaria a través de instrumentos tradicionales redujo su participación en el agregado M4⁴⁹, de 58.8 por ciento a 27.5 por ciento, en cambio las aceptaciones bancarias aumentaron de 5.8 a 26.1 por ciento. Esta disminución no implica una desintermediación bancaria, al contrario, los servicios bancarios vistos en forma integral se ampliaron, ya que la banca participó a través de nuevas modalidades de inversión como son: cuentas maestras, tarjetas asociadas a fórmulas de captación,

⁴⁸ René Villareal, *Op. Cit.* p. 315.

⁴⁹ Los agregados monetarios se definen agrupando a los distintos instrumentos financieros de acuerdo a su grado de liquidez. Y estos se clasifican de la siguiente forma:

- M1** Medios de pago: Billetes y monedas en poder del público más cuentas de cheques en moneda nacional
- M2** M1 más cuentas de cheques en moneda extranjera.
- M3** M2 más instrumentos de ahorros líquidos (instrumentos con vencimiento hasta 85 días).
- M4** M3 más instrumentos de ahorro bancario a plazo (instrumentos con vencimiento mayor a 85 días).
- M5** M4 más instrumentos de ahorro no bancario (Cetes, petrobonos, Pagafes, papel comercial, bonos de indemnización bancaria, obligaciones quirográficas y aceptaciones bancarias).

A partir de 1988, los agregados monetarios se redujeron a cuatro niveles —eliminado el M5— el cual, a partir de ese momento, quedó incluido en el M4

sociedades de inversión, y fideicomisos en sus diferentes versiones (fondos comunes, 'mesas de dinero', etc.).

La banca también participó por cuenta de sus clientes en el mercado primario de valores de renta fija, manteniendo en administración los valores adquiridos. De esta manera la relación del saldo de captación bancaria integral aumentó de 73.7 por ciento en 1987, a 74.7 por ciento en 1988 y la tasa de crecimiento real de la captación integral fue de 5.2 por ciento en ese mismo período.

El financiamiento total otorgado por la banca comercial y la banca de desarrollo en 1988 fue de 36.8 billones de pesos de los cuales 38.1 billones se canalizaron internamente. El sector privado recibió 25.2 billones, lo que significó un aumento de 22.9 por ciento en el saldo real. El sector público no financiero recibió 9.9 billones, lo que implicó una caída real en el saldo de 26.5 por ciento, el resto del financiamiento (3.0 billones) fue para otros intermediarios financieros y otros sectores no identificados.

Durante 1988, dentro de los pasivos internos directos de la banca comercial, la captación tradicional sufrió una disminución en términos nominales de 15.5 billones de pesos, la cual fue compensada por el incremento de 30.7 billones en aceptaciones bancarias. El saldo total a precios constantes disminuyó en 14.7 por ciento.

Hasta el mes de mayo, el aumento de la captación bancaria, a través de instrumentos de ahorro tradicionales, se obtuvo principalmente por los pagarés a plazo de 1 mes, los cuales lograron mantener su competitividad frente a otros instrumentos como los Cetes. Entre junio y agosto la captación tradicional se estancó y en septiembre aumentó como resultado de una fuerte colocación de pagarés bancarios bursátiles. Posteriormente, la captación tradicional disminuyó en forma considerable. De octubre a noviembre, la colocación de aceptaciones bancarias (14.1 billones en el bimestre) compensó

parcialmente la caída de la captación tradicional. En diciembre la colocación de 20.3 billones de aceptaciones bancarias permitió que la captación de la banca comercial, a través de instrumentos de ahorro, para ese mes, aumentara 6.0 billones de pesos. No obstante, al cerrar el año, el saldo real de dicha captación (a través de pasivos directos), fue 13.4 por ciento menor que el del año anterior⁵⁰.

En los primeros cuatro meses de 1988 el financiamiento a empresas y particulares se mantuvo en niveles bajos debido al elevado costo del crédito y la disminución cíclica de esta parte del año. A partir de junio la demanda se incrementó, sin embargo la banca comercial sólo cubrió una mínima parte, ya que la mayor parte se atendió a través de financiamiento extrabancario.

*En el último trimestre del año, la incorporación de instrumentos más flexibles de captación y crédito como las aceptaciones bancarias y los avales sobre papel comercial extrabursátil, permitieron a la banca satisfacer la demanda crediticia y sustituir gran parte del crédito que se había desarrollado en el mercado informal⁵¹.

Así, en el transcurso de 1988 la banca comercial pudo otorgar financiamiento adicional al sector privado no financiero por 19.0 billones de pesos, monto que representó en términos reales un incremento de 23 por ciento en el saldo correspondiente. El flujo de financiamiento al sector público significó una disminución del saldo de 22.5 por ciento en términos reales⁵².

⁵⁰ Banco de México, "Informe anual, 1988", p.- 183.

⁵¹ *Idem.* p.- 184.

⁵² Véase cuadro 21 (Financiamiento de la Banca Comercial).

CUADRO 21

FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL

Clasificado por su destino, tipo de instrumentos y sectores institucionales

(Miles de Millones de pesos)

Concepto	BALDOS			VARIACIONES			
	Dólares			Absolutas		Por ciento	
	1986	1987	1988 (p)	1987-1986	1988-1987	1988-1987	1988-1987
FINANCIAMIENTO TOTAL	25,299.4	63,768.7	88,796.6	38,469.3	25,027.9	152.1	39.2
Interno	24,033.1	59,120.7	85,628.9	35,087.6	26,508.2	146.0	44.8
Clasificado por instrumentos	24,033.1	59,120.7	85,628.9	35,087.6	26,508.2	146.0	44.8
Valores	4,233.9	11,273.8	24,172.7	7,039.9	12,898.9	166.3	114.4
Crédito	19,366.9	49,013.2	58,098.7	29,646.3	9,085.5	153.1	18.5
Cartera cedida en redescuento	1,805.0	4,056.8	7,152.0	2,251.8	3,095.2	124.8	76.3
Menos :							
Operaciones de la banca comercial	106.4	575.1	626.8	468.7	51.7	440.5	9.0
Financiamiento al exterior	1,266.3	4,648.0	3,167.7	3,381.7	(1,480.3)	267.1	(31.8)
Clasificado por sectores institucionales	24,033.1	59,120.7	85,628.9	35,087.6	26,508.2	146.0	44.8
Intermediarios financieros	1,241.5	3,387.6	2,781.1	2,146.1	(606.5)	172.9	(17.9)
Instituciones de crédito	955.6	2,631.6	2,178.7	1,676.0	(452.9)	175.4	(17.2)
Otros intermediarios financieros	285.9	756.0	602.4	470.1	(153.6)	164.4	(20.3)
Sector público no financiero	13,817.0	32,490.9	38,184.9	18,673.9	5,694.0	135.2	17.5
Sector privado no financiero	8,528.2	21,956.2	40,964.3	13,428.0	19,008.1	157.5	86.6
Financiamiento no sectorizado	446.4	1,286.0	3,698.6	839.6	2,412.6	188.1	187.6
Externo	1,266.3	4,648.0	3,167.7	3,381.7	(1,480.3)	267.1	(31.8)

(p) Cifras preliminares.

(1) Incluye el financiamiento otorgado a la banca de desarrollo y excluye al canalizado por la propia banca comercial.

(2) Elaboraciones derivadas de las estadísticas de recursos y obligaciones

Fuente: Informe Anual del Banco de México, 1988.

La Reordenación Económica y la Banca Comercial, 1983 - 1988.

CUADRO 22

RESUMEN DE LOS PROGRAMAS DE AJUSTE ECONÓMICO.

PROGRAMA	OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
P.I.R.E. I	Se pretendió establecer una fase de ajuste efectivo con crecimiento.	Como reacción a la grave crisis que se presentó en 1982 se determinó conducir a la economía hacia el cambio estructural, a través: <ul style="list-style-type: none"> - Reordenación de las finanzas públicas. Basado en un política de revisión de precios y tarifas de los bienes y servicios proporcionados por el sector público. - Política cambiaria realista. - Política comercial restrictiva a las importaciones (100 por ciento sujeto a permiso previo).
P.I.R.E. II	Tató de hacer frente al shock interno por errores de instrumentación.	En virtud de los problemas ocasionados por la reactivación de la economía se llevó a cabo: <ul style="list-style-type: none"> - Contracción del crédito con una política monetaria restrictiva que aumentó el encaje legal. - Una fuerte contracción del gasto corriente del sector público. - Establecimiento de un ajuste al tipo de cambio. - Profundización de la liberalización comercial.
P.A.C.	Se implantó para controlar el shock externo por la caída de los precios del petróleo.	La drástica caída de los precios internacionales del petróleo, impactó de manera negativa en los planes de crecimiento por lo que se actuó de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> - Se firmo un acuerdo con el F.M.I., donde se establecen compromisos de disciplina presupuestal. - Acuerdos de contingencia para aminorar posibles caídas adicionales del crudo.
P.S.E.	Finalmente, se concertó para solucionar el shock externo por fuga de capitales.	El crack bursátil marcó el término de un ciclo especulativo, para lo cual se actuó de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> - Obligó al gobierno establecer un pacto de concertación para estabilizar los precios. - Alinear los precios de los bienes y servicios públicos, para posteriormente mantenerlos estables. - Reducción del gasto público del 3 por ciento del P.I.B.

Fuente: Elaboración propia, basado en el libro de René Villarreal, Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México. Un Enfoque neoestructuralista, (1979-1988).

2. POLÍTICA MONETARIA Y FINANCIERA.

La política monetaria y financiera en sus objetivos generales debería apoyar a incrementar los ahorros del sector privado y combatir la inflación. Se hizo necesario crear una política de tasas de interés pasivas flexibles para incrementar su canalización a través del sistema financiero, a fin de impedir que continuara el deterioro de este sistema ocurrido en 1982⁵³.

Se pretendió que las tasas de interés pasivas fueran positivas en términos reales con el objetivo de fortalecer la intermediación financiera. Como resultado de los ajustes cambiarios existían dos supuestos por una parte, que las tasas de inflación serían muy elevadas y que por lo tanto sería muy difícil obtener esas tasas positivas; por otra, se pensó que las tasas nominales deberían moverse hacia abajo cuando el programa de ajuste comenzará a dar resultados y la inflación disminuyera.

En ese momento la tasa de interés debería ayudar a absorber el exceso de liquidez observado a principios de 1983, con lo que se pretendía evitar presiones adicionales sobre los precios y el tipo de cambio. Este objetivo estaba ligado a la política fiscal y de gasto público, y dentro de este último el sistema financiero debía financiar el gasto público con recursos no inflacionarios promoviendo la colocación de valores gubernamentales.

Por otra parte, en 1983, el encaje legal siguió funcionando como el principal instrumento de regulación monetaria y de financiamiento del sector público, mientras el mercado de valores adquiriera el tamaño suficiente para desempeñar esas funciones.

⁵³ En ese año los activos de empresas y familias a cargo de los bancos redujeron en 3.6% como proporción del P.I.B.

El crecimiento de los agregados monetarios en 1984 puede explicarse analizando el comportamiento de la base monetaria y del multiplicador bancario. El primero, reflejó el aumento de las reservas internacionales y la inyección de liquidez que propició el financiamiento del Banco Central al sector público.

El aumento de las reservas internacionales, así como de los agregados monetarios, se debió al ajuste de la economía, a las depreciaciones cambiarias de 1983 y 1984, y al proceso de estabilización posterior. Las disponibilidades brutas en activos internacionales del Banco de México crecieron 3,201 millones de dólares durante el año, para alcanzar un total de 8,134 millones al 31 de diciembre de 1984.

Por lo que se refiere a la evolución del multiplicador bancario, su incremento a lo largo de 1984 se explica por la reducción de los depósitos de los bancos en el Central. El porcentaje alcanzado de estos depósitos fue de 53.7 por ciento respecto de la captación reportada en diciembre de 1983, como resultado de la demanda deprimida por financiamiento por parte del sector privado. Durante 1984, la reactivación de la economía propició una disminución de los citados depósitos, de tal manera que al final del año la proporción era de 47.4 por ciento.

En 1984, el encaje legal venía cumpliendo su función tradicional de regulación monetaria, como la de instrumento de intermediación entre la banca comercial y el Gobierno Federal. "En esas circunstancias, el encaje, como instrumento de regulación monetaria, resultaba muy incierto, toda vez que su coeficiente quedaba determinado por las circunstancias que atravesara la intermediación del Banco de México"⁵⁴.

El repunte de la inflación y de la inestabilidad cambiaria observado durante 1985, redundó de inmediato en una fuerte disminución del ahorro financiero real. "En consecuencia, en la medida en que la expansión

⁵⁴ Banco de México "Informe anual, 1984", p. 29.

de las necesidades de financiamiento durante 1985 excedió la captación institucional de ahorro, se provocó una desacumulación de reservas internacionales del Banco Central. La disminución del ahorro financiero determinó, asimismo, que en 1985 el crecimiento de los agregados monetarios fuera inferior al que registró el año anterior y al crecimiento del valor nominal de la producción⁵⁵.

La captación institucional total⁵⁶ que en diciembre de 1984 tuvo un crecimiento de 67.9 por ciento respecto del año anterior, registró incremento de 56.2 y 49 por ciento en junio y diciembre de 1985, respectivamente, en relación a los períodos correspondientes de 1984.

La base monetaria⁵⁷, mostró la desaceleración más considerable que su tasa de crecimiento respecto del mismo período del año anterior pasó de 54.1 por ciento en diciembre de 1984 a 30.2 y 17.5 por ciento, respectivamente.

*Debe subrayarse, sin embargo, la limitada significación que reviste esta desaceleración, al estar causada no tanto por la baja en el crecimiento de los instrumentos bancarios sujetos a encaje, cuanto por la modificación del régimen de depósito legal que resultó de la aplicación de la nueva Ley Orgánica del Banco de México. De acuerdo con ésta, a partir de enero de 1985 el monto máximo de encaje ha sido de 10 por ciento, mientras que anteriormente la banca venía constituyendo depósitos en el Instituto Central por 48 por ciento de su captación. En consecuencia disminuyó el crecimiento de los depósitos de la banca en el Instituto Central y, por tanto, el de la base monetaria. Ello, sin embargo, no significó un uso más expansionista del encaje legal, sino una aplicación más transparente del mismo, pues

⁵⁵ Banco de México "Informe anual, 1985", p. 32.

⁵⁶ Es decir el agregado monetario M5, según la definición de la nota 49, de este mismo capítulo.

⁵⁷ Se define como la suma de los billetes y monedas en circulación y de los activos de la banca comercial y de desarrollo en el Banco de México —incluyendo entre éstos, el encaje legal, las reservas excedentes, los depósitos por subastas y los depósitos y bonos de regulación monetaria.

simultáneamente se estableció para la banca comercial la obligación de destinar 35 por ciento de sus recursos al financiamiento de del Gobierno Federal y 3 por ciento al de la banca de desarrollo. de esta manera se limitó la función de intermediación financiera que realiza el Banco de México entre los bancos y el sector público⁵⁸.

La Banca central decidió instrumentar varias medidas para contrarrestar el efecto sobre las reservas internacionales y el tipo de cambio. Así en marzo de 1985, se decidió reducir el crédito y aumentar el ahorro financiero, con la colocación de bonos de regulación monetaria en la banca múltiple por un monto de 250 mil millones de pesos. En noviembre del mismo año, el Banco de México determino que el resto del año el financiamiento de la banca al sector privado no debería exceder el saldo registrado al terminar octubre y que el exceso por encima de ese tope se debería invertir en valores gubernamentales a ser adquiridos en el Banco de México.

En 1986, ante la escasez de recursos externos derivado de la caída de los precios internacionales del petróleo, el déficit adicional del sector público tuvo que financiarse en parte a costa del sector privado. Ello se logró recurriendo al mercado de dinero y de capitales, y mediante la canalización obligatoria de crédito bancario al sector público. Como consecuencia de lo anterior, las tasas de interés reales aumentaron, de esta manera la demanda de crédito demandada por el sector privado se redujo y evitó el deterioro de la captación institucional (en parte debido a la entrada de capitales del exterior). Ambos factores permitieron compensar el aumento en los requerimientos financieros del sector público.

El aumento de la inflación, así como la caída de los precios del petróleo, hicieron que las tasas nominales de interés se elevaran en 1986. El C.C.P. a través de instrumentos a plazo de la banca pasó de 65.7 por ciento en diciembre de 1985 a 95.3 por ciento en diciembre de 1986.

⁵⁸ Banco de México "Informe anual, 1985", pp.- 32-33.

La estructura de la captación de ahorro sufrió importantes modificaciones durante 1986. En lo que se refiere a los instrumentos bancarios, la captación a través de aceptaciones fue mucho más dinámica que la correspondiente a instrumentos tradicionales (depósitos de ahorro, depósitos retirables en días preestablecidos, depósitos a plazo y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento)⁵⁹. Esto se debió fundamentalmente a la libertad de las tasas de rendimiento a las cuales pueden colocarse las aceptaciones bancarias. Mientras el saldo real de los instrumentos de ahorro tradicionales se redujo en 8.8 por ciento en 1986, el saldo real de las aceptaciones bancarias aumentó 126 por ciento. Ello dio lugar a que la participación de las aceptaciones bancarias en el agregado monetario M5, aumentara de 3.9 por ciento en diciembre de 1985, a 9 por ciento un año más tarde⁶⁰.

El 10 de julio de 1986, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público volvió a adoptar el procedimiento de subastas utilizado hasta septiembre de 1985⁶¹, con la modificación de que el emisor, es decir el Gobierno Federal, puede reducir el monto ofrecido cuando considere excesivamente altas las tasas de algunas posturas. Como resultado de esta modificación, se revirtió la tendencia de dicho instrumento. Así el saldo de CETES en el agregado M5, que se había reducido de 12.3 por ciento en septiembre de 1985 a 6.2 por ciento en julio de 1986, se incrementó a 9 por ciento para fines de 1986.

Durante los primeros 8 meses de 1987, los mercados financieros se caracterizaron por una creciente oferta de recursos. Esto condujo a un incremento en las reservas internacionales del Banco de México y una leve disminución de las tasas de interés pasivas y activas en términos reales y nominales. Sin

⁵⁹ Estos instrumentos ya se mencionaron en el apartado anterior.

⁶⁰ Banco de México "Informe anual, 1986", p. 42.

⁶¹ Desde octubre de 1982 hasta septiembre de 1985, los CETES se habían colocado subastando montos predeterminados de dichos valores a las tasas fijadas por el mercado. En septiembre de 1985, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público abandonó este procedimiento de colocación ante la posibilidad de los incrementos que se venían observando en las tasas de interés se debiesen a la ausencia de posturas suficientemente competitivos en el mercado. Por lo tanto, se fijó la tasa de rendimiento de los CETES, dejando que el mercado determinara el monto a colocar. Los niveles a que se fijaron esas tasas dieron lugar a la caída de su circulación.

embargo la tendencia de las tasas de interés, se modificó a partir del colapso bursátil, adicionalmente en diciembre se aplicaron medidas de contención crediticia.

La combinación del aumento del superávit público primario obtenido durante el primer semestre de 1987, con el repunte de la intermediación financiera, permitió que las tasas de interés descendieran constantemente, sin afectar los niveles de las reservas internacionales⁶². El aumento de la oferta de recursos permitió una ligera ampliación del financiamiento al sector privado.

En agosto entró en vigor un nuevo régimen de inversión obligatoria, cuyo propósito consistía en simplificar las tesorerías bancarias. 'Así a partir del primero de agosto de 1987, la canalización marginal al sector público se redujo en 26.2 puntos porcentuales, al pasar de 77.2 a 51 por ciento (Esta última tasa quedó integrada por 10 por ciento de efectivo en caja y/o depósitos con interés en Banco de México, 35 por ciento en créditos al Gobierno Federal, y 6 por ciento en créditos a la banca de desarrollo). [...] De acuerdo al nuevo régimen de canalización marginal, 25 puntos porcentuales quedaron disponibles para créditos libres al sector privado⁶³.

A partir del tercer trimestre, la intermediación financiera comenzó a perder dinamismo debido a la liquidación de activos financieros internos por parte de empresas que deseaban pagar su deuda externa anticipadamente, para aprovechar los descuentos ofrecidos por sus acreedores. Además la inflación mantenía ritmos elevados, lo que convenció a muchos inversionistas que las tasas de interés modificarían su tendencia al alza.

⁶² La tasa de interés de los CETES a tres meses se redujo de un máximo de 104.96% en febrero a un mínimo de 95.47% en septiembre.

⁶³ Banco de México "Informe anual, 1987", pp.- 38-39.

Aunado a estas circunstancias, se añadió en octubre la incertidumbre provocada por el desplome de la Bolsa de Valores, la demanda de dólares aumento en gran medida y surgió la amenaza de ventas adicionales de CETES y de otros instrumentos financieros; por lo que se incrementaron rápidamente, las tasas de interés de los principales instrumentos de ahorro.

En 1988, con la implantación del P.S.E. los instrumentos de política crediticia se tuvieron (tasas de interés) que manejar con flexibilidad, de acuerdo a las condiciones del mercado. Así en enero se mantuvo la rigidez crediticia dictada en noviembre del año anterior al sector privado, y en febrero el tope en cuestión se redujo a 85 por ciento.

Por otra parte, los instrumentos tradicionales de captación, así como los no bancarios (CETES), registraron alzas importantes en el mes de febrero de 1988, para mostrar una disminución a fines de abril⁶⁴. No obstante la tendencia a la disminución no implicó una pérdida de captación bancaria, debido a dos factores esenciales; por un lado, se presentó la disminución del ritmo de inflación, ocasionado por la respuesta al P.S.E.; por otro, el aumento en la colocación de valores gubernamentales no significó una pérdida de importancia relativa de las instituciones bancarias en el mercado financiero. Por el contrario, la banca múltiple contribuyó de manera crucial a promover la ampliación del mercado financiero mediante el diseño de nuevos instrumentos como las cuentas maestras y las tarjetas asociadas a fórmulas de captación, y mediante el desarrollo de operaciones como las relativas a las sociedades de inversión y al fideicomiso en una gran variedad de versiones, incluso las que se incluyen en el concepto conocido como 'mesa de dinero'⁶⁵.

⁶⁴ Los CETES a 28 días alcanzaron en enero 154.1%, se redujo a 95.8% en marzo y a 65.2% en abril.

⁶⁵ Banco de México "Informe anual, 1988", p. 42.

El aumento de la captación ocurrido a partir de febrero, elevó los niveles de reservas internacionales durante los primeros cuatro meses de 1988, al tiempo que la demanda crediticia se mantenía estable⁶⁶. Sin embargo, a partir de mayo de ese año, la demanda privada de crédito aumentó fuertemente⁶⁷.

La combinación de los factores descritos, ocasionó que a mediados del 1988 el financiamiento bancario al sector privado alcanzara los límites establecidos para el mes de febrero, y que aparecieran presiones sobre las tasas de interés. A estas presiones también contribuyó la disminución del superávit operacional primario del sector público, que fue ocasionado por una nueva caída del precio del petróleo.

Ante la creciente demanda crediticia, la restricción al financiamiento al sector privado y el mantenimiento de las tasas de interés pasivas inferiores a las requeridas por el mercado, se dio la oportunidad a la aparición de un mercado informal de crédito, en donde los niveles de interés eran superiores a los pagados por los valores gubernamentales como los CETES.

La expansión de este mercado afectó la captación de la banca tradicional, por ejemplo, a partir de mayo a agosto el valor a precios constantes del agregado monetario M4 se redujo 2.4 por ciento⁶⁸. No obstante, la banca mantuvo sus intereses entre julio y noviembre de 1988, en un nivel ligeramente inferior del 40 por ciento en promedio.

⁶⁶ El estancamiento de la demanda crediticia era debido principalmente, al control de la finanzas públicas, la disminución estacional de la demanda privada de crédito, a la elevación de las tasas de interés en términos reales y la mayor elevación del costo del crédito interno.

⁶⁷ Las causas de este aumento, se definen como el aumento estacional de la producción, el crecimiento de la inversión privada, como respuesta a la liberalización comercial, el aumento de las tasas reales de interés que elevó las necesidades reales de financiamiento a sectores como el de la vivienda, la mejora de amortización real de los créditos y las expectativas inflacionarias.

⁶⁸ Es decir el agregado monetario M5, según la definición de la nota 49, de este mismo capítulo.

Y a pesar de que la banca canalizaba recursos dentro del mercado informal, solo lo hacían como intermediarios. Además su expansión constituyó motivo de presión a la estabilidad en el sistema financiero. Por esta razón, entre los meses de octubre y noviembre se determinaron medidas para que las operaciones se realizaran a través de los mecanismos institucionales y se disminuyera el riesgo. Las principales medidas tenían como propósito dotar de instrumentos financieros competitivos⁶⁹.

Estas medidas permitieron recuperar el saldo del valor real de financiamiento de la banca múltiple al sector privado en el último trimestre en 31.7 por ciento. Adicionalmente, reflejaron un cambio en la integración de la captación bancaria tradicional, ya que esta se redujo en 54.7 por ciento en el mismo lapso.

Así en suma, las disposiciones crediticias representan "[...] un paso enorme en la flexibilización de la operación bancaria al dotar a la banca de instrumentos de captación altamente competitivos, y disminuir, simultáneamente, las limitaciones a la libre asignación de los recursos captados a través de ellos"⁷⁰.

3. POLÍTICA CAMBIARIA.

Uno de los objetivos del gobierno era que se realizara la totalidad de las operaciones cambiarias a través de los bancos para impedir que las expectativas devaluatorias se llevaran a cabo. Ya que a principios

⁶⁹ Entre las disposiciones destacan las siguientes:

- Se autorizó a las instituciones de banca múltiple a suscribir aceptaciones bancarias sin limitación en cuanto a monto.
- Para apoyar el mercado secundario de aceptaciones bancarias, se autorizó a los bancos celebrar operaciones de reporto con dichos títulos.
- Se estableció que el pasivo de las aceptaciones y los avales bancarios no quedaría sujeta a la canalización obligatoria vigente en ese momento para la banca tradicional, sino que debería quedar correspondido en no menos de 30 por ciento por CETES, Bonos y/o depósitos de efectivo a la vista con interés en el Banco de México.

⁷⁰ Banco de México "Informe anual, 1988", p.- 49.

de 1983 se tuvo que mantener una política firme para desaparecer los movimientos especulativos provocados por la caída de los precios internacionales del petróleo en el año anterior.

El tipo de cambio controlado mantuvo su desliz de 13 centavos diarios durante todo el año, y se cotizó a 143.93 el 31 de diciembre de 1983. El 16 de marzo las autoridades financieras decidieron igualar el tipo de cambio especial con el controlado.

En el caso del tipo de cambio libre mantuvo su cotización inicial hasta el mes de agosto con pequeñas variaciones⁷¹, no obstante el 22 de septiembre el Banco de México anunció el inicio de un desliz de 13 centavos diarios. La reacción que causó esta medida en la opinión pública, indicaba la idea de que la unificación de los tipos de cambio era posible en el corto plazo, sin embargo, esta medida obedeció a la intención de aplicar una medida precautoria, previniendo problemas que en el futuro se pudieran con cambios bruscos.

Otro aspecto de la política cambiaria es la reacción que provocó la subvaluación del peso respecto al dólar, ya que reflejaban los diversos puntos de vista, según se tratara de receptores o pagadores de moneda extranjera.

El objetivo central concedido al manejo del tipo de cambio consistió en mejorar la competitividad de la economía, la cual se reflejó en un cambio radical del comportamiento de la balanza de pagos, donde el superávit de 5,545,7 millones de dólares obtenido en la cuenta corriente en 1983 derivó de un incremento de 101.4 por ciento superior al del año anterior, ya que los bienes de consumo se vieron afectados (con

⁷¹ La cual era de 148.50 pesos por dólar a la compra y 150.00 pesos a la venta, para más detalles véase el cuadro 8 (Evolución de los Principales Tipos de Cambio Representativos).

CUADRO 23

INDICADORES DE COMERCIO EXTERIOR

(Millones de dólares)

Concepto	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Exportaciones totales	3,655.5	4,649.8	6,063.1	8,817.7	15,511.9	20,102.1	21,229.8	22,312.1
Petroleras	562.9	1,037.3	1,863.2	3,975.0	10,441.3	14,573.2	16,477.2	16,017.1
Petróleo crudo	539.7	987.7	1,773.6	3,765.4	9,448.8	13,305.2	15,622.7	14,793.1
Otras	23.2	49.6	89.6	209.6	992.5	1,268.0	854.5	1,224.0
No petroleras	3,092.6	3,612.5	4,199.9	4,842.7	5,070.5	5,528.9	4,752.5	6,294.9
Agropecuarias	1,175.2	1,312.9	1,501.7	1,778.7	1,527.9	1,482.4	1,233.3	1,188.5
Extractivas	209.2	216.9	212.8	337.8	512.5	686.0	501.6	523.7
Manufactureras	1,708.2	2,082.7	2,485.4	2,726.2	3,030.1	3,360.5	3,017.6	4,582.7
Sector público	828.6	1,257.4	2,604.1	5,151.3	11,649.1	15,859.3	17,788.5	17,359.5
Petroleras	484.6	914.6	1,850.1	3,962.8	10,436.2	14,567.0	16,460.7	15,960.1
No petroleras	344.0	342.8	754.0	1,188.5	1,212.9	1,292.3	1,327.8	1,399.4
Agropecuarias	155.9	133.7	340.1	477.9	357.6	302.6	319.6	275.6
Extractivas	50.8	51.3	95.0	194.1	322.6	472.4	347.8	357.0
Manufactureras	137.3	157.8	318.9	516.5	532.7	517.3	660.4	766.8
Sector privado	2,826.9	3,392.4	3,459.0	3,666.4	3,862.8	4,242.8	3,441.3	4,952.6
Petroleras	78.3	122.7	13.1	12.2	5.2	6.1	16.5	57.1
No petroleras	2,748.6	3,269.7	3,445.9	3,654.2	3,857.6	4,236.7	3,424.8	4,895.5
Agropecuarias	1,019.3	1,179.2	1,161.6	1,300.8	1,170.3	1,179.8	913.8	913.0
Extractivas	158.4	165.6	117.8	143.7	189.9	213.7	153.8	166.7
Manufactureras	1,570.9	1,924.9	2,166.5	2,209.7	2,497.4	2,843.2	2,357.2	3,815.8
Importaciones totales (FOB)	6,299.9	5,704.5	7,917.5	11,979.7	18,896.7	23,948.5	14,437.1	8,550.8
Sector público	2,204.2	2,098.5	2,916.1	3,994.3	7,099.0	8,903.6	5,400.6	4,306.5
Sector privado	4,095.7	3,606.0	5,001.4	7,985.4	11,797.7	15,044.9	9,036.5	4,244.3
Bienes de consumo	563.1	503.2	650.9	1,002.0	2,448.5	2,808.5	1,516.8	613.7
Sector público	125.4	79.8	85.0	157.0	1,223.0	1,184.9	631.4	397.2
Sector privado	437.7	423.4	565.9	845.0	1,225.5	1,623.6	885.4	216.5
Bienes de uso intermedio	3,806.4	3,719.2	5,285.0	7,403.8	11,274.6	13,565.7	8,417.8	5,740.4
Sector público	1,366.5	1,458.2	2,199.8	2,618.6	4,324.1	5,340.7	3,226.1	2,883.6
Sector privado	2,439.9	2,261.0	3,085.2	4,785.2	6,950.5	8,225.0	5,191.7	2,856.8
Bienes de capital	1,930.4	1,482.1	1,981.6	3,573.9	5,173.6	7,574.3	4,502.5	2,196.7
Sector público	712.3	560.5	631.3	1,218.7	1,551.9	2,378.0	1,543.1	1,025.7
Sector privado	1,218.1	921.6	1,350.3	2,355.2	3,621.7	5,196.3	2,959.4	1,171.0
Balanza comercial total	(2,644.4)	(1,054.7)	(1,854.4)	(3,162.0)	(3,384.8)	(3,846.4)	6,792.7	13,761.3
Balanza comercial pública	(1,375.6)	(841.1)	(312.0)	1,157.0	4,550.1	6,955.7	12,387.9	13,053.0
Balanza comercial privada	(1,268.8)	(213.6)	(1,542.4)	(4,319.0)	(7,934.9)	(10,802.1)	(5,595.2)	708.3

Fuente: Indicadores de Banco de México, histórico.

CUADRO 23

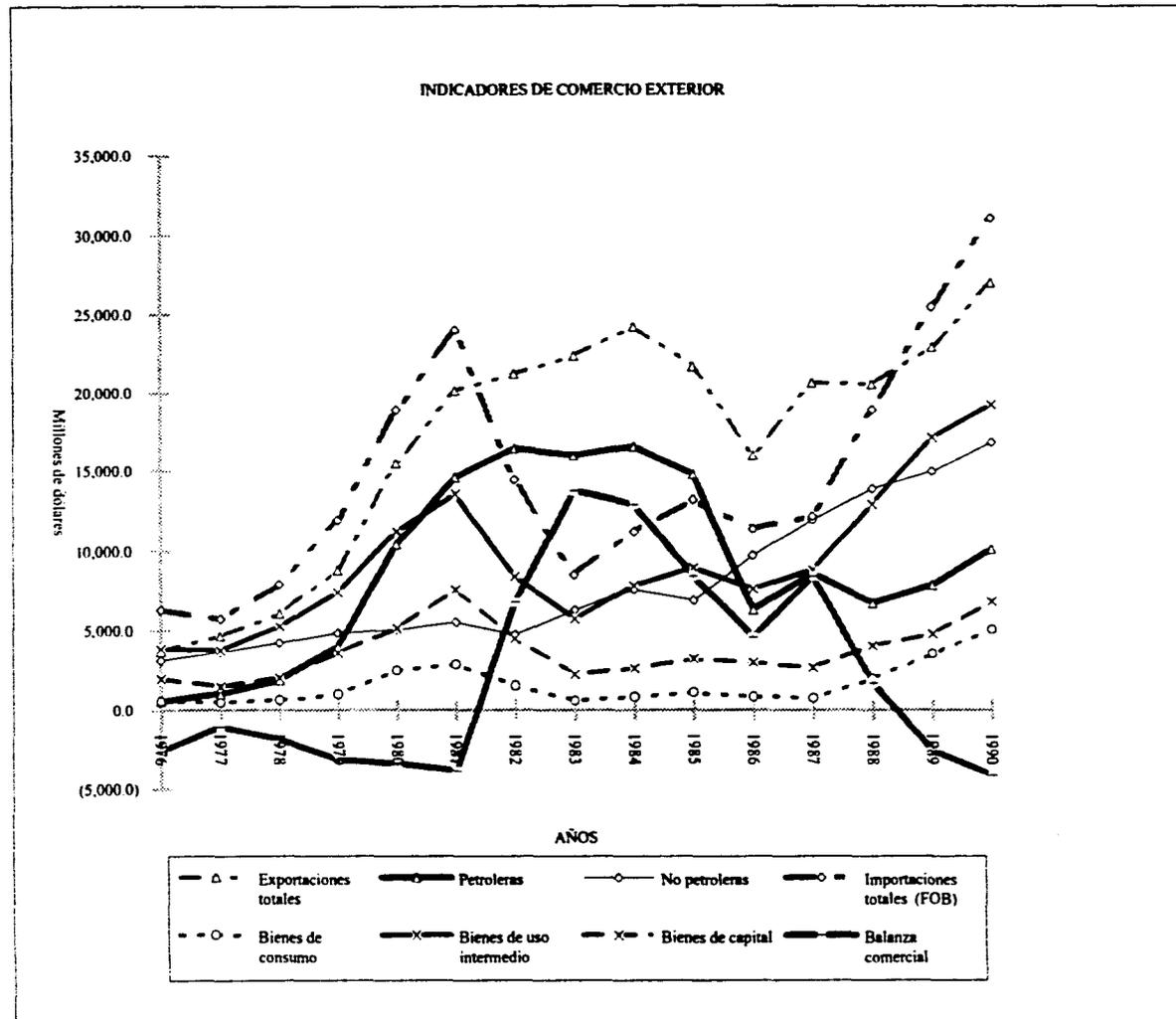
INDICADORES DE COMERCIO EXTERIOR

(Millones de dólares)

Concepto	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Exportaciones totales	24,196.1	21,663.8	16,831.0	20,656.0	20,565.3	22,842.0	26,950.3
Petroleras	16,601.3	14,766.7	6,307.2	8,629.8	6,711.2	7,876.0	10,103.7
Petróleo crudo	14,967.5	13,308.8	5,580.2	7,877.0	5,883.5	7,291.8	8,920.7
Otras	1,633.8	1,457.9	727.0	752.8	827.7	584.2	1,183.0
No petroleras	7,594.7	6,897.2	9,723.8	12,017.4	13,853.9	14,966.2	16,846.6
Agropecuarias	1,460.8	1,408.9	2,098.4	1,543.0	1,670.3	1,753.9	2,162.4
Extractivas	539.1	510.3	509.7	567.0	660.3	604.8	616.9
Manufactureras	5,594.8	4,978.0	7,115.7	9,907.4	11,523.3	12,607.5	14,067.3
Sector público	17,003.6	15,777.9	7,649.5	10,164.2	8,034.3	9,000.3	10,975.7
Petroleras	16,499.9	14,683.8	6,217.6	8,496.2	6,558.6	7,760.6	10,000.8
No petroleras	1,303.7	1,094.1	1,431.9	1,668.0	1,475.7	1,239.7	974.9
Agropecuarias	289.4	246.5	351.6	210.4	108.8	84.0	33.5
Extractivas	316.1	327.7	325.8	394.4	268.0	213.8	213.2
Manufactureras	698.2	519.9	754.5	1,063.2	1,098.9	941.9	728.2
Sector privado	6,392.5	5,885.9	8,381.5	10,491.8	12,531.0	13,841.7	15,974.6
Petroleras	101.4	82.9	89.6	133.5	152.7	115.3	102.9
No petroleras	6,291.1	5,803.0	8,291.9	10,358.3	12,378.3	13,726.4	15,871.7
Agropecuarias	1,171.5	1,162.4	1,746.8	1,332.6	1,561.5	1,669.9	2,128.9
Extractivas	223.0	182.6	183.9	181.6	392.3	391.0	403.7
Manufactureras	4,896.6	4,458.0	6,361.2	8,844.1	10,424.5	11,665.5	13,339.1
Importaciones totales (FOB)	11,254.3	13,212.2	11,432.3	12,222.9	18,899.3	25,430.5	31,090.1
Sector público	4,789.7	4,386.6	3,343.8	2,780.2	3,552.0	3,771.9	4,246.7
Sector privado	6,464.6	8,825.6	8,088.5	9,442.7	15,346.3	21,666.6	26,843.4
Bienes de consumo	848.0	1,081.7	846.4	767.6	1,921.6	3,498.6	5,058.8
Sector público	529.3	558.6	400.6	284.8	396.3	1,058.4	1,746.2
Sector privado	318.7	523.1	445.8	482.8	1,525.3	2,440.2	3,312.6
Bienes de uso intermedio	7,833.4	8,965.7	7,631.8	8,824.6	12,949.8	17,171.3	19,211.1
Sector público	3,353.5	2,912.8	2,011.2	1,719.3	2,329.7	2,137.9	1,813.2
Sector privado	4,479.9	6,052.9	5,620.6	7,105.3	10,620.1	15,033.4	17,397.9
Bienes de capital	2,572.9	3,164.8	2,954.1	2,630.7	4,026.9	4,768.6	6,820.2
Sector público	906.9	915.2	932.0	776.1	826.0	575.6	687.3
Sector privado	1,666.0	2,249.6	2,022.1	1,854.6	3,200.9	4,193.0	6,132.9
Balanza comercial total	12,941.8	8,451.6	4,598.7	8,433.1	1,667.0	(2,596.5)	(4,139.8)
Balanza comercial pública	13,013.9	11,391.3	4,305.7	7,384.0	4,482.3	5,228.4	6,729.0
Balanza comercial privada	(72.1)	(2,939.7)	293.0	1,049.1	(2,815.3)	(7,824.9)	(10,868.8)

Fuente: Indicadores de Banco de México, históricos.

CUADRO 23



Fuente: Indicadores de Banco de México, histórico.

una reducción de 82 por ciento) por el encarecimiento relativo de las importaciones y por la caída del ingreso nacional. Por su parte, la disminución de bienes de capital (72.5 por ciento), obedeció a la drástica caída de la producción. Asimismo, las importaciones del sector público que se redujeron 21.4 por ciento respecto al año anterior resultaron menores a lo programado en 14 por ciento⁷². Como contraparte, las exportaciones no petroleras reflejaron un comportamiento dinámico, producto de la política cambiaria. Tal es el caso de la industria automotriz que —cuya producción estuvo destinada desde un principio al sector externo.

Además de la ventaja competitiva otorgada por el tipo de cambio, otro factor que probablemente influyó en el aumento de las exportaciones fue la recuperación de la actividad económica en los Estados Unidos y en otros países industrializados.

Al 31 de diciembre de 1983, los activos internacionales del Banco de México alcanzaron 4,933.1 millones de dólares, lo que significa un incremento de 3,105.9 millones respecto al nivel alcanzado en 1982. La reconstitución de las reservas internacionales refleja el ajuste de la actividad económica y la normalización de las operaciones del mercado cambiario⁷³.

Los lineamientos descritos anteriormente, determinaron la adopción de una tasa de deslizamiento de 13 centavos diarios del tipo de cambio controlado desde diciembre de 1982, y del libre desde septiembre de 1983, hasta el 5 de diciembre de 1984. Esto se debió al repunte de la inflación observado a finales de ese año y la revaluación del dólar norteamericano frente a las principales monedas internacionales en perjuicio de la capacidad competitiva de nuestro país, hicieron aconsejable una revisión del ritmo de

⁷² Véase cuadro 23.

⁷³ Banco de México "Informe anual, 1983", p. 53.

una reducción de 82 por ciento) por el encarecimiento relativo de las importaciones y por la caída del ingreso nacional. Por su parte, la disminución de bienes de capital (72.5 por ciento), obedeció a la drástica caída de la producción. Asimismo, las importaciones del sector público que se redujeron 21.4 por ciento respecto al año anterior resultaron menores a lo programado en 14 por ciento⁷². Como contraparte, las exportaciones no petroleras reflejaron un comportamiento dinámico, producto de la política cambiaria. Tal es el caso de la industria automotriz que —cuya producción estuvo destinada desde un principio al sector externo.

Además de la ventaja competitiva otorgada por el tipo de cambio, otro factor que probablemente influyó en el aumento de las exportaciones fue la recuperación de la actividad económica en los Estados Unidos y en otros países industrializados.

*Al 31 de diciembre de 1983, los activos internacionales del Banco de México alcanzaron 4,933.1 millones de dólares, lo que significa un incremento de 3,105.9 millones respecto al nivel alcanzado en 1982. La reconstitución de las reservas internacionales refleja el ajuste de la actividad económica y la normalización de las operaciones del mercado cambiario⁷³.

Los lineamientos descritos anteriormente, determinaron la adopción de una tasa de deslizamiento de 13 centavos diarios del tipo de cambio controlado desde diciembre de 1982, y del libre desde septiembre de 1983, hasta el 5 de diciembre de 1984. Esto se debió al repunte de la inflación observado a finales de ese año y la revaluación del dólar norteamericano frente a las principales monedas internacionales en perjuicio de la capacidad competitiva de nuestro país, hicieron aconsejable una revisión del ritmo de

⁷² Véase cuadro 23.

⁷³ Banco de México "Informe anual. 1983", p. 53

deslizamiento. A partir del 6 de diciembre de 1984, el ritmo de deslizamiento de los dos tipos de cambio se aceleró de 13 a 17 centavos diarios.

En un comunicado conjunto las Secretarías de Comercio, Hacienda y Crédito Público, el Banco de México y la Asociación Mexicana de Bancos; informaron que como medida complementaria, se establecerían disposiciones que tenderían a liberalizar el comercio exterior del país para contrarrestar el efecto inflacionario, y lo que era más importante, tales disposiciones serían el vehículo para aumentar el tipo de cambio real en beneficio de las actividades de exportación.

En 1985, alrededor de 80 por ciento de las transacciones registradas en la balanza de pagos se continuaron realizando en el mercado controlado. Este porcentaje incluyó las cifras más significativas para el país, el resto de las operaciones se realizó en el mercado libre⁷⁴.

A partir del 6 de marzo de 1985 se aumentó el ritmo de deslizamiento, tanto del tipo de cambio controlado como libre, de 17 a 21 centavos diarios. Con lo que se aumentó la depreciación anual de 28 y 30 por ciento para las cotizaciones libre y controlada, respectivamente. El desliz de 21 centavos, representó un aumento de las tasas de depreciación a 35 y 38 por ciento anual.

Este incremento se realizó debido a dos factores. En primer lugar, la expansión del crédito interno había influido negativamente en las reservas internacionales del Banco de México; por otra parte, la revaluación

⁷⁴ Las operaciones realizadas en el mercado controlada incluyen: todas las importaciones y exportaciones de mercancías; las operaciones internacionales de crédito públicas y privadas registradas, tanto por lo que toca a capital como a intereses; el valor agregado por las maquiladoras mexicanas; los gastos por seguros, transportación y otros conceptos asociados al comercio exterior, y los pagos por regalías.

Las operaciones realizadas en el mercado libre incluyen: turismo, transacciones fronterizas, servicios profesionales, alquiler de películas y medios de transporte, servicios portuarios y aeroportuarios, remesas de trabajadores migratorios, transferencias y donativos, gastos en el extranjero de empresas de navegación aérea y marítima, renisión de utilidades de empresas con inversión extranjera, operaciones internacionales de crédito no registradas en inversión directa.

del dólar frente a otras monedas que tan sólo de diciembre de 1984 a ese momento fue de cerca de 13 por ciento.

El desarrollo de un mercado paralelo extrabancario, integrado principalmente por casas de cambio mexicanas y extranjeras y en los bancos del exterior, fue captando un volumen creciente de las operaciones a tipos de cambio superiores a los aplicados por los bancos mexicanos. Esta situación se agudizó a principios del mes de julio de 1985⁷⁵, por lo que la banca mexicana había quedado prácticamente marginada. Así el 11 de julio se abandonó formalmente el sistema de cotizaciones correspondientes a un deslíz uniforme en el mercado libre bancario y se autorizó la participación en el mercado a las casas de cambio filiales de los bancos mexicanos⁷⁶.

El 25 de julio se devaluó el tipo de cambio controlado 20 por ciento respecto del nivel que había registrado el día anterior (233.05 pesos por dólar) y se anunció que a partir del 5 de agosto operaría un sistema de flotación regulada del tipo de cambio controlado en sustitución del deslíz uniforme⁷⁷.

La política cambiaria constituyó uno de los principales elementos para hacer frente a la escasez de recursos externos provenientes del petróleo. La tasa de devaluación sufrió un fuerte aumento, "... al término del año el tipo de cambio controlado alcanzó un valor de 923.5 pesos por dólar, superior en 148.5 por ciento al que había registrado un año antes. Dado que en el mismo lapso el nivel de precios se incrementó a una tasa inferior (105.7 por ciento), que la devaluación del dólar frente a otras monedas también mejoró nuestra posición competitiva externa⁷⁸, a corto plazo.

⁷⁵ La cotización libre bancaria era de 247.52 pesos por dólar, mientras que la cotización libre no bancaria era 32% superior.

⁷⁶ Ya que en ese momento las operaciones estaban determinadas por las casas de cambio y bancos extranjeros.

⁷⁷ Banco de México "Informe anual, 1985", p. 46.

⁷⁸ Banco de México "Informe anual, 1986", p. 49.

Al término de 1986, el diferencial entre el tipo de cambio libre y el controlado desapareció, situación notable en un año tan difícil, y sin precedente desde la institución del régimen de controles cambiarios. Por otra parte, el manejo de la política cambiaria impulsó las exportaciones no petroleras y la sustitución de importaciones.

En 1987 se comenzaba a considerar la inconveniencia de los paleativos que constituían las devaluaciones y que concluían por inducir a mayores presiones inflacionarias. Así, durante los primeros meses del año, el ritmo de deslizamiento del tipo de cambio controlado disminuyó gradualmente. La tasa mensual de depreciación del tipo de cambio controlado, que en julio y agosto de 1986 había llegado a 10 por ciento, pasó a 7 por ciento en noviembre de ese mismo año, a 6.5 por ciento en marzo de 1987 y a 5 por ciento en agosto. Esta reducción del deslizamiento cambiario respondió, primordialmente, a la sustancial mejoría que en el curso del año se observó en las cuentas con el exterior, al hecho de que a pesar de la restricción crediticia y la profundización del saneamiento de las finanzas públicas, la tasa de inflación seguía mostrando una tendencia creciente⁷⁹.

En noviembre de 1987 las presiones derivadas del abultamiento de los prepagos de deuda externa privada y del colapso bursátil obligaron al Banco de México a retirarse del mercado libre de divisas.

En 1988, la política cambiaria estuvo ligada al proceso de apertura comercial iniciado junto al programa de estabilización, así la estabilización del peso contribuyó de igual manera al P.S.E. La estrategia se basó en la gran influencia que tiene el tipo de cambio sobre los precios internos, no sólo para los precios de los productos que se importan, sino también para los que están íntimamente ligados a los precios internacionales.

⁷⁹ Banco de México "Informe anual, 1987", p.- 34.

Es por lo anterior que decidió seguir una política de fijación virtual del tipo de cambio durante 1988. Esta medida se tradujo en una disminución muy marcada del tipo de cambio real, sobretodo en el primer semestre, posteriormente con la disminución del ritmo de inflación se advirtió una estabilización gradual del tipo de cambio real.

La estabilidad de la política cambiaria, se mantuvo debido al logro de precondiciones en la economía, tales como la competitividad del país, las compañías que operaban en ese momento contaban con costos menores que los internacionales. Por otra parte, como resultado de la apertura de las importaciones; las materias primas, los productos intermedios y los equipos, son de más fácil adquisición y a un menor costo. Además de contar con niveles satisfactorios en los principales indicadores del sector público.

4. REFLEXIONES DEL CAPÍTULO

Este capítulo enfatiza dos procesos muy importantes para el estudio en cuestión; por un lado, el establecimiento del modelo neoliberal de crecimiento, basado en la reordenación económica y el cambio estructural⁸⁰. Por otra parte, se observa una política de financiamiento bancario al sector público cada vez mayor en detrimento del financiamiento al sector privado.

De esta manera una vez concluida la disputa por el control del país entre especuladores y gobierno, hubo que trabajar en establecimiento de nuevas reglas de juego, para lo cual se dispusieron de varios programas de ajuste económico, todos ellos enmarcados en las doctrinas neoliberales caracterizadas por:

⁸⁰ Este modelo tiene como elementos fundamentales, los expresados en el modelo de sustitución de exportaciones, desarrollado en la nota número 1 del capítulo 2.

disciplina presupuestal, fiscal y modernización de la planta productiva a través de la apertura y crecimiento de los mercados, tanto nacionales como internacionales.

En el desarrollo de estos diferentes programas destaca la intención de controlar la inflación, pago de deuda externa y cambio de estrategias, debido a factores indeterminados (tanto internos como externos)⁸¹. Sin embargo, destaca el cambio de estrategia planteado en el P.S.E., el cual estableció como objetivo central establecer las bases de un crecimiento concertado.

De los objetivos establecidos en los diferentes programas de ajuste económico, se puede advertir de manera muy sencilla la función de la banca —nacionalizada y sometida a los lineamientos del gobierno— en la cual se convirtió en el agente financiero del sector público a través de la colocación de valores gubernamentales. Tanto para el pago de deuda externa, como para el financiamiento de sus operaciones.

Esta situación colocó al sector privado en circunstancias muy difíciles, ya que el financiamiento interno resultaba muy caro y el externo se restringía algunos sectores privilegiados, por lo cual la demanda de fuentes de financiamiento encarecía aun más el crédito nacional.

Una misión que le fue encomendada a la banca comercial nacionalizada, consistió en el manejo de la política monetaria y financiera, la cual se caracterizó por ser restrictiva, a través del incremento constante de las tasas de interés real y con ello, absorber los excedentes de liquidez y/o bien para financiar gasto público. El instrumento básico para lograr estas acciones lo constituía el encaje legal, mismo que sufrió varias modificaciones a lo largo de este período con la finalidad de que no se viera afectado por las condiciones tan volátiles del país y fuera más transparente su manejo.

⁸¹ Para una breve revisión se puede consultar el cuadro 22 (Resumen de los programas de ajuste económico).

La política restrictiva mantenida en el período, favoreció el crecimiento de mercados paralelos informales, que por un lado ofrecían ciertas oportunidades de financiamiento al sector privado y por el otro, reducían aun más los niveles reales de intermediación bancaria. Para lo cual se diseñaron diversos instrumentos de captación que les permitieran competir y modernizar al sector bancario al mismo tiempo, asimismo se quería tener un control de dichas operaciones.

Otro aspecto importante en el que la banca intervino fue el manejo de la política cambiaria. Ya que en estos años prácticamente se concentró en mantener un nivel real de subvaluación del peso considerable, como instrumento de fomento a las exportaciones y restricción a las importaciones, de esta manera apoyaba la política comercial establecida hasta 1988. Momento en el que se da un giro al manejo del tipo de cambio, ya que se ligó al proceso de apertura comercial iniciado junto con el programa de estabilización de la inflación.

Como consecuencia de los objetivos y acciones instrumentados en este capítulo se observa una Banca Comercial sometida a la política económica establecida por el gobierno, donde se aparta de su función esencial de financiamiento a todos los sectores y centra sus esfuerzos en financiar al sector público, con lo que también disminuye su participación en términos reales. No obstante cumple cabalmente con su misión asignada de sanear la finanzas públicas y financiar la deuda externa, a pesar del surgimiento de mercados paralelos.

IV. ESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA PRIVATIZACION.

Para poder hablar del establecimiento de las condiciones de privatización de la Banca Comercial en México, es necesario introducir un marco de referencia más amplio, que hasta el momento no se ha abordado, y consiste en la tendencia a la globalización económica¹ y especialmente a la financiera.

En este contexto, Peter Drucker, conocido experto en ciencias administrativas, señalaba que ha consecuencia de la revolución tecnológica que se vive, la economía de los productos primarios se ha desacoplado de la economía industrial; la producción industrial se ha desacoplado del empleo, y los movimientos de capital, más que los del comercio, empiezan a ser la fuerza motriz de la economía mundial².

Es conveniente recordar que un elemento fundamental del proceso globalización, implica la sustentación de permitir la regulación del mercado por la "libre participación de las fuerzas económicas", lo cual ha implicado el retiro del manejo del Estado en el ámbito económico para ponerlo en manos de particulares.

De esta manera el proceso de globalización económica en el que se encuentra inmerso nuestro país obligó al Gobierno adecuar los mecanismos de captación del sector financiero, y por ende, de la banca comercial. Los principales aspectos en los que se reconoce esta tendencia se pueden englobar en las siguientes áreas: la renegociación de la deuda, la liberalización de la economía y la desregulación

¹ Debe recordarse que el fenómeno de la globalización forma parte del modelo neoliberal planteado en el primer capítulo. No obstante de manera sintética deben recordarse las tendencias de la eliminación de barreras arancelarias y comerciales, con el propósito de agilizar el libre tránsito de bienes y servicios, mercancías y capitales.

² Rolando Vega Lúguez "Política de modernización del sistema financiero", Ejecutivo de Finanzas, enero de 1990, p. 6.

financiera. Todos estos elementos combinados, sentaron las bases para la conclusión de una etapa del proceso como lo es la privatización de la Banca Comercial mexicana.

1. LA RENEGOCIACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA

Un elemento importante para el saneamiento económico del país, y en su momento para mejorar las condiciones de la banca comercial (ya que se encontraba en manos del gobierno), consistió en la renegociación de la deuda que repercutía en la banca comercial.

Durante la administración del presidente Miguel de la Madrid Hurtado, se instrumentó una política que pretendía resolver el problema de liquidez, aparentemente temporal, provocado por la falta de divisas y la escasez de recursos externos. En este contexto se llevaron a cabo tres rondas de negociaciones: la primera entre 1982 y 1983, resolvió el problema de liquidez mediante la reestructuración de los pasivos de corto a mediano plazo y la obtención de nuevos recursos por 5,000 millones de dólares; la segunda en 1984, se logró un avance mediante la instrumentación de un paquete multianual por 48,700 millones de dólares, que incluía recursos nuevos para ese año por 3,800 millones de dólares; la tercera entre 1986 y 1987, se obtuvo una reestructuración multianual del principal, así como recursos nuevos por 7,000 millones de dólares.

Como ya se ha observado las tres rondas de negociaciones de la deuda externa con la banca comercial internacional constituyeron alivios de carácter temporal, a través de la reprogramación del principal, la reducción de las sobretasas ("spreads") y los compromisos de aportación de nuevo dinero. Sin embargo, este tipo de acuerdos no constituyeron una solución permanente al problema del endeudamiento externo excesivo, ni tampoco redujeron la vulnerabilidad de la economía ante choques externos e internos³.

³ Recuérdese los comentarios del capítulo anterior, respecto a los programas de estabilización (cuadro 22).

Establecimiento de las Condiciones de la Privatización.

Los resultados hacían necesario desarrollar soluciones al problema de la deuda de manera mucho más duradera, con base en un enfoque a largo plazo. Así para finales de 1986, comenzaron a probarse esquemas de reducción de deuda por medio de operaciones de mercado, éste consistió en el 'Programa de Conversión de Deuda por Capital'⁴. Entre 1986 y 1987 se aprobaron operaciones de 'swaps'⁵ que permitieron cancelar cerca de 4,000 millones de dólares de deuda externa, no obstante, los posibles efectos inflacionarios que podrían presentarse al instrumentar el programa obligaron a suspenderlo en noviembre de 1987.

Al año siguiente, el gobierno de México continuó buscando alternativas para reducir la deuda. Como fue el caso de una subasta de intercambio de deuda mexicana por un nuevo instrumento. Bajo este esquema los bancos podían cambiar deuda mexicana por bonos a 20 años, cuyo pago de principal quedaba garantizado con bonos cupón cero del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica⁶.

Otra etapa del proceso de reestructuración de la deuda comenzó en 1988. Cuando los países acreedores y deudores aceptaron la necesidad de dar solución al sobreendeudamiento, de manera que los países deudores contarán con recursos para recuperar el crecimiento económico. Como ejemplo, se presentó la iniciativa Brady de marzo de 1989, y otras iniciativas previas por parte de los gobiernos francés y

⁴ Este programa se expresa en los instrumentos denominados Swaps.

⁵ Los swaps son acuerdos entre dos participantes para intercambiar flujo de dinero en fechas futuras específicas, derivados de la aplicación de una fórmula sobre tasas de interés o tipo de cambio, convenida por ambas partes. Estos instrumentos permiten sacar ventaja del arbitraje entre el mercado de bonos a tasas fijas y la tasa flotante del mercado de crédito a corto plazo.

Así, tanto los swaps de tasa de interés como de tipo de cambio, no implican el intercambio de principal, dado que el monto de riesgo es el monto de interés o tipo de cambio pagable. En los últimos años, y a consecuencia del problema de la deuda externa se han desarrollado los Swaps de Deuda.

Definición tomada de la publicación "El proceso de Globalización en México", elaborada por la Bolsa Mexicana de Valores.

⁶ Mediante esta operación se cancelaron 3,600 millones de dólares de deuda vieja, cantidad que se intercambió por 2,500 millones de nuevos bonos, dando por resultado una reducción de 1,100 millones.

japonés. El *Plan Brady* presentaba la posibilidad de llevar a cabo reducciones voluntarias tanto del saldo como del servicio de la deuda, mediante operaciones que contarán con apoyo del Banco mundial, el F.M.I. y los gobiernos de los países acreedores.

El 29 de marzo de 1990, México concluyó el primer acuerdo bajo este nuevo enfoque. Se ofrecieron 3 opciones a los bancos:

- a) Intercambiar la deuda por bonos nuevos con una reducción de 35 por ciento sobre su valor original;
- b) Intercambiarla por bonos con el mismo valor nominal de la deuda original, pero con una tasa de interés fija de 6.35 por ciento;
- c) Aportar dinero nuevo entre 1989 y 1992 por un monto igual al 25 por ciento del valor nominal de la deuda que no asignara a las dos primeras opciones.

*En los dos primeros casos se convino ampliar a 30 años el plazo de las amortizaciones originales, garantizando el pago de principal y 18 meses de intereses. sobre una base de 48,086 millones de dólares, el 42.8 por ciento se intercambió por la primera opción, 46.6 por ciento por la segunda y 9.1 por ciento por la tercera⁷.

*...La reducción del saldo contractual de la deuda externa, una vez instrumentado el Paquete Financiero, no refleja adecuadamente el alivio obtenido por México ya que la reducción nominal del principal es de alrededor de 7,200 millones de dólares. Una evaluación correcta de los beneficios obtenidos debe considerar: a) la reducción implícita que resulta de la disminución permanente de las tasas de interés que se pagan sobre 22,426 millones de dólares de deuda, de una tasa de mercado de LIBOR más 13-16 por

⁷ S.H.C.P. "El nuevo perfil de la Economía Mexicana", p.- 21.

Establecimiento de las Condiciones de la Privatización.

ciento a una tasa fija de 6.25 por ciento, lo cual equivale a una reducción adicional de 7,200 millones de dólares en el saldo contractual de la deuda pública con la banca comercial; y, b) que los recursos obtenidos para constituir las garantías, por cerca de 5,800 millones de dólares, constituyen en realidad activos mexicanos y por tanto no deben considerarse como endeudamiento adicional. Al tomar en cuenta estos factores se determina el saldo económico neto, que en septiembre de 1990 llegó a 84,000 millones de dólares, en contraste con la deuda nominal de 97,000 millones para ese mismo mes. Esto implica una reducción de aproximadamente 11,100 millones de dólares con respecto al saldo contractual de diciembre de 1989 de 95,100 millones de alrededor de 23,000 millones con respecto al saldo de diciembre de 1987 de 107,000 millones, el nivel más alto registrado en la historia de México. Es importante aclarar que el saldo de la deuda varía con las fluctuaciones en las tasas de cambio del dólar con respecto a otras monedas en las cuales este denominada la deuda, en tanto que el saldo económico de la deuda varía con las fluctuaciones en la tasa LIBOR⁸.

La transferencia externa neta se estimó en 838 millones de dólares, lo que representa una reducción de 1,450 millones con relación al nivel registrado en 1989; esto expresado en proporción del P.I.B. representa aproximadamente 0.4 por ciento del P.I.B., 5.5 puntos menos que el promedio registrado en el promedio registrado en el período 1983-1988 y 0.8 puntos porcentuales menos que en 1989.

De acuerdo con lo establecido en el Paquete Financiero 1989-1992, el gobierno mexicano instrumentó un Programa de Intercambio de la Deuda Pública por Capital, con los objetivos de continuar reduciendo el saldo de deuda externa y estimular la inversión nacional y extranjera. *Para evitar presiones inflacionarias, el programa quedó restringido al financiamiento de proyectos de infraestructura, así como a la adquisición de activos del sector público sujetos a desincorporación y se asignó mediante al mecanismo de subasta. Este programa permitirá cancelar 3,500 millones de dólares de valor nominal de

⁸ *Idem p.* 22

Deuda Elegible del Paquete Financiero, de acuerdo con los Lineamientos y Reglas del Programa que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación del 30 de marzo de 1990⁹.

2. EL CONTEXTO DE LIBERALIZACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Como ya se comentó, México se encuentra inmerso en un proceso de globalización económica mundial; en donde los términos de distribución del trabajo se dan por zonas macroeconómicas dentro de países o regiones económicas, así como también dentro de las diferentes ramas o sectores de la producción.

Es así como "la Globalización Financiera se define la generación de una estructura de mercado caracterizada por el comercio de capitales en el nivel mundial, por parte de agentes que consideran las actividades financieras nacionales e internacionales como parte integral de su actividad y que ha representado una mayor diversificación y expansión de las fuentes y usos de fondos financieros"¹⁰.

En sus inicios y hasta fines de las década de los ochenta fueron mucho mayores los efectos negativos del proceso de globalización en México, en especial los referidos a la fugas de capitales, caída del P.I.B. e inflación acelerada, entre otros¹¹. Después como una reacción, comenzaron a gestarse los efectos positivos, sobretudo en materia financiera. Dentro de estos cabe mencionar la modernización y desregulación del sistema financiero y el incentivo al desarrollo del mercado de valores y la titularización de los activos financieros, consecuencia de la mayor competencia con otros países para ampliar el flujo de recursos hacia sus economías.

⁹ *Idem.* p.- 23.

¹⁰ "El proceso de globalización Financiera en México". *Bolsa Mexicana de Valores*, p - 15.

¹¹ *Recuérdense los comentarios planteados en los capítulos 2 y 3.*

Así en el mundo como se consive actualmente, la interdependencia de las economías nacionales es obligada, debido a la movilidad de las fuerzas económicas. La interdependencia ha traído, entre otras innovaciones: un mayor número de opciones para los consumidores, una especialización productiva regional con base en los costos, disciplina a través de la competencia para las unidades productivas, y la posibilidad de obtener las ventajas de las economías de escala. En contraparte, la interdependencia también ha acarreado mayor vulnerabilidad para las economías antes cerradas. Así por ejemplo, una recesión en una parte del mundo se resiente rápidamente en otras regiones, esa mayor disponibilidad puede afectar a las empresas menos productivas. Por otra parte, la interdependencia implica negociación y concesiones mutuas.

Como ya se señaló antes, en México la apertura comercial formó parte del primer paquete de reformas estructurales de 1985 y que se ha profundizado en la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari. Asimismo, cabe recordar que tales medidas de apertura comercial se han enfrentado a problemas de choques externos¹²; y a pesar de ello las reglas sobre comercio que componían el régimen que se aplicaba en México, y que dificultaban los movimientos de mercancías y/o servicios, como son los permisos de importación y las restricciones cuantitativas, que han sido sustituidas por un sistema basado exclusivamente en aranceles.

*Entre los logros de este cambio de política destacan tres aspectos:

- a) Una mejor asignación de recursos a los sectores más competitivos, eliminándose rentas derivadas de la protección y monopolios;
- b) Acceso para las empresas establecidas en México a materias primas y bienes intermedios a precios competitivos internacionalmente y;

¹² *Recuérdese los choques externos e internos que se analizaron en el capítulo anterior.*

c) Un incremento en las exportaciones mexicanas no petroleras las cuales han crecido a una tasa promedio anual de 11 por ciento en el periodo 1988 - 1991. Para 1990 el arancel máximo en México se había reducido de 100 a 20 por ciento mientras que el arancel promedio había pasado de 27 por ciento en 1982 a 10 por ciento en 1990¹³.

Como ya se señaló Indicado en otras ocasiones, el sistema financiero componía un elemento muy importante de este proceso de globalización y modernización. Así los cambios de política han afectado al sistema financiero desde 1988 a la fecha, y éstos han girado en torno a un propósito común: "garantizar que dicho sistema juegue un papel acelerador en la recuperación macroeconómica. Pero además de la necesidad de apoyar el programa de estabilización económica existe otra razón para la modernización financiera, ésta es, la apertura de la economía a la competencia externa"¹⁴.

El margen de intermediación en México, esta aun por encima de los estándares internacionales y ello implica una desventaja para las empresas instaladas en el país; por ello la política instrumentada por el gobierno asumió que la reestructuración del sistema financiero era una condición necesaria para tener un "campo de juego nivelado" en el contexto de una economía abierta.

Bajo esta perspectiva la apertura del sistema financiero se concibió como una herramienta complementaria al resto de las reformas de ese sector¹⁵. Sin embargo es necesario encontrar un punto de equilibrio entre dos objetivos contrapuestos: "por un lado, utilizar la apertura del sistema financiero como una herramienta complementaria en su modernización, pero, al mismo tiempo, evitar poner en

¹³ Guillermo Ortiz M. "La Reforma financiera y la desincorporación bancaria", F.C.E. pp. 169-170.

¹⁴ *Idem* p. 170.

¹⁵ Cuando se esta refiriendo al resto de las reformas, se trata de las reformas operativas promovidas al interior de las instituciones bancarias, y a consecuencia de las Reformas Legislativas de 1989 y de las nuevas Leyes Financieras de 1990, estas modificaciones jurídicas se analizarán más adelante.

riesgo el proceso de reforma en su conjunto. De ahí que la apertura del sistema financiero se haya conveido de manera gradual, a efecto de minimizar los riesgos de experimentar fracasos de los intermediarios antes la reforma se consolidara. El gradualismo sería, pues, un principio a seguir, tanto en la apertura unilateral que se realizó primero como parte de las reformas legislativas de 1989-1990, como en la negociación del Capítulo sobre Servicios financieros en el Tratado de Libre comercio¹⁶.

3. LA DESREGULACIÓN FINANCIERA Y LA PRIVATIZACIÓN DE LA BANCA

A partir de 1988 las autoridades financieras impulsaron una serie de medidas tendientes a liberalizar y modernizar el sistema financiero mexicano. Estas medidas se dieron a través de dos vías:

- a) Se dictaron disposiciones cuyo objetivo principal era desregular las operaciones del sistema financiero en su conjunto y del bancario en particular y;
- b) Se reformaron y adicionaron las leyes que regían a los distintos intermediarios, con el fin de adecuar la estructura jurídica e institucional del sistema financiero mexicano.

A continuación se tratarán estos dos puntos señalados anteriormente, de manera más detallada.

3.1. La Desregulación Operativa

La desregulación operativa se logró debido a los precedentes establecidos anteriormente, mismos que ya se abordaron en los capítulos anteriores, de estos destacan: la creación y consolidación de la banca múltiple, la formación y el desarrollo del mercado de valores, sobretodo gubernamentales y el saneamiento de las finanzas públicas.

¹⁶ Guillermo Ortiz, *Op. Cit.* p. 171.

Así dentro de los principales aspectos de la desregulación se encuentran: la liberación de las tasas de interés pasivas del sistema bancario, la eliminación de la canalización obligatoria de recursos, la sustitución y posterior eliminación del encaje legal y el coeficiente de liquidez.

El proceso de la liberalización de las tasas de interés fue lento. Ya que en los setenta éstas se fijaban en un nivel máximo lo que generaba distorsiones e ineficiencias en el sistema bancario comercial ya que muchas de las tasas estaban determinadas por el Banco de México, y en especial por el encaje legal.

Posteriormente, se presentaron dos factores interrelacionados entre sí que incidieron en la liberalización de las tasas de interés. El primero de ellos, fue la aceleración de la inflación a partir de 1982; y en segundo lugar, el surgimiento y expansión de un mercado de dinero paralelo. En efecto, si la inflación se acelera o se agudiza, al tiempo que las tasas de interés se mantienen controladas, tienden a surgir mercados paralelos que ofrecen al depositante o al ahorrador los rendimientos que el sistema financiero tradicional no es capaz de proporcionarle. Este fue el fenómeno que se observó en nuestro país a partir de 1982 y que tuvo su máxima expresión a mediados de 1988¹⁷.

La Banca Comercial y las autoridades gubernamentales reaccionaron, permitiendo a las instituciones emitir aceptaciones bancarias a tasas y plazos libres, con objeto de incrementar su captación. Como se puede recordar, ya se comentó anteriormente, que por el lado de la colocación se permitió a los bancos invertir libremente sin más requisitos que mantener un coeficiente de liquidez de 30 por ciento, contra el 70 por ciento que existía hasta entonces. Además, la liberación de las tasas de interés permitió la creación de nuevos instrumentos financieros más flexibles y que han permitido ampliar los plazos de colocación de deuda pública y también de los creados por el sector privado¹⁸.

¹⁷ *Idem p. 43.*

¹⁸ *Recuérdese los apartados de política monetaria y comercial del capítulo anterior.*

Establecimiento de las Condiciones de la Privatización.

El encaje legal cumplió con varios objetivos, desde 1924 y hasta 1936 se concibió para la protección de los depósitos efectuados por el público ahorrador en las instituciones crediticias. En 1941 se modificó su estructura limitando la base de crédito que podían otorgar a los bancos, esto es un control de circulante. Otro cambio se dio en 1947, las instituciones de crédito canalizaron ciertos porcentajes de su captación hacia la inversión obligatoria en valores. En 1970, se autorizó por primera vez pagar intereses por los excedentes de los porcentajes mínimos establecidos.

Generalmente los recursos obtenidos por el Banco de México, se canalizaron a sectores considerados como prioritarios para el desarrollo, entre los cuales se incluía al propio gobierno; dicha situación ocasionó una escasez del crédito para sectores no prioritarios. Tal situación, aunada a la inflación y la caída real de las tasas de interés, propiciaron (como ya se explicó) el surgimiento y expansión de mercados informales de crédito.

En octubre de 1988, para frenar la expansión de dicho mercado, se excluyeron los nuevos instrumentos de las reglas de canalización obligatoria para la banca tradicional. En 1989, el encaje legal fue sustituido por un coeficiente de liquidez de 30 por ciento. Esta sustitución se dio de manera gradual. En septiembre de 1991 las reglas fueron cambiadas radicalmente, pues con el paquete de reformas al sistema financiero, destaca la eliminación del coeficiente de liquidez.

La eliminación del coeficiente fue posible gracias a la conjunción de dos factores: por un lado, la evolución de las finanzas públicas, que permitió que el gobierno federal ya no tuviera que recurrir al financiamiento obligatorio de la banca múltiple; y por el otro, la ampliación del mercado de dinero permitía a los bancos obtener los recursos necesarios para hacer frente a sus obligaciones oportunamente.

Cabe mencionar que la eliminación del coeficiente no implicó el relajamiento de la política monetaria, ya que este coeficiente no funcionaba como encaje. Así las instituciones bancarias determinaban el monto de sus depósitos en el Banco de México en función de sus necesidades de efectivo de los resultados esperados en la cámara de compensación¹⁹.

Por último se debe resaltar que si bien las reformas han permitido la innovación de instrumentos y operaciones financieras de manera descontrolada, se pueden originar riesgos innecesarios. por lo que fue necesario adecuar el marco jurídico, mismo que se analizará en el siguiente apartado.

3.2. La Adecuación del Marco Legal del Sistema

En 1989, se dio un impulso a la modernización del sistema bancario, con la propuesta conocida como el "paquete financiero" aprobado por el Congreso de la Unión en diciembre de ese año. Los propósitos eran: "disminuir la regulación excesiva y mejorar la supervisión del sistema en su conjunto; reconocer y regular sin excesos a los nuevos intermediarios e instrumentos; fomentar la capitalización de los intermediarios y el aprovechamiento de economías de escala, y promover una mejor cobertura de mercados y mayor competencia entre intermediarios"²⁰.

Con la aprobación del mencionado paquete, se modificaron: la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito; la Ley General de Instituciones de Seguros; la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; la Ley del Mercado de Valores, y la Ley General de Sociedades de Inversión.

¹⁹ Guillermo Ortiz *Op. Cit.* pp.- 47-55.

²⁰ *Idem* p.- 57.

Establecimiento de las Condiciones de la Privatización.

La Ley de Instituciones de Crédito, obedeció al propósito de ser congruentes de la desregulación operativa del sistema bancario, como parte de la modernización económica implantada en la administración federal. La tendencia estaba claramente marcada hacia una mayor autonomía de gestión y a una participación más amplia de los particulares dentro del capital social de las instituciones y en su manejo corporativo.

La modificación del capital social de las Sociedades Nacionales de Crédito quedó integrado en 3 series:

La serie 'A', que representaría el 66 por ciento del capital ordinario, y sólo podría ser suscrita por el gobierno federal.

La serie 'B' representaría el 34 por ciento restante del capital ordinario con posibilidad de ser suscrito por particulares.

Finalmente, la serie 'C' representaría el capital adicional de la sociedad²¹.

Por otra parte el nivel máximo de participación de cualquier persona física o moral en los CAP serie 'B' se elevó de 1 hasta 5 por ciento del capital pagado. Esta medida tuvo por objetivo obtener una mayor liquidez de los CAP y evitar la especulación.

La Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, también se modificó con la intención de alentar la competencia, promover nuevos seguros garantizar la solvencia de las compañías y sobre todo promover el ahorro institucional. Para ello, se flexibilizaron las normas vigentes para establecer coberturas, planes, primas, tarifas, y documentos de contratación con mayor libertad por las aseguradoras y afianzadoras, de acuerdo con las disposiciones oficiales.

²¹ Con la finalidad de reforzar el capital de las instituciones de crédito —mediante la inversión extranjera neutra—, se crearon los Certificados de Aportación Patrimonial (CAP) serie "C". Los tenedores de estos títulos no tendrían participación en la administración de la sociedad emisora, ya que sólo recibirían utilidades y en su caso, en la cuota de liquidación de la institución.

Por otra parte se planteó la necesidad de fortalecer sus recursos patrimoniales, a través de la fijación de capitales mínimos para cada operación y ramo; así como un capital mínimo de garantía para hacer frente a las responsabilidades y obligaciones contraídas por los asegurados. Adicionalmente se diseñaron nuevos contratos teniendo como base planes de pensiones de jubilación y retiros complementarios a los de seguridad social.

De igual manera se considero la participación minoritaria de la inversión extranjera directa en estas instituciones, con el objeto de favorecer su capitalización y obtener el acceso a los adelantos tecnológicos.

La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se refiere a los intermediarios financieros no bancarios²², y donde una de las principales reformas, fue el reconocimiento jurídico a las empresas de factoraje, como organizaciones auxiliares de crédito a las empresas²³.

Por otro lado a raíz de las multicitadas reformas, se permitió a las arrendadoras financieras la colocación de obligaciones en el mercado de capitales; esta medida ocasionó el crecimiento acelerado de la actividad arrendadora. Como contraparte, los citados intermediarios tienen la obligación de seguir ciertos lineamientos, como procurar una capitalización acorde con estrictos criterios de solvencia, y observar una adecuada diversificación de riesgos en el manejo de sus operaciones activas y pasivas. Igualmente están obligadas a suscribir los aumentos de capital que determinen las autoridades competentes, de acuerdo con la situación económica prevaleciente en el país y en el sector arrendador en particular²⁴.

²² Recuérdese el organigrama del Sistema Financiero Mexicano presentado en el Marco Teórico del presente estudio.

²³ El factoraje financiero viene a constituir una esquema de financiamiento para empresas pequeñas y medianas, ya que mediante la enajenación de sus derechos de cobro, a través del descuento de documentos obtienen un adecuado flujo de efectivo para la realización de sus operaciones.

²⁴ Guillermo Ortiz, *Op. cit.* p.- 65.

Establecimiento de las Condiciones de la Privatización.

Asimismo, en las almacenadoras, las arrendadoras y las empresas de factoraje, se consideró la participación minoritaria de inversionistas extranjeros en el capital social de dichas instituciones.²⁵

En la Ley del Mercado de Valores, se manifiesta también una tendencia a la modernización e internacionalización de estos mercados. El propósito fue colocar un mayor número de emisiones de valores mexicanos en otros mercados, atraer flujos de capital y preparar a los intermediarios para la apertura, con la consecuente actualización de procedimientos e incorporar nuevas formas de intermediación, ya que actualmente el mercado de valores de México esta muy atrasado, según lo muestra el siguiente cuadro.

CUADRO 24

INSTRUMENTOS FINANCIEROS MAS IMPORTANTES	
ESTADOS UNIDOS, JAPÓN Y CANADÁ	MÉXICO
DEUDA DE CORTO PLAZO	
Eurocommercial paper	Papel comercial
Euro-notes	
Certificado de depósito negociables (CD's)	Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento. Certificados de depósito inscritos en el RNVI
DEUDA A LARGO PLAZO	
Bonos tasa fija (Fixed Rate Eurobonds)	Obligaciones, Bonos de desarrollo Ajustabonos, bonos de desarrollo industrial.
Bonos tasa variable o indizada (Floating Rate Eurobonds)	
MODALIDADES	
Bonos de alto rendimiento	Inexistentes al no haber una clasificación del riesgo de las emisiones.

²⁵ Los comentarios referentes a las reformas del paquete financiero de 1989 fueron tomados del capítulo III del libro de Guillermo Ortiz pp. 57-66.

Establecimiento de las Condiciones de la Privatización.

CUADRO 24

INSTRUMENTOS FINANCIEROS MAS IMPORTANTES	
ESTADOS UNIDOS, JAPÓN Y CANADÁ	MÉXICO
Flip Flop Notes (Posibilidad de que el tenedor pueda convertirlo en el otro tipo de deuda)	Inexistentes
Increasing Rates Notes (Instrumentos que inicialmente tienen un periodo corto de vencimiento para que el emisor tenga la opción de extender por un periodo adicional)	Inexistentes
Bunny Bonds (Bonos que permiten reinvertir los intereses en los mismos términos)	Inexistentes
Bonos cupón cero	Inexistentes Algunas instituciones de crédito.
DEUDA CONVERTIBLE	
Deuda convertible en acciones del emisor	Obligaciones convertibles en acciones de la empresa emisora.
Exchangeable debt (Deuda convertible en acciones de una tercera empresa que forma parte del portafolio de la empresa emisora)	Muy pocas emisiones en los últimos años
Debt with 'premium puts' (Además de la opción de conversión, el tenedor tiene la posibilidad de redimir el título en una fecha future a un valor por arriba de su valor nominal)	
Debt with equity warrants (La deuda es emitida con warrants para suscribir acciones, de tal manera que la conversión puede negociarse en el mercado de warrants)	
DEUDA REFERIDA O INDIZADA A DIVISAS	
Dual exchange bonds (Deuda cuyos intereses y principal están referidos a diferentes divisas)	Pagafos, papel comercial
Duet Bonds (El valor de amortización y cada pago de cupón varia de acuerdo con dos tipos de cambio prevalectentes en el momento de pago, ejemplo: Yen-dólar)	
DEUDA INDIZADA	
Bill and Bear Bonds (Cuyo valor de amortización está indizado a algún índice accionario)	Inexistente

Establecimiento de las Condiciones de la Privatización.

CUADRO 24

INSTRUMENTOS FINANCIEROS MAS IMPORTANTES	
ESTADOS UNIDOS, JAPÓN Y CANADÁ	MÉXICO
Commodity linked bonds (Su valor de amortización está indizado a alguna mercadería o al índice de una mercadería)	Inexistente
VALORES RELACIONADOS A ACTIVOS	
Certificados de participación inmobiliaria.	Petrobonos
	Ceplatas
GNMA's	Certificados de participación inmobiliaria para desarrollos turísticos e infraestructura, falta desarrollar vivienda
Repurchase Agreements (deuda con acuerdo de recompra en una fecha futura y precio previamente estipulado)	
INSTRUMENTOS DE COBERTURA	
Forward Contracts	Inexistente
Futuros - Mercaderías - Divisas - Tasas de interés	Inexistente Mercado de Cobertura cambiaria Inexistente
Opciones	Inexistentes
Warrants	Inexistente
Swaps - Tasas de interés - Divisas - Activos	Inexistente Swaps de deuda externa Inexistente
ACCIONES	
Operaciones a plazo - Futuro de índice - Ventas en corto - Cuentas de margen - Arbitraje - Opciones	Suspendidas Inexistente Aprobadas Suspendidas Arbitraje internacional Inexistente

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores, "El proceso de Globalización en México", 1990.

Del cuadro anterior se desprende que los instrumentos del Mercado de Valores Mexicano, están dirigidos en lo fundamental al financiamiento del sector público. Por otro lado, no existen instrumentos de cobertura o transferencia de riesgo, a excepción de los swaps de deuda externa. Este fenómeno está asociado, en alguna medida con la fijación de tanto de tasas de interés como del tipo de cambio nominal, durante gran parte de la década de los ochenta. No obstante, el proceso de desregulación financiera ya descrito, ha permitido mayor transparencia de los riesgos y por tanto de las necesidades de nuevos instrumentos.

Por lo que toca al desarrollo de las sociedades de inversión se han limitado exclusivamente a instrumentos comunes y de renta fija, lo cual ha frenado en gran medida su desarrollo.

4. LA PRIVATIZACIÓN DE LA BANCA COMERCIAL

Aunque ya se mencionaron las modificaciones más importantes, conviene hacer un análisis de los puntos más relevantes del proceso de privatización de la Banca Comercial. De esta manera, debe recordarse que una vez aprobada la reforma de los artículos 28 y 123 constitucionales se contaba ya con el marco básico necesario para que los sectores público y privado pudieran prestar el servicio de banca y crédito.

Para lo cual se realizará un análisis de las implicaciones de la privatización de la banca comercial, en dos fases. En la primera de ellas, se establecerán los avances de las modificaciones de carácter legal y las repercusiones tanto en la estructura como en el funcionamiento de la Banca; en la segunda, se plantea determinar las interpretaciones que condujeron a la determinación de la privatización y los objetivos en que se encuentra inmersa la banca comercial, como parte de una estrategia global establecida por la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari.

Del cuadro anterior se desprende que los instrumentos del Mercado de Valores Mexicano, están dirigidos en lo fundamental al financiamiento del sector público. Por otro lado, no existen instrumentos de cobertura o transferencia de riesgo, a excepción de los swaps de deuda externa. Este fenómeno está asociado, en alguna medida con la fijación de tanto de tasas de interés como del tipo de cambio nominal, durante gran parte de la década de los ochenta. No obstante, el proceso de desregulación financiera ya descrito, ha permitido mayor transparencia de los riesgos y por tanto de las necesidades de nuevos instrumentos.

Por lo que toca al desarrollo de las sociedades de inversión se han limitado exclusivamente a instrumentos comunes y de renta fija, lo cual ha frenado en gran medida su desarrollo.

4. LA PRIVATIZACIÓN DE LA BANCA COMERCIAL

Aunque ya se mencionaron las modificaciones más importantes, conviene hacer un análisis de los puntos más relevantes del proceso de privatización de la Banca Comercial. De esta manera, debe recordarse que una vez aprobada la reforma de los artículos 28 y 123 constitucionales se contaba ya con el marco básico necesario para que los sectores público y privado pudieran prestar el servicio de banca y crédito.

Para lo cual se realizará un análisis de las implicaciones de la privatización de la banca comercial, en dos fases. En la primera de ellas, se establecerán los avances de las modificaciones de carácter legal y las repercusiones tanto en la estructura como en el funcionamiento de la Banca; en la segunda, se plantea determinar las interpretaciones que condujeron a la determinación de la privatización y los objetivos en que se encuentra inmersa la banca comercial, como parte de una estrategia global establecida por la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari.

4.1. Las implicaciones Legales en el Marco de las Reformas

Los nuevos términos en que el Gobierno ejercería la rectoría del sistema bancario quedaron plasmados en la nueva Ley de Instituciones de Crédito, vigente a partir del 19 de julio de 1990²⁶. El restablecimiento del sistema bancario mixto no implica una regresión al esquema anterior, ya que actualmente como en reiteradas ocasiones se ha mencionado, una de los objetivos primordiales consiste en permitir una participación mas amplia en el capital de la banca, garantizar la calidad de la administración de las instituciones bancarias y crediticias, asegurar la salud financiera del sistema financiero y proteger los intereses públicos, entre los más importantes.

Un aspecto ya expuesto anteriormente y que se desprende de la nueva Ley, se refiere al carácter de los servicios de banca y crédito. Dicha Ley no considera este servicio como público, sino de interés general, pues si bien ambos satisfacen las necesidades de interés colectivo, la prestación de los primeros es inherente a las funciones del Estado, en cambio los segundos constituyen un derecho de los particulares sujeto, en su ejercicio al cumplimiento de los requisitos que establezca la Ley.

En esta situación, los particulares obtienen una concesión por parte del gobierno, misma que les confiere un derecho que antes correspondía a la administración pública. *Caso distinto es el de los servicios de interés general. En estos, los particulares tienen un derecho preexistente para dedicarse a prestar el servicio. Sin embargo, dicho derecho normalmente se encuentra restringido, sujeto al otorgamiento de

²⁶ Para un análisis más detallado puede consultarse dicha Ley en el "Diario Oficial de la Federación", publicado el 18 de julio de 1990.

Establecimiento de las Condiciones de la Privatización.

una autorización²⁷, en virtud de que su ejercicio puede afectar inconvenientemente interés colectivos que el Estado deba salvaguardar²⁸.

La Ley de Instituciones de Crédito optó por diferir a las instituciones de Banca Múltiple y las de Banca de Desarrollo no sólo en su estructura, sino también en su naturaleza jurídica. Ya que las primeras son ahora sociedades anónimas y por tanto se rigen por la Ley General de Sociedades Mercantiles (algo no previsto en la nueva ley bancario); las segundas tienen carácter de sociedades nacionales de crédito y están regidas por la citada Ley y por sus respectivas leyes orgánicas.

En lo que respecta a la composición del capital, como se recordará se trató en el apartado anterior²⁹, por lo que solamente conviene hacer algunos comentarios adicionales. Al reservarse la serie 'A' a las personas físicas se pretende controlar la asamblea general de accionistas por nacionales, asimismo la Ley prevé que los accionistas de serie 'A' designen la mayoría de los miembros del consejo de

²⁷ Al considerar al servicio bancario como una actividad sujeta a autorización y no a concesión tiene importantes consecuencias porque define la actitud del Gobierno y su papel frente a los particulares.

Así, para complementar la cita, el término concesión se liga íntimamente con el concepto de servicio público (es decir, inherente al Estado). En cambio en el término autorización se relaciona con actividades revestidas de interés general y que por los tanto tienen un derecho restringido (pero no exclusivas del Estado).

Para mayor detalle se puede consultar las obras de Borja Martínez (cap.1) y Guillermo Ortiz (cap. 2), mencionados en la bibliografía del presente estudio.

²⁸ Francisco Borja, Op. Cit. p.-112.

²⁹ No obstante a raíz de la vigencia de la nueva Ley, el porcentaje establecido para la serie "A" se modificó en un mínimo de 51 puntos, y dichas acciones ahora son susceptibles de ser adquiridas por personas físicas mexicanas, el Gobierno Federal, las instituciones de Banca de Desarrollo, el Fondo Bancaria de Protección al Ahorro, y las sociedades controladoras de las agrupaciones financieras.

Para el caso de la serie "B" se estableció un máximo de 49 por ciento del capital social. Para este caso las acciones son susceptibles de ser adquiridas únicamente por quienes estén autorizados para adquirir la serie "A", por las personas morales mexicanas en cuyo estatuto figure la cláusula de exclusión directa e indirecta de extranjeros y por inversionistas institucionales.

La serie "C" cuya emisión debe estar autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, podrá representar hasta el 30 por ciento del capital social. Las acciones de esta serie son susceptibles a ser adquiridas por los titulares de las otras series, por cualquier persona moral mexicana así como personas extranjeras físicas y morales.

administración, así como los consejeros de representación de las series 'A' y 'B'. Tratándose de las sociedades controladoras de grupos financieros resulta obvio, pues de lo contrario no cumplirían con su función. El hecho de que los bancos de desarrollo puedan invertir en acciones de la serie 'A', obedece al propósito de facilitar con esas vinculaciones patrimoniales, una adecuada complementariedad operativa entre ambos tipos de bancos.

'En el caso del Fondo Bancario de Protección al Ahorro, su participación potencial como accionista de la serie 'A' es muy importante, ya que mediante ella puede cumplir mejor sus fines, referidos a dar apoyo a las instituciones que presenten desequilibrios financieros, pudiendo hacerlo vía suscripción de capital, o a través de créditos con garantía de acciones de las propias instituciones'³⁰.

Otra modificación en la Ley es la separación entre los bancos y la industria, ya que anteriormente con la banca nacionalizada, existían bancos controlados por empresas³¹. Se señala que sólo se puede adquirir en forma permanente hasta el 5 por ciento pagado de una empresa. Para participar en una mayor proporción se requiere de la aprobación de la mayoría de los consejeros de cada serie y la inversión no rebasa el 15 por ciento del capital pagado de la emisora, ni durar más de tres años.

En cuanto a la administración de los bancos comerciales esta encomendado a un consejo de administración y a un director general. Dicho consejo debe integrarse a elección de los accionistas y por cada 11 consejeros o múltiplos de esa cantidad; los accionistas de la serie 'A' designarán a 6 miembros (dentro de los cuales debe de elegirse al presidente del consejo), los de la serie 'B' pueden nombrar hasta 5 consejeros, y los de la serie 'C' por cada 10 por ciento del capital pagado correspondiente a esa

³⁰ Francisco Borja, *Op. Cit.* pp. 123-124.

³¹ Este fenómeno presentó varios inconvenientes porque desvió su función bancaria, para convertirse en fuente de financiamiento del consorcio empresarial.

serie, podrán nombrar uno. La representación será proporcional si el consejo se integra por más de 11 miembros.

Como se puede recordar en las reformas del paquete financiero de 1989, se había mencionado por primera vez el concepto de grupos financieros. En la Ley se permitió que los bancos comerciales formarán parte de alguna agrupación financiera. Con el propósito de hacer una regulación más completa y con mayor detalle, para evitar piramidaciones indeseables de capital. Así para cumplir con estos objetivos se expidió la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

En dicha Ley, se prevé que para constituir y operar agrupaciones financieras es necesario contar con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Entre los beneficios a mencionar destacan, la posibilidad de identificar con denominaciones iguales o semejantes a los integrantes de un grupo, así como poder celebrar operaciones en las distintas oficinas, con lo que se propicia complementariedad, eficiencia y comodidad en los servicios, al tiempo que se generan economías de escala.

La nueva legislación considera tres modalidades de agrupaciones, en la que la unidad de control se constituye por: una sociedad controladora, un banco o una casa de bolsa. En el primer caso, pueden participar conjuntamente una casa de bolsa y una institución de crédito; para los dos casos restantes, no pueden formar parte de la misma agrupación otro banco o casa de bolsa, respectivamente.

Asimismo, para evitar concentraciones piramidales se prohíbe la participación de dos o más intermediarios de una misma clase en el grupo financiero³².

³² *Quedan exentos de esta limitación las sociedades de inversión —dada la diseminación característica de su capital social—, así como las instituciones de seguros, siempre y cuando tengan actividades de diferentes ramos.*

En los grupos financieros en que exista una sociedad controladora, ésta debe poseer por lo menos el 51 por ciento de las acciones de los integrantes del grupo. De igual manera, para evitar malos manejos y establecer un control real, la sociedad controladora no puede asumir pasivo alguno (salvo de manera temporal en procesos de fusiones o adquisiciones). También se establece un convenio para protección del público en el que cada integrante del grupo subsidiaria e ilimitadamente por cada una de las obligaciones del resto en caso de pérdida.

*Por lo que se refiere a la integración del capital social de las sociedades controladoras, al igual que en el caso de las instituciones de crédito, se establecen importantes limitaciones, siendo sustancialmente similar al marco legal de unas y otras. Es decir, aquí también existen tres clases de acciones que aseguren el control del grupo por parte de mexicanos. La inversión extranjera podrá alcanzar hasta 30 por ciento del capital social de la controladora, y la tenencia individual no podrá exceder 5 por ciento, o hasta 10 por ciento, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público³³.

4.2. El carácter estratégico de las Reformas al Sistema Bancario

Las modificaciones en el Sistema Bancario, como ya se mencionó en las primeras líneas del presente capítulo, forman parte de una estrategia general establecida desde el principio de la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari. La cual se encuentra como parte activa de la Política Económica determinada, y que pretende consolidar la reordenación económica y el cambio estructural, ya comentados en el capítulo anterior.

Dicha estrategia consistió, en dos fases del Modelo Neoliberal. La primera, que inició en 1982 y que culminó en 1987 la cual se caracterizó por una etapa de grandes ajustes inmersos en la Reordenación

³³ Guillermo Ortiz, *Op. Cit.* p.- 98.

Establecimiento de las Condiciones de la Privatización.

Económica y el Cambio Estructural. La segunda, inició con el establecimiento del P.S.E. y se prolonga hasta nuestros días³⁴.

La prioridad de los programas de ajuste aplicados entre 1983 y 1987 fue generar excedentes para servir la deuda externa, mediante políticas contractivas de la demanda agregada³⁵, así como el adelgazamiento de la planta productiva en poder del Gobierno, mediante la desincorporación de las empresas no prioritarias o estratégicas. Asimismo se abandonó el esquema proteccionista y a partir de 1984 se inició la apertura comercial³⁶.

A partir del establecimiento del P.S.E., la prioridad de la estrategia económica deja de ser la generación de excedentes para servir la deuda externa y asume como prioridad central la estabilización de los precios, utilizando los siguientes instrumentos, principalmente:

- 1) La aceleración de la apertura comercial³⁷,
- 2) La fijación primero y la cuasi fijación del tipo de cambio, que ha llevado a una sobrevaluación,
- 3) La eliminación del déficit fiscal, por medio de la inversión pública directa y la aceleración de la privatización de las empresas paraestatales, cuyo principal destino fue

³⁴ *A esta etapa se le conoce como el Sulinismo, ya que ha coincidido con el mandato presidencial vigente, pero sobretudo por el matiz tan personal de su gestión.*

³⁵ *Recuérdense los programas de ajuste mencionados en el capítulo anterior y en este mismo.*

³⁶ *El valor de las importaciones sujetas a control cuantitativo, que en 1981 representaban 85.5 por ciento del total, se redujeron a 27.5 por ciento en 1986; y el arancel máximo de 100 por ciento fue reducido a 45 por ciento para el mismo período.*

³⁷ *La tasa arancelaria máxima es reducida de 45 a 20 por ciento y las importaciones sujetas a permisos previos se reducen de 26.8 a 9.2 por ciento en 1987 a 1991, respectivamente.*

Establecimiento de las Condiciones de la Privatización.

la amortización de la deuda pública interna, misma que se había incrementado en mayor proporción que la externa³⁸.

Es en este contexto de política económica de privatización es como se ubica la desincorporación Banca Comercial, que permitió un mayor flujo de recursos del iniciativa privada para la capitalización del sector. La venta de las 18 instituciones de banca múltiple se llevó a cabo en 13 meses, lo que implicó la privatización de un banco cada tres semanas en promedio. El precio promedio ponderado de la enajenación de los 18 bancos representó 3.09 veces su valor en libros y 14.75 veces su utilidad³⁹. De acuerdo a los análisis de mercado, las posturas de venta de las instituciones bancarias respecto de su valor en libros promedio fueron una o dos veces más altas respecto a la posición que tenía cada institución en el mercado interno al momento de su venta. Al realizar con la venta de instituciones bancarias similares en Europa y Estados Unidos, las Relaciones promedian 2.2 veces el valor en libros y 14.0 el precio sobre utilidades⁴⁰.

Del 73.4 por ciento de las acciones representativas del capital social pagado de la banca comercial que posee el gobierno federal, se enajenó el 64.5 por ciento, conservando una participación accionaria del 8.9 por ciento del sistema bancario. El monto de los ingresos por la venta de la banca comercial ascendió a 37.8 mil millones de nuevos pesos sin considerar intereses, ya que con éstos el total asciende a 38.9 mil millones.

³⁸ Dentro de las principales empresas se encuentran: Compañía telefónica, bancos, acereras, siderúrgicas, etc. cuya privatización ingresó al fisco por algo más de 23 mil millones de dólares.

Los datos mencionados anteriormente fueron obtenidos del artículo "Las Fases del Modelo Neoliberal Mexicano", de José Luis Calva, publicado en el periódico "El Financiero", del 21 de octubre de 1994, p. 32.

³⁹ Véase cuadro 25 (Resultados de la Desincorporación Bancaria).

⁴⁰ Sección: Reporte Económico, "Modernización Financiera y Estabilidad Monetaria", publicado en el periódico "El Nacional", el 27 de abril de 1993.

Establecimiento de las Condiciones de la Privatización.

CUADRO 25

RESULTADOS DE LA DESINCORPORACIÓN BANCARIA					
Banco	Grupo comprador	Precio de venta (millones de NIS)	Valor de mercado a valor en libros	Relación precio a utilidad	Porcentaje vendido
MMM	Probursa	611.2	2.66	12.73	77.19
Banpals	Mexival	545.0	3.03	17.73	100.00
Cremi	Empresarios de Jalisco	746.3	3.40	21.86	66.73
Confia	Abaco	892.3	3.73	12.85	78.68
Banorte	Margen	223.2	4.04	23.68	65.00
Bancrocer	Roberto Alcántara	425.1	2.53	50.49	100.00
Banamex	Accival	9,745.0	2.63	11.18	70.72
Bancomer	Vamsa	8,504.2	2.99	15.67	56.00
BCH	Cabal	878.4	2.67	22.31	100.00
Serfin	Obsa	2,827.8	2.69	14.77	51.00
Comermex	Inverlat	2,706.0	3.73	20.61	66.54
Somex	InverMéxico	1,876.5	3.30	21.26	81.62
Atlántico	GBM	1,459.2	5.30	17.85	68.85
Promex	Finamex	1,074.5	4.23	18.53	66.34
Banoro	Estrategia Bursátil	1,137.8	3.95	11.26	66.03
Mercantil del norte	Roberto González	1,775.8	4.25	12.62	66.00
Internacional	Prime	1,1486.9	2.95	14.16	51.00
banco del centro	Multiva	869.4	4.65	10.85	66.31
TOTAL		37,856.5	3.09	14.75	64.43

Fuente: Sección: Reporte Económico, "Modernización Financiera y Estabilidad Monetaria", publicado en el periódico "El Nacional", el 27 de abril de 1993.

Con este proceso de desincorporación se logró una mayor pulverización del capital ya que la tenencia accionaria de los bancos pasó de 8 mil accionistas en 1982, a 130 mil, incluyendo empleados. Además

Establecimiento de las Condiciones de la Privatización.

se buscó fortalecer la descentralización mediante el vínculo entre la administración nacional y los consejeros de todo el país, que facilita las estrategias de carácter global en la canalización de recursos.

Uno de los aspectos que más llaman la atención, consiste en entender la lógica de pagar cantidades tan elevadas, según su valor de mercado o en libros por los bancos⁴¹. Este fenómeno se puede ver claramente explicado si se analiza la alta rentabilidad que generó la Banca Comercial en la década pasada, a pesar de que los niveles de eficiencia en las áreas de operación, se encontraban muy por debajo de su capacidad máxima.

CUADRO 26
COMPONENTES DE LA TASA DE RENTABILIDAD, 1980 - 1987

	Utilidad Neta/Ingresos	Ingresos/Recursos	Recursos/Capital contable	Utilidad neta/Capital contable
1980	5.1	26.9	22.1	30.3
1981	3.8	29.0	24.6	27.1
1982	1.8	40.0	30.7	22.1
1983	1.4	74.0	25.0	25.9
1984	2.1	54.0	31.1	35.3
1985	2.1	67.8	26.6	38.7
1986	2.5	84.9	26.0	65.1
1987	3.0	107.1	19.9	65.0

Fuente: Tomas Peñalosa "La banca Mexicana, Situación actual y Perspectivas frente a la apertura de los servicios financieros", Comercio Exterior, Vol. 39, N° 6, junio de 1989.

⁴¹ Recuérdese los datos aportados en el cuadro 25 (Resultados de la Desincorporación Bancaria)

La caída de la tasa de rentabilidad de 1980 a 1983 se asocia estrechamente con el descenso en el margen de utilidad (utilidad neta/ingresos) de 5.1 a 1.4⁴². Tal contracción se explica, a su vez por el incremento de los egresos totales relación con los ingresos. En 1986 y 1987 las elevadas tasa de rentabilidad son resultado de los aumentos del margen de utilidad y especialmente de la tasa de utilización⁴³.

La evolución de la tasa de rentabilidad de la banca comercial en la década de los ochenta presenta dos tendencias encontradas. Hasta 1982 hay una marcada disminución, derivada fundamentalmente de la caída del margen de utilidad. A partir de 1983 la tendencia se revierte debido, al menor coeficiente de utilización de recursos, y más tarde, a la recuperación del margen de utilidad⁴⁴.

Hasta este momento se ha analizado en entorno financiero, pero ahora se hace necesario vincular los puntos de vista expuestos a la política económica trazada en las dos últimas administraciones.

La sustitución del encaje legal por el coeficiente de liquidez determinó un incremento de las utilidades bancarias. Este incremento se originó por la ampliación del margen financiero y la obtención de mayores rendimientos⁴⁵, al sustituir la utilidad del encaje por el beneficio de los CETES.

En el corto plazo la aparición del proceso inflacionario amplió el margen financiero, con lo que se incrementó la rentabilidad bancaria. Sin embargo, la persistencia de estas condiciones generó una

⁴² Véase cuadro 26 (Componentes de la tasa de rentabilidad —primer columna).

⁴³ Véase cuadro 26 (Componentes de la tasa de rentabilidad —cuarta columna).

⁴⁴ Tomás Peñaloza "La banca Mexicana, Situación actual y Perspectivas frente a la apertura de los servicios financieros", Comercio Exterior, Vol. 39, N° 6, junio de 1989, p. 521.

⁴⁵ Recuérdese las modificaciones establecidas para la eliminación del encaje legal en los capítulos anteriores, cuyo objetivo pretendía desregular el mercado.

Establecimiento de las Condiciones de la Privatización.

reducción de la demanda de depósitos bancarios y la sustitución de éstos por instrumentos financieros de mayor rentabilidad⁴⁶. Esa caída del financiamiento de la inversión provocó que la banca destinara los recursos captados a inversiones en el mercado de capitales, a través de los CETES. El proceso se prolongó en el mediano y largo plazos, determinando el alejamiento del sistema bancario de su función de intermediario financiero.

Por otra parte el crecimiento y fortalecimiento de los intermediarios bursátiles se convirtió en competencia para la capitalización bancaria, mediante el ofrecimiento de instrumentos financieros de mayor rentabilidad. La presencia de estos dos factores determinó la concentración de operaciones bancarias en el mercado de capitales.

El nivel de concentración alcanzado por la banca nacional se constituyó en limitante para la obtención de mayores niveles de eficiencia. La generación de las deseconomías constituyó un fenómeno que se presentó y agudizó en la segunda parte del decenio pasado, determinando que las políticas de intensificación de las operaciones por empleado bancario llegaron a su límite a mediados de los ochenta. Este comportamiento concluyó la necesidad de incrementar la productividad del personal mediante la optimización y especialización de las operaciones, así se hizo necesaria la instrumentación de políticas de desarrollo y fortalecimiento de sus actividades.

En este contexto de corrección de ineficiencias y concentración de operaciones en el mercado de capitales, condujo a que se determinara la privatización como medida para fomentar la competencia entre bancos, que orientara a dichas instituciones a desarrollar nichos de mercado, mediante la especialización de sus operaciones incrementando así la eficiencia de éstas. Sin embargo, es importante señalar que la privatización no constituye una solución inmediata por sí misma, a los problemas de eficiencia.

⁴⁶ *Recuérdense los datos registrados en los apartados correspondientes a la actividad bancaria, en el capítulo 3*

5. LA EVOLUCIÓN FINANCIERA EN EL MARCO DE LAS REFORMAS

Como ya se analizó en los capítulos previos, el funcionamiento de la banca comercial no era el óptimo ya que a pesar de que cumplía con el objetivo básico⁴⁷, éste se veía desvirtuado por la inestabilidad económica. Pues los déficit fiscales obligaban al gobierno a absorber un elevado porcentaje del ahorro financiero; por otra los elevados niveles de inflación generaban un panorama incierto que limitaba los planes de inversión a período muy cortos⁴⁸ y por lo tanto el sistema financiero no apoyaba proyectos a largo plazo.

La puesta en marcha de la reforma financiera se inserta dentro del programa del cambio estructural orientado a conseguir la estabilización de la economía e incrementar la rentabilidad de las inversiones y de esta manera superar el rezago social de nuestro país. Estos cambios se tradujeron en beneficios para los usuarios del sistema financiero, de los cuales destacan: incremento del ahorro financiero y de la disponibilidad de crédito para todos los sectores, disminución del costo de los servicios financieros y mejoramiento en la supervisión y capitalización del sistema bancario.

A partir de 1988 el ahorro financiero⁴⁹ como proporción del P.I.B. ha aumentado de 31.1 por ciento a finales de 1988 a 43.2 por ciento a junio de 1993. El ajuste fiscal ha permitido liberar recursos para que se canalicen a los sectores social y privado. Ya que en 1988 la proporción de deuda pública interna en el ahorro financiero era de 29.1 por ciento, en junio de 1993 se redujo a 21.0 por ciento⁵⁰.

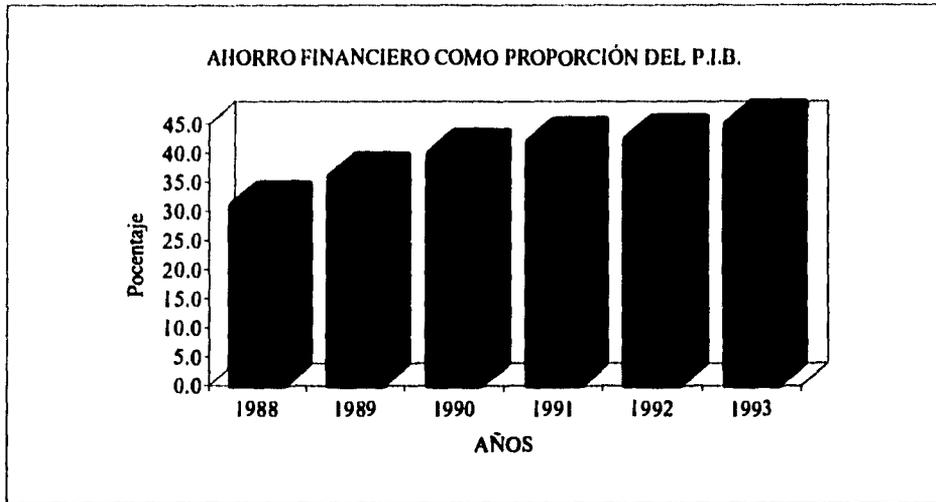
⁴⁷ Recordemos que el objetivo esencial de la banca en general es la asignación de recursos de las unidades excedentes a las unidades demandantes.

⁴⁸ En esos años el plazo promedio de las operaciones bancarias, se redujo aproximadamente a un mes.

⁴⁹ Que consiste en la cantidad recursos que ingresan al sistema financiero (excepto billetes y monedas), se encuentran disponibles para ser utilizados como crédito a actividades productivas.

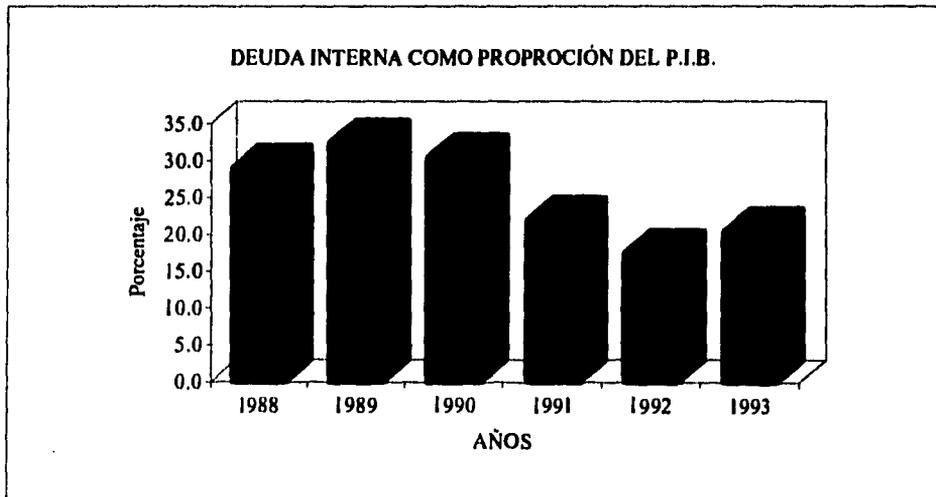
⁵⁰ Véase Cuadro 27 y 28, Ahorro Financiero y Deuda Interna, como proporción del P.I.B., respectivamente.

CUADRO 27



NOTA : Los datos de 1993 son hasta el mes de junio.

CUADRO 28



NOTA : Los datos de 1993 son hasta el mes de junio.

Establecimiento de las Condiciones de la Privatización.

Para aumentar la disponibilidad de crédito eran necesarias tres condiciones. Las dos primeras comentadas en el párrafo anterior (el incremento en el ahorro financiero y el saneamiento de las finanzas públicas para que se liberaran recursos). Adicionalmente era necesaria la eliminación del crédito selectivo, con lo que se dirigen los recursos a renglones más productivos. Así las proporciones porcentuales de crédito para diciembre de 1988 eran las siguientes: 7.3 a actividades agropecuarias y minera, 32.8 a la industria, 6.7 a la vivienda, 21.7 a diversos servicios, 13.0 a comercio y el 18.5 restante al gobierno; para junio de 1993 las proporciones eran: 7.6 a actividades agropecuarias y minera, 28.8 a la industria, 13.8 a la vivienda, 28.7 a diversos servicios, 18.8 a comercio y el 2.3 restante al gobierno⁵¹.

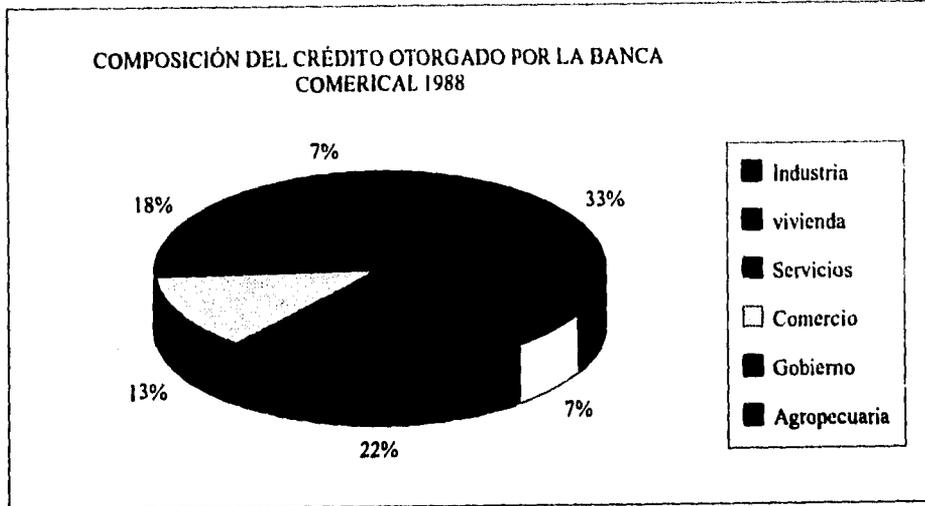
Como es de notarse los cambios no resultan tan notorios como en el caso del sector público, sin embargo hay progresos.

La reducción de los costos financieros se determina en dos niveles, por el lado macroeconómico se determina el nivel de las tasas de interés, por lado microeconómico se fijan los márgenes de intermediación que obtienen las Instituciones financieras por canalizar recursos.

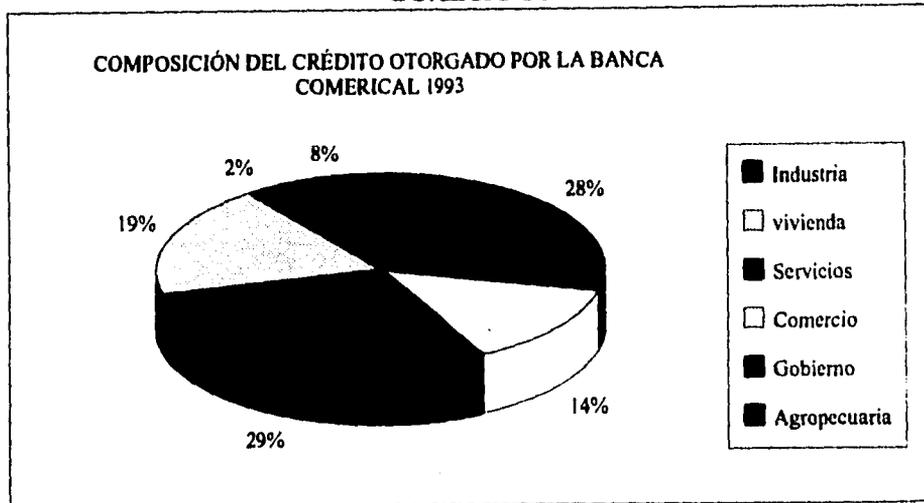
El comportamiento de las tasas reales ex-post resultaban muy altas, sobretudo a finales de 1986 hasta 1989, a medida que los programas económicos avanzaban, las expectativas de inflación disminuían, con lo que las tasas nominales empezaron a disminuir. Esta disminución se hizo notar con la tasa real de los Cetes a 28 días, que pasó de una tasa real promedio de 25.9 por ciento en 1988 a una tasa de 7.7 por ciento en 1993.

⁵¹ Véase cuadro 29 y 30 *Composición del Crédito Otorgado por la Banca Comercial, 1988 y 1993, respectivamente.*

CUADRO 29



CUADRO 30



NOTA : Los datos de 1993 son hasta el mes de junio.

Fuente: Banco de México, 'Indicadores económicos'.

La reducción en la tasa de interés real junto con el aumento del plazo promedio de los financiamientos han permitido apoyar, con costos más competitivos, un gran número de proyectos que anteriormente no eran viables, ya sea por las tasas de interés o por la carencia de recursos.

Los márgenes de intermediación financiera consisten en la diferencia entre las tasas activas y pasivas en las operaciones bancarias⁵². Una reducción en estos márgenes habla de una mayor eficiencia y competencia. En 1989 los márgenes de eran de 7.69 por ciento para clientes de primera línea, mientras que en 1993 era de 5.13 por ciento.

Si bien se observa una disminución en los márgenes de intermediación, esta no es comparable con la reducción en las tasa reales ni con el aumento en la disponibilidad de crédito. El menor éxito se explica por dos factores:

- En primer lugar, los cambios necesarios para mejorar la eficiencia toman tiempo, y además requieren de inversiones importantes, especialmente en sistemas, que repercutirán en calidad de los servicios y márgenes.
- El reciente crecimiento del crédito al sector privado ha ocasionado una revisión de las políticas de crédito de las instituciones, y en tanto no se apliquen estas nuevas políticas, se mantienen elevados márgenes.

Para apoyar la disminución en los márgenes y costos de crédito para el usuario final, el gobierno ha instrumentado diversas medidas en el marco regulatorio, de las cuales destacan: incrementar las

⁵² Las tasas activas son las cobradas por las instituciones bancarias a los usuarios del crédito, las tasas pasivas son las ofrecidas por esta instituciones a los ahorradores en retribución a los recursos depositados

operaciones de banca de desarrollo con márgenes menores a la banca comercial, autorizar nuevos bancos y otros intermediarios, para aumentar la competencia y la apertura a la banca internacional.

6. REFLEXIONES DEL CAPÍTULO

Como se ha venido manejando en los capítulos anteriores, la visión de la política económica sufrió modificaciones, en las cuales el procesos de internacionalización y apertura comercial jugaron un papel central. En este sentido la banca comercial desarrollo dos funciones distintas que cumplió cabalmente. Por un lado, como se comentó a lo largo del capítulo anterior operó como agente financiero del Gobierno, así como también como agente negociador ante las instituciones bancarias internacionales al renegociar paquetes de deuda externa a lo largo de la década pasada.

Por otra parte, la Banca Comercial también operó como activo gubernamental que generó un ingreso de recursos para estabilizar la economía nacional y atraer inversiones productivas del sector privado, una vez saneadas las finanzas públicas. Este segundo punto es el que se desarrollo en el capítulo y en donde se concibe la modernización de la Banca Comercial como parte integrante de la modernización económica.

La razón de la privatización de la Banca estribo en la misma función que se le asignó desde su nacionalización (es decir como agente financiero gubernamental). Y esto se observa en dos puntos; por un lado al lograr el saneamiento de las finanzas públicas se consumaba la razón de su nacionalización y por el otro, ese papel desempeñado por la Banca, elevo los márgenes de intermediación a niveles poco competitivos internacionalmente.

Establecimiento de las Condiciones de la Privatización.

En buena medida estos problemas de intermediación se presentaron por la excesiva regulación legislativa, es por ello que desde 1988 se dieron avances en este sentido. Hasta concluir con el paquete de reformas de 1990.

De este paquete resaltan dos aspectos básicos por un lado la concesión de la Banca Comercial (es decir, su privatización), y por el otro el orden jurídico que se le da al resto de agentes financieros para que sean reconocidos en grupos financieros.

De los aspectos sobresalientes en el proceso de privatización destaca el elevado precio pagado por los bancos (el cual se ubica en promedio 3 veces su valor en libros). Esto se debe a la alta rentabilidad que generó la Banca Comercial en la década pasada, a pesar de los niveles bajos de eficiencia en las áreas de operación.

Como se recordara el elevado nivel de rentabilidad se obtuvo por la inversión de la Banca en el mercado de capitales a través de la colección de valores gubernamentales (CETES). Sin embargo, con la privatización la tendencia se modificó en cierta medida y ahora los bancos privados se enfrentan a reto de canalizar sus recursos al financiamiento productivo, con niveles de eficiencia operativa poco competitivos.

CONSIDERACIONES FINALES.

Este último apartado considera establecer de manera condensada los principales puntos analizados anteriormente, para lo cual se desarrollan dos apartados denominados conclusiones y perspectivas. El primero condensa las principales aportaciones alcanzadas en el estudio realizado; el segundo, establece algunos señalamientos que destacan como consecuencia de las conclusiones obtenidas, pero que no se consideran propias del objetivo inicialmente señalado, asimismo se pretende indicar aspectos que se podrían desarrollar en un estudio posterior.

1. CONCLUSIONES

Como se ha visto a lo largo del presente estudio, se establecieron los parámetros de carácter general que permiten por una parte, establecer los elementos que integran el sistema financiero, y por otra reconocer a los diferentes agentes que intervienen en dicho sistema. Así, de estos últimos destacan los tres más importantes como son: por un lado, la banca de desarrollo y comercial, y por otro los agentes financieros no bancarios (casas de bolsa, arrendadoras financieras, almacenadoras, empresas de factoraje aseguradoras, etc.); donde finalmente conformaron los denominados grupos financieros.

El estudio parte del análisis de la situación que presentaba la economía en su conjunto a finales de los setenta y el inicio de los ochenta. Se concluyó que ante el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, se pretendió impulsar el nuevo modelo de sustitución de exportaciones que se caracterizaba por mantener el impulso a la industria pero caracterizada por la especialización de cada sector y orientado hacia el mercado externo.

Este nuevo modelo se desarrolló de manera incompleta debido a boom petrolero, el cual convirtió a este sector en la única fuente realmente importante para generar recursos externos; independientemente de los recursos captados a través de diversos agentes financieros internacionales. Para 1981 la demanda internacional decreció y los precios se desplomaron, al tiempo que la tasas de interés internacionales se elevaron. Lo que ocasionó que las bases del crecimiento interno se estrangularan.

Ante este contexto internacional, la economía nacional comenzó a presentar por un lado, la insuficiencia de divisas que la gran mayoría de los sectores industriales demandaban (y no generaban). Por el otro, se gestó un fenómeno especulativo (fuertemente propiciado por el sector bancario y ciertos sectores que resultaban beneficiados), basado en la irrestricta libertad cambiaria¹, en el incremento nominal de las tasas de interés² y en la facilidad de depósitos en moneda extranjera, la cual tuvo efectos nocivos, ya que la creciente inflación presionó los costos financieros, éstos a su vez a la inflación y a la devaluación, con lo cual hacían más atractivos a estos tipos de cuentas creando presiones por divisas. Ambos factores culminaron en la disminución de las reservas internacionales del Banco de México³.

Ante la constante presión del sector bancario por la disposición de divisas y la imposibilidad el gobierno para suministrarlas, se inició la pugna por el control de éstas. Dicha pugna culminó en la determinación de la nacionalización de la Banca Comercial en 1982, la cual no tuvo su origen en la iniciativa de fortalecer a las industrias, sino que trató de mantener a sectores no privilegiados de la industria a flote, pero sobretodo para mantener el control de un sector que estaba desestabilizando al economía del país.

¹ Se observó una devaluación de casi el 600 por ciento para el periodo 1980-1983.

² Con un incremento aproximado de 40 por ciento en el periodo 1980-1983, en los CETES a 28 días.

³ La variación de las reservas se modificó de 1,018.5 millones de dólares en 1980, a 13,184.8 millones en 1982.

El cambio establecido se basó en la doctrina económica propuesta por el F.M.I. (mediante una carta de intención de un Convenio de Facilidad Ampliada), que aconsejaba un ajuste del tipo de cambio, reducción del déficit fiscal y la limitación del crecimiento crediticio, así como la eliminación de aquellas restricciones que afectaban al sistema multilateral de comercio y sobre todo a la circulación internacional de capitales.

Al adoptar esta postura se inicia el proceso de cambio económico que inició con la firma del acuerdo firmado con el F.M.I. el 10 de noviembre de 1982, y que se desarrolló en la administración del presidente Miguel De la Madrid Hurtado. Dicha administración se avocó a establecer los lineamientos básicos de la denominada "Reordenación Económica y Cambio Estructural".

Este cambio se vio afectado por una serie de condiciones internas y externas. De las primeras destaca, el propio estallido de la crisis económica de agosto de 1982. También destacan los errores de instrumentación que se originaron en virtud de los problemas ocasionados por la reactivación de la economía. El crack bursátil que determinó el término de un ciclo especulativo y que se cristalizó en la concertación del P.S.E.

Dentro de las condiciones externas, que obstaculizaron el avance hacia la recuperación económica del país destacan el mismo estallido de la crisis económica de agosto de 1982. El shock ocasionado por la caída de los precios internacionales del petróleo.

Los factores negativos arriba mencionados condujeron a una agudización de la crisis económica al término de dicha administración, ya que si bien los indicadores macroeconómicos no se encontraban en una situación tan grave como en 1982, los indicadores de inflación, tasas de interés e ingresos real entre otros, mostraron un deterioro mayor.

En lo que se refiere al papel de la banca comercial y su comportamiento como agente financiero durante este período, demuestra dos aspectos muy amplios; por una parte, muestra una disminución en los niveles de captación de ahorro en términos reales. Por la otra se observa un cambio en el financiamiento a los sectores económicos de la sociedad. Existe un incremento del financiamiento al sector público en detrimento hacia el sector privado.

La evolución de la tasa de rentabilidad de la banca comercial en la década de los ochenta presenta dos tendencias encontradas. Hasta 1982 hay una marcada disminución, derivada fundamentalmente de la caída del margen de utilidad. A partir de 1983 la tendencia se revierte debido, al menor coeficiente de utilización de recursos, y más tarde, a la recuperación del margen de utilidad.

La sustitución del encaje legal por el coeficiente de liquidez determinó un incremento de las utilidades bancarias. Este incremento se originó por la ampliación del margen financiero y la obtención de mayores rendimientos⁴, al sustituir la utilidad del encaje por el beneficio de los CETES.

En el corto plazo la aparición del proceso inflacionario amplió el margen financiero, con lo que se incrementó la rentabilidad bancaria. Sin embargo, la persistencia de estas condiciones generó una reducción de la demanda de depósitos bancarios y la sustitución de éstos por instrumentos financieros de mayor rentabilidad. Esa caída del financiamiento de la inversión provocó que la banca destinara los recursos captados a inversiones en el mercado de capitales, a través de los CETES. El proceso se prolongó en el mediano y largo plazos, determinando el alejamiento del sistema bancario de su función de intermediario financiero.

⁴ *Recuérdese las modificaciones establecidas para la eliminación del encaje legal en los capítulos anteriores, cuyo objetivo pretendía desregular el mercado.*

Por otra parte el crecimiento y fortalecimiento de los intermediarios bursátiles se convirtió en competencia para la capitalización bancaria, mediante el ofrecimiento de instrumentos financieros de mayor rentabilidad. La presencia de estos dos factores determinó la concentración de operaciones bancarias en el mercado de capitales.

El nivel de concentración alcanzado por la banca nacional se constituyó en limitante para la obtención de mayores niveles de eficiencia. La generación de las deseconomías constituyó un fenómeno que se presentó y agudizó en la segunda parte del decenio pasado, determinando que las políticas de intensificación de las operaciones por empleado bancario llegaron a su límite a mediados de los ochenta. Este comportamiento concluyó la necesidad de incrementar la productividad del personal mediante la optimización y especialización de las operaciones, así se hizo necesaria la instrumentación de políticas de desarrollo y fortalecimiento de sus actividades.

En lo tocante a la administración del presidente Salinas de Gortari, se observa la consolidación del modelo económico neoliberal, el cual avoca a la disminución del ritmo inflacionario, el proceso de saneamiento de las finanzas públicas a través de la desincorporación de empresas paraestatales, con el propósito de disminuir los niveles de deuda interna, y con ello restablecer un clima de confianza que atrajera capitales extranjeros para conformar un esquema de ahorro externo.

Ahora bien, la manera en que se llegó a sanear las finanzas públicas, se basó en la generación de recursos para el sector público a través de la desincorporación de diversas empresas paraestatales de manera que se lograra establecer un fondo de contingencia de reservas internacionales, para poder mantener un tipo de cambio estable, y con ello, favorecer la disminución de la inflación. Estas medidas sentaron la base para la disminución gradual de las tasas de interés. La conjugación de factores, permitió la aplicación de ese fondo a la disminución de la deuda interna.

Este esquema económico, sirvió como marco para la privatización de la Banca Comercial en una nueva dinámica de integración de Grupos Financieros. El objetivo específico que se planteó para este sector consistía de un lado, liberar a la banca de su papel de agente financiero del sector público, a través de la reducción de la deuda interna; y por el otro nivel, permitir su modernización y eficiencia para prepararla a la apertura comercial en el T.L.C.

El contexto de ineficiencias ya mencionado, y la concentración de operaciones en el mercado de capitales, condujo a que se determinara la privatización como medida para fomentar la competencia entre bancos, que orientara a dichas instituciones a desarrollar nichos de mercado, mediante la especialización de sus operaciones incrementando así la eficiencia de éstas. Sin embargo, es importante señalar que la privatización no constituye una solución inmediata por sí misma, a los problemas de eficiencia⁵.

Por todo lo anterior, se puede concluir que se observó un cambio gradual, pero constante en la participación del financiamiento en favor de los diversos agentes del sector privado y en disminución del sector público. Aún cuando en el primero no se ha cristalizado totalmente, sí ha habido un incremento en algunas ramas productivas como los servicios y el comercio, principalmente.

Así como conclusión final, se ha de señalar que se llegó a demostrar la hipótesis central del presente estudio. Donde se pretendía señalar el cambio observado en la canalización del financiamiento otorgado por la banca comercial, a raíz del cambio de propietarios de la banca y, esencialmente de la política económica adoptada en los dos periodos de análisis. Donde queda ampliamente demostrado que:

⁵ Este tema se abordará más adelante en el apartado de perspectivas.

a) La Nacionalización Bancaria de 1982, obedeció a una pugna por el control de las divisas y que a partir de ese momento la banca jugó un papel central en el financiamiento al sector público.

b) Por otro lado, la banca se alejó de las actividades de financiamiento productivo, para concentrarse en los mercados de capitales (principalmente el mercado de CETES), con lo que se elevaron los niveles de rentabilidad, pero se disminuyeron los de eficiencia. No debe olvidarse que la causa de estos trastornos se puede ubicar en las necesidades de financiamiento del gobierno y las precarias condiciones del ajuste económico.

c) Cuando se modificó el objetivo hacia el control de la inflación y el saneamiento de las finanzas públicas, de igual forma se alteró la función de la banca comercial para revertir la tendencia concentradora de crédito por parte del gobierno. De manera que se inició el proceso de desregulación bancaria, para promover su modernización y mayor financiamiento al sector privado.

2. PERSPECTIVAS

Como consecuencia inmediata al giro que se le dio a la banca comercial destaca el hecho de que la banca se encuentra en un nivel poco competitivo; y que por lo tanto, los "nuevos propietarios de la banca comercial" se enfrentan ante la necesidad de modernizar y eficientar a este sector. Por otro lado, se enfrentan a condiciones muy adversas (ya que la estabilización económica, se ha establecido a costa de un estancamiento del crecimiento económico, y adicionalmente a una contracción de la demanda agregada, en la que varios sectores han perdido su poder adquisitivo). Por lo que la captación bancaria

Consideraciones Finales.

ha disminuido sensiblemente y por ende los costos del financiamiento se han encarecido (como muestra de ello, debe recordarse el incremento en el porcentaje de la cartera vencida de los bancos comerciales).

Adicionalmente, los "nuevos propietarios de la banca comercial" agudizan el problema ya que a pesar de que no habían intervenido anteriormente en este sector, son propietarios de grandes consorcios industriales de diversa índole, que en un momento dado corren el riesgo de concentrar sus actividades en favor de sí mismos (como aconteció en la malversación de recursos del grupo financiero Cremi-Unión).

Sin embargo, la apertura de este sector a la competencia internacional⁶ podría establecer mejores condiciones de financiamiento a los grandes y pequeños usuarios.

⁶ Recuérdese la autorización para el establecimiento de 18 nuevos bancos extranjeros, anunciada en la convención de banqueros de octubre de 1994, en San Juan.

ÍNDICE ESTADÍSTICO

CUADRO	TÍTULO	Página
1	Organigrama General del Sistema financiero Mexicano	5
2	Estructura del Sistema Bancario en México	12
3	Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 1993	14
4	Integración de los Grupos Financieros en México en 1993	21-22
5	Producción, Comercio y Consumo Aparente de Crudo	42
6	Producción, Comercio y Consumo Aparente de Gas Natural	42
7	Precios Internacionales del Petróleo	42
8	Evolución de los Tipos de Cambio Representativos	46
9	Tasas de Interés (Cetes a 28 días)	47
10	Índice Nacional de Precios al Consumidor	51
11	Principales Puntos del Acuerdo con el F.M.I.	67
12	Balanza de Pagos Analítica	71-72
13	Índice del Salario Mínimo Real	74
14	Índice Inflacionario Analizado	77
15	Financiamiento Otorgado por el Sistema Bancario	80
16	Pasivos de la Banca Comercial	82
17	Financiamiento Total de la Banca Comercial	83
18	Financiamiento Total de la Banca Comercial	86

CUADRO	TÍTULO	Página
19	Financiamiento Total de la Banca Comercial	94
20	Financiamiento Total de la Banca Comercial	95
21	Financiamiento Total de la Banca Comercial	103
22	Resumen de los Programas de Ajuste Económico	104
23	Indicadores de Comercio Exterior	115-117
24	Instrumentos financieros más importantes	139-141
25	Resultados de la desincorporación bancaria	150
26	Componentes de la tasa de rentabilidad	151
27	Ahorro Financiero como Proporción del P.I.B.	155
28	Deuda Interna como Proporción del P.I.B.	155
29	Composición del crédito otorgado por la Banca Comercial 1988	157
30	Composición del crédito otorgado por la Banca Comercial 1993	157

BIBLIOGRAFIA

1. Carlos Bazdrech (compilador).
"México: Auge, crisis y ajuste", Lecturas del Trimestre Económico, N° 73, Tomo II. Fondo de Cultura Económica, 1992.
2. Francisco Borja Martínez.
"El Nuevo Sistema Financiero Mexicano", Fondo de Cultura Económica, colección popular, N° 449, 1991.
3. Rudiger Dornbusch y Stanley Fischer.
"Macroeconomía", 5ª Edición, McGraw-Hill, 1992.
4. Clemente Herrera González.
"Evolución de la Balanza Comercial de México 1983-1988 (un análisis retrospectivo)", Tesis de Licenciatura en Economía, Facultad de Economía, U.N.A.M., 1991.
5. Samuel Lichtenztein.
"De las políticas de estabilización a las políticas de ajuste", Ediciones de Cultura Popular/Facultad de Economía/U.N.A.M., 1985.
6. Guillermo Ortiz Martínez.
"La Reforma financiera y la Desincorporación bancaria", colección Una Visión de la Modernización de México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
7. Ramón Plaza y Clemente Villegas.
"Contabilidad Social", Sistema de Universidad Abierta, Facultad de Economía, U.N.A.M.
8. José Manuel Quijano (coordinador).
"La Banca: Pasado y Presente", colección economía, 3ª reimpresión, Ensayos del C.I.D.E., 1988.

9. Clemente Ruíz Durán.
"90 días de política monetaria y crediticia independiente", División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, U.N.A.M., 1983.
10. Luis Sánchez Lugo.
"Cincuenta Años de Banca Central", Lecturas del Trimestre Económico, N°17, Fondo de Cultura Económica, 1976.
11. Harry Strachan.
"Un esquema de Análisis Gerencial para Instituciones Financieras", Programa de Especialización de Finanzas Internacionales INCAE, Nicaragua, 1990.
12. Carlos Tello.
"La nacionalización de la Banca en México", Siglo Veintiuno Editores, 4ª edición, 1989.
13. René Villarreal.
"Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México. Un enfoque Neoestructuralista, (1929-1988)", 2ª edición corregida y aumentada, Fondo de Cultura Económica, 1988.

BOLETINES E INFORMES ESPECIALES:

1. Banco de México. "Indicadores de Banco de México", histórico

Banco de México:

2. "Informe Anual, 1982".
3. "Informe Anual, 1983".
4. "Informe Anual, 1984".
5. "Informe Anual, 1985".
6. "Informe Anual, 1986".
7. "Informe Anual, 1987".
8. "Informe Anual, 1988".
9. "Informe Anual, 1993".

10. Poder Ejecutivo Federal.

'Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988', S.P.P. 1983.

11. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco.

Análisis Económico, Sergio Mújica y Eduardo Troncoso, 'Las Casas de Bolsa antes y después de la nacionalización bancaria', N° 11, Vol. VI, julio-diciembre de 1987.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

12. Subsecretaría de Asuntos Financieros Internacionales, 'El nuevo perfil de la Economía Mexicana', febrero de 1991.

13. José Angel Gurría, 'La Reordenación de la Economía Mexicana y sus perspectivas de crecimiento', diciembre de 1991.

14. Bolsa Mexicana de Valores.

'El Proceso de Globalización Financiera en México', 1992.

HEMEROGRAFÍA:

Revista: Comercio Exterior.

1. Artículos varios ('Sexto Informe presidencial, Decreto que nacionaliza la Banca Privada, Decreto sobre el Control Generalizado de Cambios, Principales medidas económicas adoptadas en agosto de 1982'), Vol. 32, N° 9, septiembre de 1982.

2. Tomás Peñaloza, 'La Banca Mexicana, situación actual y Perspectivas frente a la apertura de los Servicios Financieros', Vol. 39, N° 6, junio de 1989.

3. Revista: Estudios Económicos.

José Luis Alberro y David Ibarra, 'Programas Heterodoxos de estabilización', Número extraordinario, Ed. Colegio de México, octubre de 1987.

4. Revista: Ejecutivo de Finanzas.

Rolando Vega, 'Política de modernización del Sistema Financiero', Ernesto Vega, 'México ante la Apertura Financiera', Año XIX, N° 1, enero de 1990.

5. Revista: EconoFinanza\$ (Asesoría financiera y Economía).
"Síntomas de cuadros devaluatorios", No 149, julio 20, de 1992.
 6. Revista: El Mercado de Valores.
"Reformas al Sistema Financiero Mexicano", Año LIII, N° 11, junio 1°, de 1993.
 7. Revista: Mensual para el inversionista.
Martha Monroy, "Grupos Financieros: El nuevo Perfil del Sistema Mexicano", Año 7, N° 81, octubre de 1993.
 8. Revista: Expansión.
Gloria de la Luz Juárez " Grupos Financieros, la edad del cambio", Vol. XXVI, N° 638, abril 13, de 1994.
 9. Periódico: El Nacional.
Reporte Económico, "Modernización Financiera y Estabilidad Monetaria", abril 27, de 1993.
- Periódico: El Financiero.
10. Rogelio Arellano Cadena y Marcos Gutiérrez Díaz, "Análisis de Eficiencia de la Banca Mexicana, 1980-90", marzo 18, de 1994.
 11. José Luis Calva, "La Vulnerabilidad Externa del Modelo Neoliberal", mayo 13, de 1994.
 12. Víctor González, "Ahorro financiero, hasta 50% del P.I.B. en el sexenio: Aspe", septiembre 21, de 1994.
 13. José Luis Calva, "Las Fases del Modelo Neoliberal Mexicano", octubre 21, de 1994.
 14. Ignacio Rodríguez Reyna, "Los dueños del Dinero", octubre 24, de 1994.